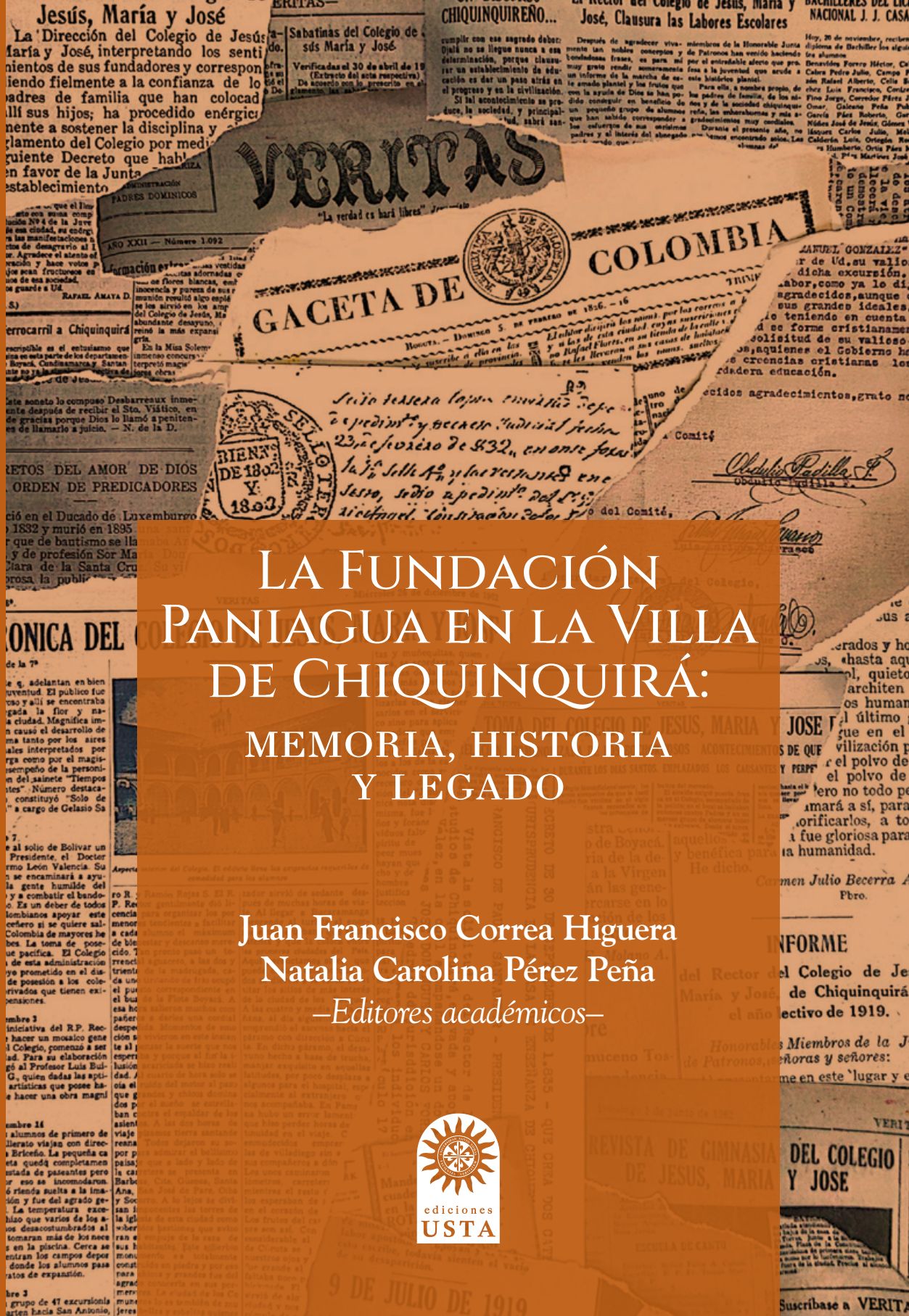




LA FUNDACIÓN PANIAGUA EN LA VILLA DE CHIQUINQUIRÁ: MEMORIA, HISTORIA Y LEGADO

Juan Francisco Correa Higuera
Natalia Carolina Pérez Peña
—Editores académicos—



LA FUNDACIÓN
PANIAGUA EN LA VILLA
DE CHIQUINQUIRÁ:

MEMORIA, HISTORIA
Y LEGADO

Correa Higuera, Juan Francisco [y otros seis autores].

La Fundación Paniagua en la Villa de Chiquinquirá: Memoria, historia y legado / Juan Francisco Correa Higuera y Natalia Carolina Pérez Peña; editores académicos Correa, J. F., Pérez, N. C., Villa, T. R., Rincón, C. P., Ávila, D. E., Sarmiento, G. A., y Niño, M. B. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2025.

160 páginas.

Incluye referencias bibliográficas

ISBN: 978-958-782-701-9

E-ISBN: 978-958-782-702-6

1. Acción social 2. Historia de la educación 3. Fundaciones religiosas

4. Patrimonio documental 5. Historia oral 6. Chiquinquirá (Colombia)

I. Universidad Santo Tomás (Colombia).

CDD 361.2 CO-BoUST

La Fundación Paniagua en la Villa de Chiquinquirá: Memoria, historia y legado es una publicación resultado de investigación que contó con evaluación de pares bajo el método doble ciego. Se desarrolló en el marco del Convenio Específico de Cooperación No. 044 de 2024 suscrito entre la Universidad Santo Tomás y la Fundación Paniagua.

Imágenes de portadillas:

Pág. 8: Antonio de Paniagua y Fajardo. Autor: Círculo de García Hevia. Óleo sobre lienzo, 84,5 x 66 cm. (Museo de la Universidad del Rosario).

Cap. 1, pág. 16: Séptima copia de la escritura de Fundación del Colegio de Jesús, María y José, otorgada por el Presbítero Dr. Juan Agustín Matallana, con fecha 8 de octubre de 1813, 1941 (APCOP, FFP-CJ5-C3-FL25)

Cap. 2, pág. 46: Portada del semanario *Veritas* del 5 de agosto de 1934 (APCOP, Hemeroteca)

Cap. 3, pág. 112: Distribución de clases del Colegio de Jesús, María y José, 1924 (APCOP, FFP-CJ1-C9-FL111)

Cap. 4, pág. 130: Solicitud de los herederos de Ángel María Baptista sobre la creación de la Escuela-taller de Artes y Oficios, 1937 (APCOP, FFP-CJ2-C3-FL210v)

Cap. 5, pág. 152: Certificado de la Contraloría General de la Nación confirmando que la Fundación Paniagua es reconocida como una institución de utilidad común, 1966 (APCOP, FFP-CJ3-C5-FL86)



© Juan Francisco Correa Higuera, O. P.,
Natalia Carolina Pérez Peña, Tulia Rosa Villa
Macías, Claudia Patricia Rincón Rodríguez,
Diego Esteban Ávila Ruiz, Germán Andrés
Sarmiento Uribe, Manuel Benito Niño Jiménez
© Universidad Santo Tomás,
de esta edición, 2025

Ediciones USTA
Bogotá, D. C., Colombia
Carrera 9 n.º 51-11
Teléfono: (+571) 587 8797, ext. 2991
editorial@usantotomas.edu.co
<http://ediciones.usta.edu.co>

Corrección de estilo: Carolina Patiño Cuéllar
Diagramación y cubierta: Martha Cadena
Ilustración de cubierta:
Natalia Carolina Pérez Peña
Impresión: Xpress Estudio Gráfico y Digital

Hecho el depósito que establece la ley.

ISBN: 978-958-782-701-9
E-ISBN: 978-958-782-702-6

Primera edición, 2025

Esta obra tiene una versión de acceso
abierto disponible en el Repositorio
Institucional de la Universidad Santo Tomás:
<https://repository.usta.edu.co/>

Universidad Santo Tomás

Vigilada Mineducación
Reconocimiento personería jurídica: Resolución
3645 del 6 de agosto de 1965, MinJusticia
Acreditación Institucional de Alta Calidad
Multicampus: Resolución 014525 del 28 de julio
de 2022, 8 años, MinEducación

Se prohíbe la reproducción total o
parcial de esta obra, por cualquier medio,
sin la autorización expresa del titular
de los derechos.

LA FUNDACIÓN PANIAGUA EN LA VILLA DE CHIQUINQUIRÁ:

MEMORIA, HISTORIA
Y LEGADO



Contenido

Agradecimientos	7
Presentación	9
Nota metodológica	13
CAPÍTULO 1.	
La obra de don Antonio de Paniagua y Fajardo: avatares y persistencia durante 130 años (1813-1943)	17
Una tradición colegial centenaria	19
Los debates alrededor de la donación de don Antonio de Paniagua y Fajardo	26
Se salda un siglo de contenciosos con el Estado	33
Conclusiones	37
Referencias	39
CAPÍTULO 2.	
La Fundación Paniagua a través de la Casa de Estudios de Jesús, María y José en el siglo XX. Ecos narrativos desde la oralidad, la correspondencia y el semanario <i>Veritas</i>	47
Apuntes sobre el origen de una obra cultural y educativa	49
Entre conflictos y logros culturales: la Villa de Chiquinquirá en el siglo XX	50
Oralidad, prensa y correspondencia en clave narrativa	66
Hacia una propuesta de interpretación narrativa testimonial	76
Conclusiones	82
Referencias	83
Anexo. Fragmento de entrevista a José Ignacio Bonilla González. Estudiante del Colegio de Jesús, María y José en compañía de Virginia Peña Malagón	87
Anexo. Entrevista a Dora Idalí Poveda, María del Carmen Velasco y Segundo Dámaso González, vecinos del Colegio de Jesús, María y José en compañía de Josué Pérez Cañón	96

CAPÍTULO 3.**De Colegial a Letrado. Entre Paniagua y Casas.**

La huella de una obra	111
Un legado de educación y solidaridad	112
El Colegio de Jesús, María y José como un espacio de memoria	115
José Joaquín Casas Castañeda, en representación de la obra pía	118
Conclusiones	123
Referencias	124

CAPÍTULO 4.**Fundación Paniagua: organización y preservación de su memoria**

Fundación Paniagua: estructura y funcionamiento de una entidad sin ánimo de lucro	129
Metodología de intervención archivística: organización y descripción del Fondo Documental de la Fundación Paniagua	130
De la teoría a la práctica: Implementación de una metodología de intervención archivística en un fondo documental acumulado	133
El Acervo Documental del Fondo Paniagua	135
Referencias	145
	147

CAPÍTULO 5.**Una fundación inspiradora para el compromiso social en la ciudad mariana de Colombia**

El liderazgo: ¿un rasgo fundamental por conservar?	151
Un líder para la historia. Una tendencia emergente	153
La Fundación Paniagua, una “marca” para promover y reflejar la tradición en Chiquinquirá	155
Rescatar las fuentes inspiracionales para proyectar la labor social de los frailes dominicos	157
Referencias	160
	161

Sobre los autores	163
--------------------------	-----

Agradecimientos

Los autores expresan su gratitud:

A la comunidad chiquinquireña, con cuyos testimonios, memorias e interés, facilitaron el trabajo de visibilización de la historia de la Fundación Paniagua y del Colegio de Jesús, María y José. Su apoyo enriqueció la presente investigación con la autenticidad y el calor de la vida cotidiana local, constituyéndose así en actor invaluable para la reconstrucción de una historia de más de 210 años.

A los Frailes Dominicos, quienes dispusieron para este trabajo su conocimiento, su tiempo, sus archivos y los espacios custodiados por la Orden de Predicadores en Chiquinquirá y en Bogotá. Esto permitió dar una mirada histórica amplia al objeto de estudio, para comprender el contexto en que surge y se desarrolla la Fundación Paniagua, así como sus vínculos con la Orden dominicana.

Al Archivo Municipal y a la Notaría Primera de Chiquinquirá, al Liceo Nacional José Joaquín Casas y a la Fundación Paniagua, por promover el cuidado y la salvaguarda de la historia y por ofrecer acceso a la documentación histórica por ellos custodiada, la cual se reveló esencial para el buen desarrollo de este trabajo.

A la Universidad Santo Tomás, con cuyo concurso y generoso apoyo se logró llevar a feliz término este proyecto de investigación con enfoque social, buscando la promoción humana y el desarrollo comunitario.



D. D. Antonio Paniagua Valenzuela Jaxardo, Colegial en el Mayor de Nra. Sra. del Rosario, Catedrático de Teología, Vice-Rector, y Rector en el Capellan Mayor del Monasterio de la Concepción de esta Ciudad Excmo. Sinal del Arzobispado. Patron de la Obra pia de Sra. Sra. Fundador de la Casa de Estudios de Nra. Maria y San de Chiquinquira.

Presentación

Cómo no recurrir a las palabras del escritor uruguayo Eduardo Galeano para describir la inspiración que permitió la creación del libro que el lector tiene en sus manos:

pueda esta obra ayudar a devolver a la historia el alien-to, la libertad y la palabra. Soy un escritor que quisiera contribuir al rescate de la memoria secuestrada de toda América [...] quisiera conversar con ella, compartirle los secretos, preguntarle de qué diversos barros fue nacida, de qué actos de amor y violaciones viene. (Galeano, 1991, p. 12)

Desde esta perspectiva, este libro no es el fruto de una cierta inquietud intelectual, afanosa por reconstruir detalles históricos y develarlos de manera sistemática y detallada. Su inspiración surge, por el contrario, del deseo de comprender la identidad de una institución que hoy sigue dejando una huella profunda, no solo en la historia de una villa, sino en la vida de una nación. Hace parte, pues, la Fundación Paniagua, de la historia e identidad de un pueblo que ha dado a Colombia grandes hijos y patriotas: escritores, poetas y escultores, muchos de ellos formados y partícipes de la historia de la misma Fundación. Por ello, al reconstruir su historia, se podrá comprender y visualizar su identidad desde su propio pasado, para así seguir construyendo nuevos horizontes.

Esta Fundación lleva el nombre del sacerdote católico don Antonio de Paniagua y Fajardo, quien nació en 1734 en la muy noble y

leal ciudad de Santa Fe de Bogotá. Hijo de padre español y de madre santafereña, conjuga dos orígenes desde los albores de su creación, como lo describe el historiador chiquinquireño Antonio José Rivadeneira:

se conjugaron dos sangres, dos fuerzas ancestrales que habrían de integrar la recia personalidad del criollo americano, genuino creador de cultura, artífice de la libertad e insuperable orientador de la vida nacional. (Rivadeneira, 2016)

La Fundación creada por Paniagua y Fajardo es, en este sentido, el fruto de una donación con un objetivo claro: la creación de la Casa de Estudios de Jesús, María y José, la cual fue concretada el 8 de octubre de 1813 por el sacerdote Juan Agustín Matallana, albacea del donante. Ella es también, como se describe en esta obra, custodia del querer loable, caritativo y altruista de su fundador para el bien de los hijos de la villa chiquinquireña.

Los capítulos de esta obra permiten reconstruir la historia dinámica y compleja de la Fundación, que fue parte esencial de las transformaciones sociales, políticas y económicas durante una época convulsa y transitoria entre la Colonia y la República. En este periodo, la Fundación sufrió los avatares de las nuevas concepciones jurídicas y políticas, en las que el Estado reclamaba para sí una suerte de señorío sobre las instituciones católicas y de orden caritativo, hasta el punto de cerrar sus puertas. Sin embargo, esto no supuso su desaparición. Aunque su labor se vio truncada por las voluntades políticas de su tiempo, la Fundación sobrevivió gracias a los esfuerzos heroicos de la Junta de Patronos que la regentaba, así como de los religiosos dominicos que nunca se dieron por vencidos en su empeño por salvaguardar los intereses y la misión de esta.

Por otra parte, algo que no escapará a la mirada de los lectores de esta obra es que el fruto de la rigurosidad de los historiadores, investigadores y escritores se entremezcla con los relatos de las fuentes

vivas, producto de las entrevistas realizadas a quienes sirvieron o estudiaron en la casa de estudios de la Fundación Paniagua en su juventud, o incluso a quienes la conocieron de cerca u oyeron de ella por sus allegados. Estos relatos permiten ampliar la perspectiva, más allá de la rigurosidad de los documentos, para descubrir y descifrar el impacto que la Fundación Paniagua ha tenido en la vida de los habitantes de la Villa Republicana y Mariana de Colombia.

Adicionalmente, esta obra se enmarca en la celebración de los 210 años de la Fundación Paniagua, que ha inspirado a la Junta de Patronos no solo a celebrar y festejar este evento, sino también a reconstruir su historia a partir de su archivo histórico, el cual estuvo durante mucho tiempo bajo custodia de la Parroquia de la Renovación. Hoy, el mencionado archivo forma parte de los fondos del Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán - Orden de Predicadores en Colombia, gracias a un convenio que estableció como prioridad su conservación y organización, para que pueda ser trabajado por investigadores e interesados. Por este motivo, los lectores encontrarán a menudo un eco de esta documentación en los diferentes textos, ya sea en las notas de pie de página o en la lista de fuentes primarias presentada al final de cada uno. Por mucho tiempo, esta información permaneció desconocida y reservada.

Es importante destacar, finalmente, que este libro, fruto del trabajo mancomunado entre la Universidad Santo Tomás y la Fundación Paniagua, marca el inicio de una nueva etapa en la vida de esta última. Hay innumerables retos a los que tendrá que hacer frente, retos que, desde su naturaleza fundacional y el pragmatismo propio de las fundaciones, afrontará y responderá de manera dedicada y entusiasta. Cabe mencionar que la Fundación Paniagua tiene como objetivo trabajar con la juventud, pues esta obra pía del padre Paniagua siempre creyó que los jóvenes son la garantía, no solo de un futuro prometedor, sino de los grandes cambios que necesita la sociedad colombiana.

Que esta obra sea inspiradora no solo para los nuevos directivos y líderes de la Fundación Paniagua, sino también para todos

aquellos a quienes beneficia su labor pía, caritativa y altruista. Que inspire también a los inquietos de la historia a buscar en los innumerales documentos que aún quedan por leerse, traducirse y estudiarse, para seguir construyendo esta fascinante historia que ya suma más de dos centurias.

Fabio Alexis Sánchez Morales, O. P.

Presidente Junta de Patronos Fundación Paniagua, 2021-2024

Nota metodológica

Los 210 años de existencia de la Fundación Paniagua, acaecidos en 2023, han sido solo un pretexto para construir un proyecto de investigación con aristas muy distintas, aunque complementarias. Así como, según el apóstol Pablo, “para los que aman a Dios, todas las cosas cooperan para bien” (Rm 8.28), para el investigador “todo lo que ha sucedido es también digno de la historia”, como ya lo señalara el historiador francés Paul Veyne en su obra *Comment on écrit l’histoire* (2015). Naturalmente, ese *todo* tiene sus matices. Continúa Veyne (2015):

Los hechos no existen aislados, en el sentido de que el tejido de la historia es lo que llamaremos una trama, una mezcla muy humana y muy poco científica de causas materiales, fines y azares; un trozo de vida, en una palabra, que el historiador trocea a su antojo y en el que los hechos tienen sus vínculos objetivos y su importancia relativa. (p. 51)

Desde esta perspectiva, se ha realizado la investigación que ahora se presenta. Así, los capítulos 1 a 3 abordan procesos históricos complementarios, a la vez que cada uno toma un enfoque distinto. El primer capítulo, “La obra de don Antonio de Paniagua y Fajardo: avatares y persistencia durante 130 años”, se ocupa principalmente de la noción y desarrollo de una institución social como lo es la fundación, la cual sirve, a su vez, de soporte material para un colegio o casa de estudios. Es la naturaleza de esta segunda institución la que va a poner a la fundación en el centro de debates sociales y políticos que tienen lugar

durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, según lo deja ver el autor. La historia social, con cuya lente se analizan las corporaciones del saber y las sociabilidades, acuerdos e instituciones orientados a un bien público o social, se ve así alternada con la historia de la doctrina jurídica colombiana, así como con la historia de las relaciones Iglesia-Estado en el país.

El segundo capítulo, “La Fundación Paniagua a través de la Casa de Estudios de Jesús, María y José en el siglo XX. Ecos narrativos desde la oralidad, la correspondencia y el semanario *Veritas*”, busca escrutar el legado de la Fundación en la sociedad chiquinquireña, por medio de un ejercicio de recuperación que corresponde a la historia oral. El testimonio ocupa aquí un lugar central, ya que vehicula no solo recuerdos y experiencias de la comunidad, sino que también permite auscultar la elaboración de discursos y narrativas con finalidades específicas e intencionalidades claras. La lectura del discurso, propia del ejercicio del semiólogo, orienta el ejercicio investigativo de este capítulo, dejando entrever un tejido narrativo que se construye a partir de historias contadas, de un pasado legitimado y de un futuro aún en ciernes.

En el tercer capítulo, “De colegial a letrado. Entre Paniagua y Casas la huella de una obra”, el tono está dado por la individualización del relato. Se trata, en esta parte de nuestro texto, de cómo el testimonio de Paniagua es transmitido al poeta José Joaquín Casas y de cómo este, a su vez, actualiza la obra del primero con medios y palabras propias de su tiempo. Las rupturas y continuidades entre ambos personajes son aquí escrutadas a la luz de los vestigios que Paniagua y Fajardo deja en su obra y que se hacen legibles a los ojos de un hombre como Casas. Este último, con su interés por las artes y las letras y su vocación pedagógica, da un impulso de vitalidad al ideal del fundador de la Casa de Estudios de Jesús, María y José.

Finalmente, los dos últimos capítulos, “Fundación Paniagua: organización y preservación de su memoria” y “Una Fundación inspiradora para el compromiso social en la ciudad mariana de Colombia”, se presentan en un registro que podría calificarse de procedimental.

Así, el primero expone el ejercicio de organización del archivo histórico de la Fundación Paniagua, acción orientada tanto a la preservación del patrimonio documental como a la presentación de las particularidades de este fondo. Se trata de una apuesta por dar a conocer unos procesos técnicos archivísticos que no tienen otra finalidad que la de cultivar el conocimiento de la historia de una institución. Historiadores y aficionados, a través de este capítulo, tienen un primer acercamiento a lo que es el mencionado archivo, abierto a la consulta en Bogotá, en el Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán. El último capítulo, por su parte, presenta un análisis del liderazgo de un personaje como don Antonio de Paniagua y Fajardo, y de cómo este liderazgo es el motor para que las organizaciones puedan tener un impacto real en los contextos en los que están implantadas, promoviendo el cambio social. Es, de cierta manera, una invitación a revitalizar los liderazgos para que las fundaciones orientadas hacia un bien común o público, como la Fundación Paniagua, sigan teniendo un lugar destacado en la sociedad actual y promuevan la dignidad humana, la creación de comunidades y la construcción de futuros esperanzadores para todos.

Como puede ver el lector, los horizontes de cada texto son variados y se enriquecen unos a otros, a la manera de una trama compuesta de hilos diversos y coloridos. Así ha sido también la historia de la Fundación Paniagua durante sus poco más de 210 años de existencia. Por ello, esperamos que esta obra aporte a la transmisión del *testigo* de una labor que, a la manera de una carrera de relevos, ha sabido sortear las dificultades y ha pervivido hasta nuestros días construyendo el bien común.

Los editores académicos.



INDELEBLE.- Leyes 43 de 1913 y 29 de 1915.-)NUME-

RO Sin).- En la Villa de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, a ocho de octubre de mil ochocientos trece.- Ante mí el escribano del Es-

tado de Cundinamarca, público, y del ilustre Cabildo de esta dicha Villa, y de los testigos que se nominarán pareció presente el doctor don Juan Agustin Matallana, Clérigo Presbítero Domiciliario de este Arzobispado, y Capellán Mayor del Monasterio de Monjas Carmelitas de la ciudad de Santa Fé, a quien doy fé que conozco, y dijo: Que por cuanto el doctor Don Antonio Paniagua, también Presbítero (ya difunto), de quien es albacea testamentario fideicomisario, como legítimo dueño y señor que fué de la Hacienda de Hato Chico, sita en feligresía de el inmediato pueblo de Simijaca, habia por especial por especial cláusula de el testamento so cuya disposición falleció, dejándole al señor otorgante la dicha hacienda, con amplia facultad de que pudiese disponer de ella, y sus usufructos en las obras pías que a servicio de Dios Nuestro Señor fuésen de su gusto, y voluntad; que en esta virtud, y en la de haberlo encargado así mismo: el que a don Ramon Angel, y su legítima mujer doña Rosaura Cortes, arrendatarios que éran de la expresada hacienda, no se le removiese de ella durante sus vidas, ni se les acreciese el valor del arrendamiento que de tiempos muy anteriores habian estado pagando, así ellos como sus actores, habia tenido a bien en uso de dicha facultad, y cumplimiento de tal encargo, disponer en cuanto a esto el que la citada hacienda les quedase en propiedad por vía de venta, y así éra que luégo que se habia cumplido el término de el dicho arrendamiento, se la habia hecho en calidad de censo redimible bajo ciertas condiciones, y declaraciones que constaban de la respectiva escritura que pasó ante mí a los cinco de agosto de el anterior año de ochocientos once a que en caso necesario se remite; y en cuanto a lo principal determinan desde entonces mismo: el que se hiciese del producto de la misma hacienda el fundo perpetuo que aquí será contenido, aunque no para que de pronto se hicie-

CAPÍTULO 1.

La obra de don Antonio de Paniagua y Fajardo: avatares y persistencia durante 130 años (1813-1943)

Juan Francisco Correa Higuera, O. P.

Los proyectos educativos que han abierto un camino a lo largo de la historia de la actual Colombia no han estado desprovistos de dificultades ni de polémicas. Son, con toda certeza, vehículos de ideas y de proyectos políticos que portan en sí mismos una visión del mundo y del hombre, total y coherente. Se constituyen progresivamente en imaginarios sociales instituidos por corporaciones del saber particulares¹. Los conflictos alrededor de la instrucción pública en el periodo

1. La expresión “corporación del saber” es de Renán Silva Olarte (2004), quien analiza los elementos comunes de las instituciones educativas coloniales en su contexto neogranadino, reconociendo a la vez la diversidad de estas en lo que respecta a sus grados, sus identidades y mecanismos de acción a través del

decimonónico, que se acentúan de manera particular en el marco de las reformas liberales de mitad de siglo, son una muestra de cómo diversas concepciones educativas se confrontan por medios discursivos, legales y jurídicos².

La obra de don Antonio de Paniagua y Fajardo (1734-1810), a saber, la fundación que lleva su nombre y el Colegio de Jesús, María y José, que la primera sostiene, no queda fuera de estas coyunturas. En el presente estudio se busca examinar, a la manera de un tríptico, el entramado de relaciones en el que se inscribe dicha obra a través de la historia. De esta manera, en un primer momento se buscará auscultar las motivaciones y mecanismos que condujeron a Paniagua y Fajardo a crear, con su patrimonio, una obra pía dedicada a la enseñanza colegial en Chiquinquirá. Allí intervienen, por una parte, la tradición de las sociedades del saber que son implantadas localmente, con sus limitaciones y singularidades, por la empresa colonial española; por otra parte, se hace presente el mecanismo jurídico de la Fundación u obra pía, el cual permite a un particular hacer donación de su patrimonio para una obra de utilidad común. En un segundo momento, se revisarán los pleitos en los que se ve envuelta la fundación de utilidad común iniciada por Paniagua y Fajardo, así como la Casa de Estudios de Jesús, María y José, por ella sostenida e impulsada. Su utilidad común, pero sobre todo los beneficios y tratamientos que recibe por parte del Estado, favorecen en la opinión pública, y de manera especial, en algunos políticos liberales del siglo XIX, un debate sobre la naturaleza privada de la Casa de Estudios, más que de la Fundación. En tercer y último

tiempo. Sobre los imaginarios sociales instituidos e instituyentes, ver particularmente las obras de Cornelius Castoriadis (1975) y de Paul Ricœur (1997).

2. Los trabajos de Noguera y Castro (2012) sobre la educación en la Santafé colonial, así como los ejercicios más amplios y sistemáticos de Evelyn Ahern (1991) y de Soto Arango (2005) sobre la educación en Colombia en la primera mitad del siglo XIX son de gran utilidad para realizar un primer abordaje de este tema. De manera continental, sobre el rol de las universidades en Hispanoamérica, remitimos al texto de Enrique González (2010).

momento, se estudiará la realidad jurídica de la Fundación Paniagua y del Colegio de Jesús, María y José, así como el ejercicio de posesión que la primera ejerce sobre el edificio en el cual funciona el segundo. Esto será posible, en términos metodológicos, gracias a las nutridas providencias que las altas cortes adoptaron en 1943. Con la aproximación a la doctrina jurídica que se realiza en esta tercera parte, el autor busca traer a la luz los conceptos que definen y clausuran los pleitos que durante 130 años acompañaron a la fundación creada por Paniagua y Fajardo en 1813.

A nivel metodológico, se recurrirá mayoritariamente a las fuentes de archivo de la Fundación Paniagua, las cuales reposan actualmente en el Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán - Orden de Predicadores. También se solicitarán otras fuentes primarias impresas, como la jurisprudencia de las altas cortes, las definiciones emanadas de los cuerpos normativos y constitucionales nacionales, así como las disposiciones ejecutivas de entidades oficiales. Finalmente, serán esclarecedores los trabajos historiográficos que tratan sobre fundaciones, asociaciones e instituciones educativas y, más ampliamente, sobre las coordenadas sociales y políticas en las cuales se desplaza el cursor de la nación colombiana desde los albores de la República. Las fuentes primarias, finalmente, serán examinadas con el filtro de la crítica textual. Estas serán iluminadas con los análisis de la bibliografía consultada, la cual permite, a su vez, una mayor comprensión contextual de las mismas.

Una tradición colegial centenaria

El legado de don Antonio de Paniagua y Fajardo, clérigo y rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santafé, se inscribe en una tradición religiosa y educativa que se remonta, por lo menos, a fray Cristóbal de Torres y Motones (1573-1654), arzobispo de Santafé y fundador del mismo colegio (ver figura 1). Ambos beben de una espiritualidad que se entiende y se ausculta por medio de las cátedras

teológicas, inscritas a su vez en el seno de colegios mayores fundados por concesión pontificia y autorizados por la corona española. Esta dinámica intelectual llega con los misioneros de las diferentes órdenes religiosas al Nuevo Mundo, promoviendo la fundación de corporaciones del saber que terminan desempeñando un papel capital en la conquista espiritual de América y en el desarrollo de esas mismas órdenes religiosas y de la Iglesia en general³.

Para los frailes de la Orden de Predicadores, estas instituciones son de gran importancia, ya que les permiten acceder al estudio teológico y al ejercicio de la cátedra, manteniendo una continuidad con lo que ya hacían en colegios y universidades peninsulares, como es el caso de Salamanca y Sevilla. De hecho, para estos religiosos, entre los cuales se encuentran Torres y Motones, la vida dominicana no se entiende sin un vínculo con la vida académica propia de los claustros, que terminan replicando el modelo europeo desde los albores de la empresa de colonización. Junto al interés por las cátedras y el estudio teológico, traen también la experiencia de la reforma de la observancia monástica, cuyos primeros ensayos se dan, en el horizonte dominicano, desde el siglo XIV (cf. Darricau, 1979). Con este celo académico y monástico, trasplantan al continente americano la convicción de que los estudios son un “medio indispensable para una predicación doctrinal y de altura” (Vivas Moreno, 2000, p. 74). A fin de cuentas, si la reforma religiosa busca volver a las fuentes de la misión dominicana y a la práctica de su regla primitiva, no puede soslayarse en ningún momento el ejercicio académico que el mismo fundador vivió y solicitó a sus compañeros.

3. Nos parece necesario recomendar el texto de Antonio Rubial García (2010) para explorar los cambios que sufren las órdenes mendicantes durante su ejercicio evangelizador en la colonia, así como el texto de María Clara Guillén de Iriarte (2003, pp. 1-22), para aproximarse a la relación de los colegios mayores peninsulares con sus pares americanos, de manera particular para examinar la influencia del colegio mayor salmantino sobre aquel del Rosario de Santafé.



Figura 1. Fray Cristóbal de Torres O. P.

Fuente: Colección artística del Convento de Santo Domingo, Bogotá.

Fotografía: Marcos Alfonso Calderón.

En este contexto de reforma, que no es exclusivo de la orden dominicana, deben entenderse las fundaciones de la Universidad de Estudio General en el Convento de Nuestra Señora del Rosario de Santafé (1580), del Colegio de la Compañía de Jesús en la misma ciudad (1604) y del Real Colegio Seminario de San Francisco de Asís de Popayán (1643). En 1608 se funda el Colegio Santo Tomás de Aquino con el patrimonio que lega para este fin el párroco de San Victorino, Gaspar Núñez. Por su parte, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario es inaugurado en 1653, también en Santafé, por el arzobispo de la ciudad, el dominico fray Cristóbal de Torres y Motones⁴. “Había en él en esa fecha las siguientes cátedras: tres de teología (prima, vísperas y moral), dos de cánones y otras dos de leyes, una de medicina, una de artes y otra de gramática y retórica” (Beltrán de Heredia, 1925, p. 356).

Don Antonio de Paniagua y Fajardo, luego de haber cursado su formación en este último claustro y de incorporarse a su cuerpo de catedráticos, fue elegido rector para el periodo 1782-1783, lo que permite comprender el valor que tenía para él el acceso a una formación colegial y universitaria. Con el deseo de hacer más accesible la posibilidad de esta formación a los jóvenes de la villa de Chiquinquirá, particularmente a aquellos que se orientaran hacia la vida clerical, legó su patrimonio a una obra pía orientada a realizar dicho objetivo, según lo deja entender el clérigo Juan Agustín Matallana, su albacea fideicomisario⁵.

En efecto, Matallana argumenta ante “el escribano del Estado de Cundinamarca [...] y del ilustre Cabildo de esta dicha Villa [de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá]” (Notaría primera de

4. Fray Cristóbal de Torres y Motones (1574-1654) es hijo del convento de San Pablo de Burgos, el cual entra en el movimiento reformista tempranamente, ya desde 1435. El fundador del colegio santafereño conoce, sin duda, dicha herencia reformada (cf. Nieva Ocampo, 2009).

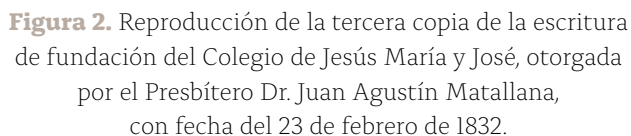
5. La copia de la escritura a la que se tiene acceso es la séptima (Notaría Primera de Chiquinquirá, 1941), ya que el original de esta desapareció de la Notaría Primera de Chiquinquirá. Se puede acceder, además, a una reproducción de la tercera copia, de más difícil comprensión (Notaría Primera de Chiquinquirá, 1832).

Chiquinquirá, 1941, f. 25r) que el presbítero Paniagua y Fajardo había testado su patrimonio con el fin de fundar “una Casa pública de estudios de Latinidad, Filosofía, Derecho Canónico y Teología Moral” (Notaría primera de Chiquinquirá, 1941, f. 25v). Esto lo hace durante una diligencia notarial el 8 de octubre de 1813, formalizando así la voluntad del testador casi tres años después de su muerte (Ángel, 1939, f. 197r). Para el funcionamiento de la Casa de estudios, deja la hacienda de Hato Chico, avaluada en veinte mil pesos y ubicada en Simijaca. Las rentas mensuales de la misma, estimadas en mil pesos, se destinan para el pago de los maestros, bajo la reserva de que aquel de Derecho Canónico ejerza a su vez de prefecto (Notaría primera de Chiquinquirá, 1941, f. 27r).

De esta manera, el albacea suscribe una escritura pública con la cual se crea una obra puesta bajo el patronazgo de “los dulcísimos nombres de Jesús, María y José” (Notaría primera de Chiquinquirá, 1941, f. 25v. Ver figura 2). El modo de actuar de Paniagua y Fajardo se inscribe, entonces, tanto en la tradición educativa que aportaron los religiosos venidos con la empresa colonizadora, como en la práctica de legar el patrimonio personal para una obra pía. Algo similar hizo, casi dos siglos antes, el mencionado párroco de San Victorino, Gaspar Núñez, y seguirá siendo una práctica regular en el tiempo.

Sin embargo, con el paso de los años, la República va ganándole espacio a la Iglesia en el terreno educativo. Con el plan de estudios del 26 de octubre de 1820 y las leyes sobre la instalación de escuelas de primeras letras y de colegios en los recintos de los conventos suprimidos en 1821 –o en su defecto, la financiación de dichas instituciones con los réditos obtenidos de estos últimos⁶–, se ponen las primeras

6. Las leyes referidas son: 1. Las leyes sobre el establecimiento de escuelas públicas de primeras letras y de colegios (tres del 28 de julio y una del 1 de agosto de 1821, con mandato de ejecución presidencial dado el 6 de agosto del mismo año); 2. La ley del 7 de abril de 1826, que actualiza la primera ley del 28 de julio de 1821 (*Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia, 1825-1827*, p. 174; 219-217; Cruz Santos, 1971, pp. 99-113).



Fuente: APCOP, Fondo Fundación Paniagua, Caja 5, Carpeta 3, f. 20r.

bases de un modelo de instrucción pública cuya responsabilidad recae, en adelante, en las autoridades republicanas. La mayoría de los trece colegios santanderinos fundados en el periodo 1822-1827 son instalados, de hecho, en edificios de antiguos conventos (cf. Pita Pico, 2015, pp. 144-145), y aunque en la década de 1840 el Congreso autoriza el regreso de los jesuitas para que asuman funciones de enseñanza (Ahern, 1991, pp. 45-50), el modelo educativo es visto por la jerarquía católica como hostil hacia la Iglesia. En los albores del nacimiento de la nueva República se toleran decisiones del orden de un patronazgo republicano, las cuales serán luego insostenibles con la separación de la Iglesia y el Estado en 1853.

En el ámbito educativo, esto deriva en una ola de fundaciones de escuelas católicas⁷. Tanto comunidades de fieles como órdenes religiosas se lanzan a “la creación de sus propios planteles de instrucción [...] mediante los cuales buscaban contrarrestar la educación ‘atea’ de los planteles oficiales” (Jaramillo, 2014, p. 85)⁸. El divorcio se consuma en 1853 y el modelo de institución educativa católica pierde progresivamente sus privilegios y monopolios. El Colegio de Jesús, María

7. En lo que respecta a los colegios fundados por religiosos predicadores, soportados a su vez por fondos gestionados a nivel de asociaciones, corporaciones u obras pías, llama la atención que el mayor número de instituciones fundadas se dé en el siglo XIX, más puntualmente durante el periodo de supresión de la Orden (1861-1881). Al menos seis escuelas de primeras letras o colegios de educación secundaria se fundan en este periodo en el área geográfica de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander. Esto se explica dentro del marco de la reacción católica ante la implementación del Decreto Orgánico de Instrucción Pública (1870), considerado hostil con respecto a la Iglesia (cf. Cortés Guerrero, 2016, pp. 474-487; F. E. González, 1979, pp. 50-57). Estas fundaciones realizadas por los predicadores exclaustrados, empero, no logran tener mayor durabilidad en el tiempo (cf. Correa Higuera, 2023, pp. 54-55). “Para las décadas de 1850 y 1860, la mayoría de este tipo de sociedades desaparecería de la escena pública debido al convulsionado ambiente político y a la desestabilización producida por las reformas liberales y los consiguientes conflictos bipartidistas” (Jaramillo, 2014, p. 71).

8. La autora cita a su vez el texto de Gloria Arango de Restrepo (2005, p. 340).

y José, nacido en el marco de estas transiciones, no queda indemne frente a las tensiones que esto produce.

Los debates alrededor de la donación de don Antonio de Paniagua y Fajardo

El testamento de Paniagua y Fajardo, en los albores de la República, legalizado por interpuesta persona, establece las bases para la creación de una fundación: su patrimonio personal es destinado a la financiación de un bien social; se establece una junta de patronos, así como una asociación o corporación de personas que ejecuten y vigilen dicho programa, lo que se traduce en el respeto de la voluntad del fundador y en el uso correcto del patrimonio que él legó. La Casa de Estudios de Jesús, María y José, por su parte, está sustancialmente injertada en la fundación (Contraloría General de la República, 1966, f. 86r), la cual se constituye en su sostén misional y financiero. Esto explica que, aunque el colegio dependa intrínsecamente de la fundación, al ser la concreción de su bien social o utilidad común, no haya, por otro lado, simultaneidad en la existencia de ambas entidades. En efecto, el inicio de actividades del colegio no se verifica sino hasta 1826, es decir, trece años después de registrada notarialmente la fundación.

Para el momento en que Paniagua y Fajardo transmite su voluntad a su albacea fideicomisario, ya se conocen este tipo de asociaciones, que ejercen como auxiliadoras del Estado en las funciones sociales que este no alcanza a cubrir plenamente: educación, dispensarios u orfanatos (cf. Rodríguez Torices, 1812, Título XII: De la Instrucción Pública, art. 3). Su obrar no es algo extraño, dado que en el contexto del antiguo régimen la Iglesia es la principal depositaria de la misión de educar y evangelizar, tanto en los centros urbanos que se van formando progresivamente como en las doctrinas circunscritas a las encomiendas repartidas por todo el Nuevo Reino. Esta es la consecuencia de una economía colonial que “no contaba con ingresos

suficientes para cumplir con todas las obligaciones, y escasamente alcanzaba para mantener la burocracia” (Pita Pico, 2015, p. 139).

La práctica de crear obras pías a partir de un patrimonio privado continúa siendo habitual en el periodo decimonónico. Se asiste así a “la gestión pedagógica de un número mayor y más variado de actores individuales y colectivos: grupos familiares, comunidades locales, órdenes religiosas, sociedades literarias, organizaciones benéficas, etc.” (Jaramillo, 2014, p. 66). En el ordenamiento jurídico de la nascente República, este *modus agendi* se vuelve sinónimo de “patriotismo cívico” (Jaramillo, 2014, p. 69), ya que los donantes, desde su conciencia de ciudadanos, se despojan de sus pertenencia a título individual para cederlo al bien de la comunidad nacional, la madre patria. De esta manera, el objeto de una disposición semejante del patrimonio personal no es otro que la realización *post mortem* de un fin social o una utilidad pública o común.

Por esta razón, la junta de patronos o la asociación no es, en sentido estricto, la propietaria de la fundación. Tampoco lo es el Estado. “La fundación no pertenece sino a ella misma” (Corte Suprema de Justicia, 1947, p. 639), y para que cumpla sus fines sociales, no se la somete a ninguna tutela civil ni eclesiástica (cf. Notaría Primera de Chiquinquirá, 1941, f. 26v). Del mismo modo, la fundación tiene duración indefinida, y aunque, por fuerza de las circunstancias, su fin social se vea eventualmente interrumpido, la fundación sigue manteniendo su existencia. “La persona del fundador [... también] puede desaparecer subsistiendo la fundación” (Consejo de Estado, 1981, p. 443). En cambio, el fin social sí debe mantenerse sustancialmente, sin el cual la fundación podría efectivamente dejar de existir.

Durante el siglo XIX, la doctrina jurídica en torno a este tipo de entidades no dejó de ser objeto de debate, más aún en las acaloradas discusiones bipartidistas que derivaron en conflictos bélicos que se convirtieron, por su reincidencia, en un elemento característico del



PARTE OFICIAL.

FRANCISCO DE P. SANTANDER de los *haciendas de Pensadero y Candelaria, condecorado con la cruz de Boyacá, general de división de los ejércitos de Colombia, vicepresidente de la República, encargado del poder ejecutivo, etc., etc.*

Habiendo presentado al poder ejecutivo por el señor procurador de Chiquinquirá, copia legalizada de la fundación particular hecha por el doctor Juan Agustín Matallana, como albacea testamentario del dr. Antonio Paniagua de una casa de estudios en la espesada Villa, cuyas ciudades deben pagarse con las rentas destinadas por el dr. Matallana; y habiendo sido aprobada esta fundación por el edificio y vecinos de Chiquinquirá, pidiendo el mismo procurador el premio del poder ejecutivo para llevarla a efecto, he venido en decretar lo que sigue:

Art. 1.º Por parte del gobierno de la República no hay inconveniente en que se cumpla en Chiquinquirá la fundación de una casa de estudios que hizo el dr. Juan Agustín Matallana como albacea del dr. Paniagua en las terminas y con las condiciones que expresa la escritura pública de 8 de octubre de 1814, que se llevará a efecto.

Art. 2.º Por consiguiente se establecerán en la casa de estudios de Chiquinquirá los edificios que dan el fundador, que son de latín, de filosofía y de derecho canónico; los cátedráticos se señalarán en la enseñanza al más provisorio de estudios de 25 de octubre de 1814, de que se pasará copia a los patronos de la mencionada casa por exaltado del intendente del departamento, quien cuidará de que se cumplan los estudios de filosofía se enseñen en cátedras.

Art. 3.º El secretario de estado del despacho del interior queda encargado de la ejecución de este decreto. Dado en palacio del gobierno en Bogotá a 21 de diciembre de 1825.—15.— FRANCISCO DE P. SANTANDER.—El secretario del interior—Jose Manuel Restrepo.

OTRO

FRANCISCO DE P. SANTANDER etc.

Visto el expediente remitido por el intendente del departamento de Boyacá relativo a la solicitud de la municipalidad de la villa del Socorro sobre el establecimiento de un colegio o casa de educación, y resultando que a virtud de las patrióticas y generosas donaciones de los ciudadanos Leticia Nino, Antonio Nieto, José Antonio Arenas, y Juan Ramón Buzza se ha asegurado el capital de 14200 pesos y de 14200 por las demás

donaciones de los pueblos del ranton de varias acreencias que tienen contra la Real Hacienda, y debiendo el gobierno proteger las ideas benéficas de estos ciudadanos en favor de la educación de la juventud, mucho más cuando la ley no prohíbe su patria prohibir el aumento de colegios en una provincia bajo tales bases, he decretado y decreto lo siguiente.

Art. 1.º Se establece en la villa del Socorro capital de la provincia de su nombre un colegio que se denominará *colegio del Socorro*, y al efecto se le adjudica la casa del hospicio de capuchinos que ha reparado y compuesto el vecindario con el objeto, devolviéndoles las alhajas que no se habían enajenado y se hayan sido provisionalmente a alguna otra casa de estudios.

Art. 2.º El colegio tendrá por ahora las cátedras siguientes: la de gramática española y latina, y la de filosofía que actualmente existen en el Socorro y que se declaran incorporadas: una cátedra de derecho civil, patria y público y una cátedra de medicina.

Art. 3.º El cátedrático de gramática gozará de la renta de 200 pesos, el de filosofía la de 100, el de derecho de 100 pesos y el de medicina de 100 pesos anuales.

Art. 4.º El colegio tendrá un rector, un vicerector y un pasante que a la vez podrán ser cátedráticos, principalmente en los primeros años del establecimiento: el rector disfrutará de la renta de 200 pesos anuales; el vicerector de la de 150 y el pasante de 100 pesos, pudiendo percibir ambos asignaciones.

Art. 5.º El plan de estudios que se ha de observar será el provisional que rije actualmente en los colegios de esta capital—El veniente interior será el mismo que sirve en el colegio de Guanentá.

Art. 6.º Pertenecen al intendente del departamento el nombramiento del rector, y a propuesta de este el de vicerector y pasante al gobernador de la provincia. Las cátedras se darán por el director de estudios por oposición, pudiendo el intendente determinar los lugares donde ella deba extenderse en esta primera vez. No se hará nueva oposición para las cátedras existentes que tienen cátedráticos.

Art. 7.º Los aplicados anteriormente a las cátedras de filosofía y gramática: 2.º Los 14200 pesos consignados por los ciudadanos que se han mencionado: 3.º Los 14200 pesos de los créditos contra la Real Hacienda, debiendo esta satisfacer los créditos por el tiempo que los renga, si son de los de la clase que devengan intereses: 4.º 64 pesos por el año escolar que debe constituir cada

uno de los colegiales que viva dentro de la casa. 5.º Las demás donaciones que hicieren los vecinos del cantón, ó cualquiera otro ciudadano.

Art. 8.º Queda encargado el gobernador de la provisión del cumplimiento de este decreto, activando la instalación del colegio cuanto sea posible.

Dado en el palacio del gobierno en Bogotá a 15 de enero de 1826.—16.— FRANCISCO DE P. SANTANDER.—El secretario del interior—Jose Manuel Restrepo.

OTRO

FRANCISCO DE P. SANTANDER etc. etc.

Habiendo solicitado la junta provincial de Casanare la creación de una cátedra de gramática en favor de la educación para dar principio a una casa de estudios, y considerando la escasez de fondos que hay en aquella provincia, y los importantes y continuos servicios que sus habitantes han hecho a la causa de la independencia en toda la época de la guerra; he venido en decretar lo que sigue.

Art. 1.º Se crea en la ciudad de Pore capital de la provincia de Casanare una cátedra de gramática castellana, latina y principios de retórica. El cátedrático gozará de 100 pesos de sueldo anual que se satisfarán de los fondos públicos en virtud de la facultad concedida al poder ejecutivo por el artículo 5.º de ley de 6 de agosto de 1811.

Art. 2.º El intendente del departamento dispondrá el modo de proveer la cátedra, y el mismo nombrará el cátedrático a propuesta del gobernador de la provincia.

Art. 3.º Por los medios indicados en el artículo 4.º de dicha ley de 6 de agosto se preparará la casa para dar lecciones, y se proporcionarán fondos para dotar una cátedra de filosofía que creará el gobierno cuando haya renta, máquinas que sirvan a la cátedra, y juvenes en estado de recibir lecciones.

Art. 4.º El secretario de estado del despacho del interior queda encargado de la ejecución de este decreto, y de pasarlo al congreso en cumplimiento de la ley citada—Bogotá enero 27 de 1826.—16.— FRANCISCO DE P. SANTANDER.—El secretario del interior—Jose Manuel Restrepo.

CIRCULAR

República de Colombia—Secretaría de guerra—Sección central—Palacio de gobierno en Bogotá a 27 de enero de 1826.—16.— Al comandante general del departamento de Boyacá: S. E. El vicepresidente ha expedido el decreto siguiente.

FRANCISCO DE P. SANTANDER etc. etc.

Habiendo presentado al gobierno una

Figura 3. Decreto presidencia del 21 de diciembre de 1825, publicado en la Gaceta de Colombia, n.º 225 (5 de febrero de 1826).

Nota. El texto con el que se autoriza el funcionamiento de la casa de estudios aparece en la sección "Parte oficial", en la parte izquierda de la imagen.

Fuente: Santander, F. de P. (5 de febrero de 1826). Parte oficial.

Gaceta de Colombia, p. 1.

primer siglo republicano⁹. Para el siglo XX, y de manera particular al final de su primera mitad, se emitieron definiciones más claras al respecto gracias a la jurisprudencia de las altas cortes¹⁰. Lo que sí va quedando claro a lo largo de los años, a causa de las controversias que se van sucediendo, de las leyes que se van adoptando y de las sentencias que se van dictando, es que la donación de Paniagua y Fajardo constituye, desde su origen, una fundación privada.

En cualquier caso, la fundación no estará desprovista de dificultades, casi desde el momento de su creación. Doce años después de la suscripción de la escritura pública con la que se da vida jurídica a la Fundación Paniagua, se obtiene del gobierno la autorización para el funcionamiento de la Casa de Estudios (ver figura 3)¹¹. Así, queda afiliada la Casa de Estudios, desde 1825 al proyecto educativo impulsado por Francisco de Paula Santander. No obstante, debe pasar aún un año más para que la institución abra sus puertas. En 1826,

[ya] muerto el presbítero Matallana, [y] como los vecinos
no cumplieran con su obligación de proveer de edificio

9. Sobre las guerras civiles durante el siglo XIX, son muy ilustrativos los textos de José David Cortés Guerrero (2016), de Jorge Giraldo Ramírez y José Antonio Fortou (2011), así como el de Fernán E. González González (2016).

10. El trabajo de recolección de fuentes realizado por Nelson Hernández Cholo (s.f.) nos parece muy útil para rastrear el desarrollo jurisprudencial sobre las fundaciones en el siglo XX. Los trabajos sobre el mismo tema en el ámbito de la jurisprudencia española también son de utilidad, tales como los de Gabriel Greiner Verdejo (1968) y María Jesús Unquera (1990).

11. El decreto con el que el gobierno autoriza el funcionamiento de la Casa de Estudios, fechado el 21 de diciembre de 1825, aparece publicado en la *Gaceta de Colombia*, por el general Santander (1826, p. 1). En él se afirma que “por parte del Gobierno no hay inconveniente en que se cumpla en Chiquinquirá la fundación de una casa de estudios”, concebida esta como una “fundación particular”. Se exige que el plan de estudios sea el del 26 de octubre de 1820. Sobre los colegios santanderinos, ver el artículo de Roger Pita Pico (2015, pp. 144-145); y sobre los colegios y las sociedades de pensamiento como representantes de las sociabilidades en la República de Colombia y en la Nueva Granada, ver aquel de Fabio Zambrano (1990).

[tal como estaba establecido en la escritura pública], el prior del convento dominicano, fr. Casimiro Landínez, cedió gratuitamente el edificio del convento viejo, construido en 1640 y siguientes, que estaba libre por el traslado de la comunidad a su nuevo edificio adyacente al nuevo templo. (Ariza, 1992, p. 1511)

Luego, en 1835, “se crean en la casa de enseñanza de Chiquinquirá dos cátedras de jurisprudencia civil; la primera en que se dictarán principios de legislación universal, el derecho internacional y el derecho patrio”, y la segunda consagrada al “derecho constitucional, la ciencia administrativa y la economía política” (Santander, 1835, f. 1r. Ver figura 4).

Los contenciosos en los que se ve envuelto el colegio comienzan en 1836 y giran en torno a un tema medular: la naturaleza pública o privada de la Casa de estudios, cuestión debatida a causa de dos resoluciones emanadas por el ejecutivo y por el legislativo de la época. En un primer momento, se realiza la atribución, por parte del presidente Santander, del “edificio del convento de Chiquinquirá, en que han habitado los religiosos, [...] para local del colegio establecido en aquella villa” (Consejo de Estado, 1944, p. 36)¹². Esto abre el debate sobre la propiedad de los bienes de la fundación, tanto aquellos legados originariamente por Paniagua y Fajardo, como aquellos que progresivamente se van adquiriendo por vía de disposiciones testamentarias o de providencias oficiales. En un segundo momento, interviene el

12. El artículo 49 del decreto santanderino del 9 de julio de 1836 aparece citado en la sentencia del Consejo de Estado de 1944 (p. 36). El edificio atribuido por Santander no es el que fray Casimiro Landínez cedió al colegio en 1826, a saber, aquel situado en las cercanías de la antigua iglesia de Chiquinquirá, actual plaza de la Renovación. Se trata, en cambio, del claustro contiguo al nuevo templo parroquial, diseñado por el arquitecto Domingo de Petrés. Santander toma dichas disposiciones luego de que se recurriera, en 1835, a la misma ley de 1821 sobre la supresión de conventos menores, para desamortizar el convento chiquinquireño (Correa Higuera, 2018, pp. 219-220).

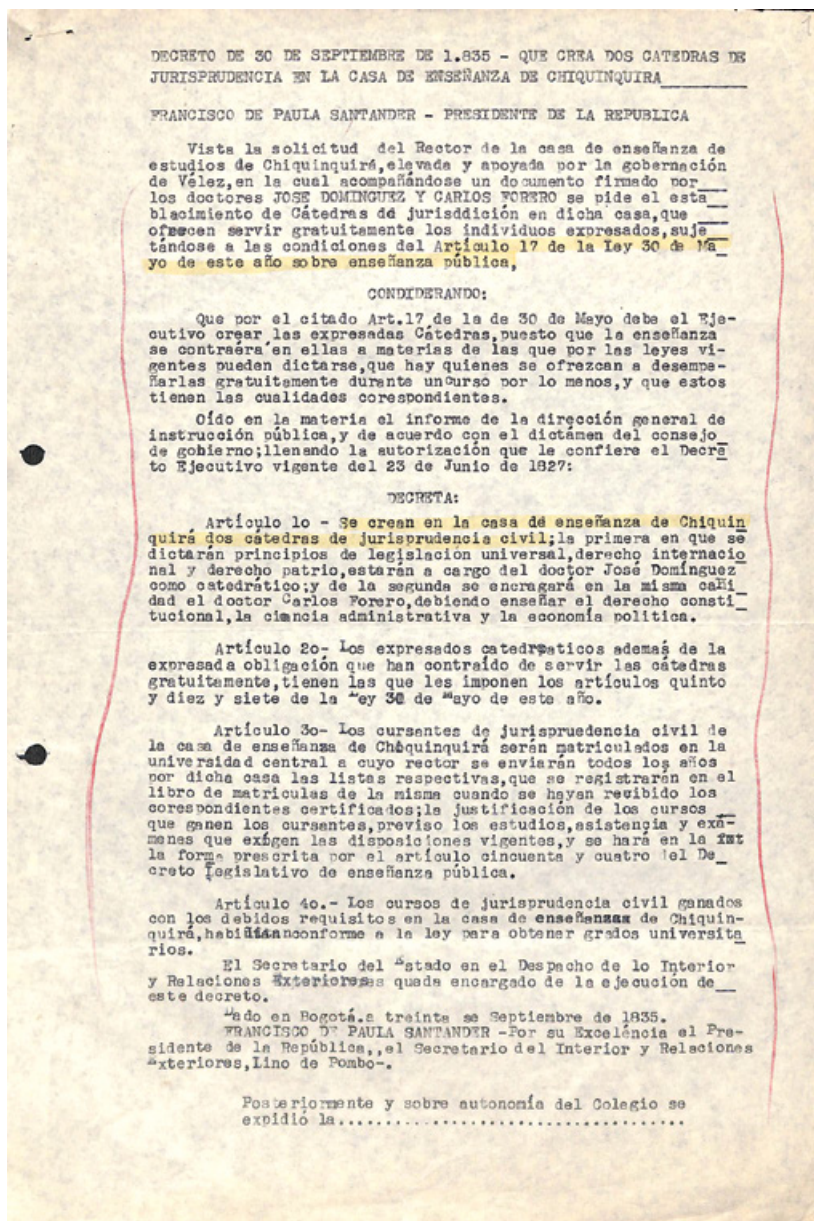


Figura 4. Transcripción del decreto de 30 de septiembre de 1835, con el que se crean dos cátedras de jurisprudencia en la casa de enseñanza de Chiquinquirá.

Fuente: APCOP, Fondo Fundación Paniagua, Caja 5, Carpeta 3, f. 1r.

Congreso de la Nueva Granada, con la Ley del 17 de mayo de 1836, en la cual dispone, en artículo único: “La casa de enseñanza de la villa de Chiquinquirá será considerada como los demás colegios públicos del Estado” (Consejo de Estado, 1944, p. 37). Algunos entenderán la nacionalización del colegio y, en consecuencia, de su régimen de gobierno. Se abren así numerosas posibilidades interpretativas que hacen fluir debates inéditos al interior de juzgados, de cuerpos colegiados territoriales y nacionales, y de despachos ministeriales y presidenciales.

Los decretos y las leyes se suceden, así como la intervención de las administraciones territoriales, que cambian según la estructura orgánica del Estado en cada momento. El periodo de las reformas liberales de mitad de siglo enmarca este fenómeno, manifestado en la sucesión de jurisdicciones que pretenden asumir la tutela del colegio, como lo son la Cámara Provincial de Vélez o el Cabildo de Chiquinquirá. También son diversas las instancias que terminan tratando la suerte de los contenciosos que se van tejiendo, tales como la Corte del Estado de Boyacá, la Corte Suprema Federal o incluso el Congreso de la República¹³. A decir de Jesús Casas Rojas, uno de los patronos de la fundación en 1886, se asiste a un “raro vaivén de razones y sin-razones, de reconocimientos y violencias a que sucesivamente ha estado sujeto el colegio de Chiquinquirá” (Casas Rojas, J., 1886, f. 12r). Esto impacta, sin duda, el funcionamiento del colegio. Activo de 1826 hasta 1855, se inicia una racha de intermitencias en el desarrollo de sus actividades académicas, la cual termina estabilizándose con la Ley 11 del 25 de agosto de 1886. Según reza su artículo único,

el Instituto de educación de la villa de Chiquinquirá, intitulado de Jesús, María y José, con los bienes y rentas que se conserven de los que por su origen le pertenecen y de los demás que por leyes o decretos le fueron aplicados como a colegio de Chiquinquirá, estará a cargo de

13. Ver Ariza (1992, pp. 1511–1517).

sus patronos, y será por ello[s] regido y administrado, con arreglo a la voluntad del fundador. (Ley 11 de 1886, Colom.)

Se salda un siglo de contenciosos con el Estado

La paz alcanzada entre la Fundación y el Estado dura poco más de cincuenta años, para luego desaparecer progresivamente a finales de la década de 1930. Con la adopción de la Ley 77 del 14 de mayo de 1938, promovida por el chiquinquireño gaitanista Julio Roberto Salazar Ferro (1903-1972), se busca reorganizar “el Colegio Público de Chiquinquirá, que ha funcionado con el nombre de Jesús, María y José” (Ley 77 de 1938, Colom.). Luego de derogar la ley 11 de 1886, esta misma ley ordena “ocupar el local donde actualmente funciona el colegio” (art. 1). Esto sucede finalmente el 3 de abril de 1939, cuando se ejecuta la Resolución 231 del 30 de marzo de 1939, aplicativa de la ley y emanada por la oficina del ministro de Educación, Alfonso Araújo Gaviria. Este episodio, que dura alrededor de cuatro años, ha sido estudiado en detalle por el historiador y profesor Thomas Williford (2009), a cuyo texto remitimos al lector¹⁴.

La Ley de 1938 y la subsiguiente resolución ministerial asumen erróneamente que el colegio es de naturaleza pública, bajo el argumento de que sus bienes pertenecerían “al Estado por razón de la supresión de los conventos menores decretada por las Leyes de 1821 y 1826” (art. 1). Se confunde, además, la personería jurídica de la fundación con la del colegio¹⁵, y se asiste, en consecuencia, a la persistencia

14. Otras obras que permiten acercarse al rol de los Predicadores en el marco de la lucha bipartidista, o por lo menos a las imputaciones que se les hacían, son las de Christopher Abel (1974) y Hernando Figueroa Salamanca (2016).

15. Vale la pena recordar que, si la fundación es creada por medio de la escritura pública del 8 de octubre de 1813, el colegio lo es, en su momento, por medio del decreto presidencial del 21 de diciembre de 1825, publicado en la *Gaceta de Colombia*, n.º 225 (5 de febrero de 1826, p. 1).

del mismo debate del siglo XIX, prolongado por las tensiones bipartidistas alentadas con el fin de la hegemonía conservadora.

Un nuevo pleito se abre para la fundación. Su apoderado, Pedro Martín Quiñones, lidera el proceso jurídico y hace escalar los recursos ante el Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia. Para ambas cortes, la titulación de los bienes a favor de la Fundación Paniagua no está en duda, tampoco el hecho de que sea una fundación de carácter privado, ya que así lo establecen las condiciones bajo las cuales esta se funda en 1813 (Corte Suprema de Justicia, 1943, f. 55r). Es más, así lo reconoce explícitamente el legislativo, tanto aquel de 1886 como el de 1938 (Corte Suprema de Justicia, 1943, f. 60r)¹⁶. No se cuestiona, menos aún, la atribución constitucional del presidente de la República de “ejercer el derecho de inspección y vigilancia sobre instituciones de utilidad común, para que sus rentas se conserven y sean debidamente aplicadas, y que en todo lo esencial se cumpla con la voluntad de los fundadores” (C. P., 1886, art. 120, n.º 21). Asumiendo estas valoraciones, las altas cortes establecen que la ley no se ajusta *stricto sensu* a la realidad jurídica de las instituciones a las que se quiere enfrentar y que tendrán que subsanar los errores de una ley que en la actualidad es aún vigente, aunque inaplicable.

El problema jurídico, según el juicio de las altas cortes, no radica entonces en los mencionados elementos, sino, como lo sostiene el apoderado, en una irregularidad que sobreviene de la ley de 1938, como lo es la ocupación violenta de un bien privado por parte del Estado. Las sentencias de ambas cortes no van, sin embargo, en la misma dirección. El Consejo de Estado reconoce que “los bienes que la resolución 231 ordenó ocupar son de propiedad de la institución denominada Casa de Estudios o Colegio de Jesús, María y José, de Chiquinquirá”, razón por la cual “el Estado está obligado a indemnizarle la expropiación de hecho

16. La sentencia de la Corte Suprema hace referencia a los artículos 1 y 2 de la ley 77 de 1938, en los que se menciona la existencia de la Fundación Paniagua, de su junta patronal y de su patrimonio fundacional.

y los daños causados que hayan redundado en provecho suyo” (Consejo de Estado, 1944, p. 42). Al obligar la indemnización, impone como “condición indispensable que la Junta de Patronos del Colegio o Casa de Estudios de Jesús, María y José otorgue escritura pública, debidamente registrada a favor de la Nación” (Consejo de Estado, 1944, p. 47). Al mismo tiempo, adopta la consideración según la cual:

cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o de interés social, resultaren en conflicto los derechos de particulares con la necesidad reconocida por la misma ley, el interés privado deberá ceder al interés público o social, caso en el cual podrá haber expropiación, mediante sentencia judicial e indemnización previa. (Consejo de Estado, 1944, p. 45)

La misma providencia adolece, no obstante, de una contradicción flagrante: da primacía a una doctrina según la cual, en aras del interés social, el interés particular debe ceder, mediando expropiación y su correspondiente indemnización por sentencia judicial previa. Al fallar la cesión de la propiedad del edificio en donde funciona el colegio, el cual pertenece en realidad a la Fundación, busca el Consejo de Estado subsanar *ex post* el hecho consumado de la expropiación del edificio del colegio. Desconoce, a su vez, la utilidad pública que ya tienen tanto la Fundación como el Colegio, supeditándola a otra utilidad pública que sería presumiblemente más legítima por tratarse de la del nuevo colegio que resulta de la intervención y reorganización estatal.

Por su parte, la Corte Suprema se arroga la competencia al momento de definir el pleito, retirándosela, al mismo tiempo, al Consejo de Estado y haciendo de su providencia la sentencia definitiva y concluyente del caso. Según argumenta su fallo, el cual asume la ponencia del magistrado Arturo Tapias Pilonieta,

el proceso administrativo fallado no versó pues sobre una acción posesoria: se trató simplemente de una acción personal, destinada a obtener indemnización por el valor de ciertos daños: aquellos que redundan en provecho de la nación. De consiguiente, el juicio administrativo nada tiene que ver con la presente acción posesoria. (Corte Suprema de Justicia, 1943, f. 65r)

La Corte deja claro que el problema de fondo no es de orden contencioso-administrativo; es decir, no se trata de definir la constitucionalidad de la ley, ni siquiera de arbitrar sobre la indemnización que, como lo falló el Consejo de Estado, se debería hacer de manera posterior a la ocupación del edificio, no habiéndose realizado con antelación, como lo establecía la doctrina jurídica vigente. En cambio, el asunto neurálgico es el de la posesión del edificio (Corte Suprema de Justicia, 1943, f. 65r), ocupado por una “vía de hecho ilegal” (Corte Suprema de Justicia, 1943, f. 69r). Por ello, la Corte Suprema reafirma su jurisdicción sobre el caso, explicando que

la doctrina francesa cuyas orientaciones ha tratado de seguir la ley colombiana en el establecimiento de la jurisdicción de lo contencioso-administrativo, proclama que toda controversia que encarne la discusión de un derecho de posesión o de propiedad con el Estado, o que tienda a reparar las consecuencias de la privación de un derecho de propiedad privada, impuesta por la Administración pública en interés público, corresponde decidirla al poder judicial (Corte Suprema de Justicia, 1943, f. 76r)

De esta manera, la Corte defiende el derecho de posesión por parte de la Fundación Paniagua, la cual “poseía el edificio desde tiempo inmemorial, con ánimo de señor y dueño; los caracteres de la posesión se manifiestan [así] de manera inconfundible” (Corte Suprema de Justicia,

1943, f. 63r). Es decir, el hecho de que la fundación ejerza efectivamente su señorío sobre el inmueble por al menos treinta años y que, además, haga usufructo de los réditos del edificio para sí misma, constituye no solo un ejercicio de “administración o una tenencia a *non dominio*, sino una posesión” (Corte Suprema de Justicia, 1943, f. 60r).

Con este argumento, la Corte establece que ninguna ley ni decreto oficial puede poner en peligro los derechos consagrados en la primerísima ley nacional, a saber, la Constitución. Con su fallo, reconoce que tanto la libertad individual como la propiedad privada son dos de estos derechos que han sido vulnerados por la ley promovida por Salazar Ferro. Para hacer prevalecer su concepto sobre el de la máxima instancia de lo contencioso-administrativo, hace explícito que ninguna ley puede alterar el ejercicio de estos dos derechos y, de esta manera, queda claro que el pleito versa, ante todo, sobre una acción posesoria, cuyo dominio no puede ser extinguido ni transferido al Estado sin que antes el poseedor de los bienes haya sido vencido jurídica y legítimamente ante los tribunales legalmente establecidos, respetando los procedimientos instituidos para tal fin.

La Corte salda así definitivamente los pleitos iniciados desde 1836. La propiedad de los bienes de la fundación, así como su naturaleza privada de utilidad pública, queda finalmente definida y consagrada.

Conclusiones

Los debates que se tejen alrededor de la naturaleza privada de la Fundación Paniagua y del Colegio de Jesús, María y José; el “raro vaivén de razones y sinrazones, de reconocimientos y violencias” (Casas Rojas, J., 1886, f. 12r) que denuncia Jesús Casas Rojas en 1886; y las leyes que, en uno y otro sentido, se pronuncian sobre la autonomía del colegio y sobre la autoridad que sobre él ejerce la fundación son, por una parte, una expresión de la lucha bipartidista dominante desde los orígenes de la vida republicana del país. Esa lucha se extiende a lo largo de los siglos XIX y XX y encuentra, en la Iglesia y en su rol al interior de la

sociedad, un tema de discusión que no se zanja durante el periodo que abarca el presente trabajo. El rol de la Iglesia dentro de la nueva configuración republicana, tantas veces sustitutivo del Estado en funciones y jurisdicciones territoriales, es con frecuencia un punto de fricción entre los diferentes partidos que buscan hacerse con la dirección política del país. Dichos debates son, por otra parte, síntoma de las transiciones que vive la naciente República. El mismo colegio porta en su constitución las huellas de dicha transición: creado como materialización de una utilidad pública de la Fundación Paniagua, no entra en funcionamiento sin el correspondiente decreto gubernamental. La vigilancia de su funcionamiento, así como la de su entidad matriz, está a cargo de entidades oficiales, y su oferta académica, originalmente en correspondencia con los programas de los Estudios generales, va incorporando disciplinas modernas, como sucede en 1835 (cf. Ahern, 1991, p. 43; Silva Olarte, 2004, pp. 22-23).

El legado de Paniagua y Fajardo, constituido en fundación ya desde 1813 –como lo hemos expuesto–, se ubica con frecuencia dentro de los márgenes de estas constantes querellas y transiciones. Lo paradójico es que, aunque su fundador haya sido un clérigo de la arquidiócesis de Santafé y su objeto haya sido el de ofrecer una formación “para que los estudiantes se puedan ordenar” (Notaría primera de Chiquinquirá, 1941, f. 25v), su naturaleza es desde un primer momento privada, aunque provista de un gobierno colegial que integra miembros eclesiásticos y civiles. Sus estatutos primigenios –la escritura pública del 8 de octubre de 1813– establecen que, si bien su gobierno no está bajo tutela gubernamental, tampoco lo está bajo el dominio enteramente eclesiástico. De ello habla una junta de patronos compuesta por la representatividad social de la época: la política y la eclesiástica. El mismo criterio de notabilidad que da acceso a dichas dignidades acaba determinando la elegibilidad de los patronos de la fundación. De tal suerte, son en total tres patronos eclesiásticos y dos patronos civiles los instituidos en el testamento primero.

Por esta razón, las tentativas de ponerlo bajo régimen exclusivo de la autoridad nacional o eclesial no prosperan, ya que toda tentativa de cambio en alguno de los tres atributos sustantivos de la Fundación implicaría de suyo la extinción de la Fundación misma y la cesión del patrimonio según la voluntad del fundador. Esto es lo que afirma la jurisprudencia de las altas cortes en 1943, declarando vigente el instrumento notarial de 1813, así como la utilidad común y el patrimonio para tal fin, establecido por don Antonio de Paniagua y Fajardo.

Se asiste, en conclusión, a la persistencia de un proyecto educativo que, más allá de los avatares en los que se vio involucrado, ha logrado mantener, por lo menos hasta 1943, un patrimonio y un fin social durante 130 años. Luego de esta fecha, la fundación y el colegio seguirán activos: la primera hasta la actualidad, y el segundo cerrará definitivamente sus puertas en 1967.

Referencias

| Fuentes primarias

Archivo

Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia

– APCOP:

- Ángel, G. (5 de julio de 1939). [Extracto del libro de defunciones de la Parroquia de San Pedro, Bogotá, con certificado de la sepultura que se le dio al presbítero Antonio Paniagua y Fajardo el 6 de diciembre de 1810]. APCOP (Fondo Fundación Paniagua, Caja 3, Carpeta 3, f. 197).
- Casas, J. (6 de agosto de 1886). [Copia auténtica del informe sobre el Colegio de Jesús, María y José, presentado ante el Consejo Nacional Constituyente en Bogotá]. APCOP (Fondo Fundación Paniagua, Caja 5, Carpeta 3, f. 3-12).
- Contraloría General de la República (8 de noviembre de 1966). [El suscrito auditor general de las instituciones

de utilidad común de la Contraloría General de la República, a solicitud escrita de parte interesada]. APCOP (Fondo Fundación Paniagua, Caja 3, Carpeta 5, f. 86)

- Corte Suprema de Justicia (2 de junio de 1943). [Sala de Negocios Generales. Bogotá, dos (2) de junio de mil novecientos cuarenta y tres (Magistrado Ponente: Dr. Arturo Tapias Pilonieta)]. APCOP (Fondo Fundación Paniagua, Caja 2, Carpeta 8, f. 40-78).
- Notaría Primera de Chiquinquirá (1832). [Reproducción de la tercera copia de la escritura de fundación del Colegio de Jesús, María y José, otorgada por el presbítero Dr. Juan Agustín Matallana, con fecha del 23 de febrero de 1832]. APCOP (Fondo Fundación Paniagua, Caja 5, Carpeta 3, f. 20-23).
- Notaría Primera de Chiquinquirá (14 de febrero de 1941). [Séptima copia de la escritura de fundación del Colegio de Jesús, María y José, otorgada por el presbítero Dr. Juan Agustín Matallana, con fecha 8 de octubre de 1813]. APCOP (Fondo Fundación Paniagua, Caja 5, Carpeta 3, f. 24-31).
- Santander, F. de P. (1835). [Copia del decreto del 30 de septiembre de 1835 - Que crea dos cátedras de jurisprudencia en la casa de enseñanza de Chiquinquirá]. APCOP (Fondo Fundación Paniagua, Caja 5, Carpeta 3, f. 1-2).

| Documentación primaria impresa

Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia, 1825-1827, t. II. (1998). Fundación Francisco de Paula Santander.

Consejo de Estado. (1944). Fundaciones de utilidad común. *Anales del Consejo de Estado*, 26-55.

Consejo de Estado. (1981). Actos de las Asambleas. *Anales del Consejo de Estado*, 430-447.

- Corte Suprema de Justicia. (1947). Acusación de inconstitucionalidad de los artículos 1. y 3. de la Ley 44 de 1928 y de la Ley 110 de 1937, sobre el Colegio de San Bartolomé. *Gaceta Judicial*, 622-649.
- Santander, F. de P. (1826, 5 de febrero). Parte oficial. *Gaceta de Colombia*, 1.

| Documentación disponible en línea

- Constitución Política de la República de Colombia de 1886. (1886). *Función Pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153#4>
- Ley 11 de 1886 (25 de agosto), por la cual se determina cómo debe regirse la Casa de Educación de Jesús, María y José de Chiquinquirá. (1886). *Sistema Único de Información Normativa*. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1567843>
- Ley 77 de 1938 (14 de mayo), sobre la reorganización del Colegio Público de Chiquinquirá, que ha funcionado con el nombre de Jesús, María y José, y sobre la Instrucción Pública secundaria en aquel municipio. (1938). *Sistema Único de Información Normativa*. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1623942>
- Rodríguez, M. (1812). *Constitución Política 1812* (15 de junio). *Sistema Único de Información Normativa*. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/30022840>

| Bibliografía

- Abel, C. (1974). *Conservative party in Colombia, 1930-1953* [Thesis submitted for the degree of Doctor of Philosophy, under the direction of professor Malcolm Deas]. University of Oxford.
- Ahern, E. J. G. (1991). El desarrollo de la educación en Colombia, 1820-1850 (G. Arévalo y G. Cataño, Trans.). *Revista Colombiana de Educación*, 22-23, 59.
- Arango, G. M. (2005). Estado soberano del Cauca: asociaciones católicas, sociabilidades, conflictos y discursos político-religiosos,

- prolegómenos de la guerra de 1876. En L. J. Ortiz Mesa, *Ganarse el cielo defendiendo la religión: Guerras civiles en Colombia 1840-1902* (pp. 329-355). Universidad Nacional de Colombia.
- Ariza, A. (1992). *Los Dominicos en Colombia: Vol. II*. Anthropos.
- Beltrán, V. (1925). El Colegio Mayor del Rosario de Santa Fe. *Revista del Colegio del Rosario*, 20(196), 350–357. https://doi.org/10.48713/10336_32597
- Castoriadis, C. (1975). *L'institution imaginaire de la société*. Seuil.
- Cholo, N. H. (s.f.). *Marco Legal y Jurisprudencial de las Fundaciones en Colombia*.
- Correa, J. F. (2018). Les Dominicains en Colombie au XIX^e siècle : L'évolution de l'Ordre face à des mouvements d'indépendance et aux réformes libérales. *Archivum Fratrum Prædicatorum - Nova Series*, III, 209-241.
- Correa, J. F. (2023). *Restaurer et réformer l'ordre dominicain en Colombie (1881-1949). Une histoire au croisement des imaginaires sociaux divers et des identités dominicaines plurielles* [Thèse pour obtenir les grades de Docteur en histoire moderne et contemporaine et de Docteur en théologie catholique, Sorbonne Université - Institut catholique de Paris]. <https://theses.fr/2023SORUL037>
- Cortés, J. D. (2016). *La batalla de los siglos: Estado, Iglesia y religión en Colombia en el siglo XIX. De la independencia a la Regeneración*. Universidad Nacional de Colombia.
- Cruz, A. (1971). *Congreso de Cúcuta de 1821: Constitución y leyes*. Editorial Kelly. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2006>
- Darricau, R. (1979). Quelques aspects de la réforme dominicaine en Provence au XV^e siècle. *Revue d'histoire de l'Église de France*, 65(174), 13–24. <https://doi.org/10.3406/rhcf.1979.1631>
- Figuerola, H. H. (2016). *La persistance des idées traditionalistes en Colombie : Religion et politique, 1886-1952*. L'Harmattan.
- Giraldo, J., y Fortou, J. A. (2011). Una comparación cuantitativa de las guerras civiles colombianas, 1830-2010. *Análisis Político*, 24(72), 3-21.

- Galeano, E. (1991). *Memoria del fuego. I. Los nacimientos* (19ª ed.). Siglo Veintiuno Editores.
- González, E. (2010). Por una historia de las universidades hispánicas en el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII). *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 1(1), 77–101.
- González, F. E. (1979). Educación y Estado en la historia de Colombia. *Revista Controversia*, 77–78. <https://doi.org/10.54118/controver.v0i77-78.564>
- González, F. E. (2016). *Poder y violencia en Colombia*. Odecofi - Cinep.
- Greiner, G. (1968). Síntesis bibliográfica: Derecho de Asociaciones. *Documentación Administrativa*, 121, 139–149.
- Guillén, M. C. (2003). *Rectores y rectorías del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1653-2003*. Academia Colombiana de Historia.
- Jaramillo, J. (2014). Educación y asociaciones voluntarias en Colombia, 1860-1880. Demandas e iniciativas educativas desde la sociedad. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 41(1), 61-90. <https://doi.org/10.15446/achsc.v41n1.44750>
- Nieva, G. (2009). Reformatio in membris: Conventualidad y resistencia a la reforma entre los dominicos de Castilla en el siglo XV. *En la España Medieval*, 32, 297–342.
- Noguera, C. E., y Castro, J. O. (2012). La educación en la Santa Fe colonial. En *Historia de la educación en Bogotá: Vol. I* (pp. 19-32). Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.
- Pita, R. (2015). *Los colegios en Colombia en los primeros años de vida republicana, 1819-1828*. Educación y Ciencia, 18, 137-158.
- Ricœur, P. (1997). *L'idéologie et l'utopie* (M. Revault d'Allones y J. Roman, Trads.). Seuil.
- Rivadeneira, A. J. (2016). *Los artistas chiquinquireños Rómulo Rozo y Pedro Vargas, eximios exponentes del mestizaje indoamericano: un caso exótico de poligenismo artístico y social* (Bolsilibros núm. 64). Academia Colombiana de Historia.

- Rubial, A. (2010). Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales durante los siglos virreinales. En M. de P. Martínez López-Cano, *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación* (pp. 215-236). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Silva, R. (2004). Los estudios generales en el Nuevo Reino de Granada, 1600-1770. En *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII* (pp. 19-105). La Carreta Editores.
- Soto, D. (2005). Aproximación histórica a la Universidad colombiana. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 7, 99-136.
- Unquera, M. J. (1990). Las Fundaciones. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 61, 637-704.
- Vivas, A. (2000). La biblioteca del convento de los dominicos de San Esteban de Salamanca en el siglo XVI. *Revista General de Información y Documentación*, 10(2), 71-103.
- Williford, T. J. (2009). Las 'tomas' de colegios durante la República Liberal, 1936-1942: Parte de la estructura discursiva de La Violencia. *Historia Crítica*, 39(Septiembre-diciembre), 130-152.
- Zambrano, F. (1990). Las sociabilidades modernas en la Nueva Granada, 1820-1848. *Cahiers des Amériques Latines*, 10, 197-203.

Director y Administrador
R. P. MIGUEL SANTAMARIA

Veritas

EDICION EXTRAORDINARIA
VALOR \$ 0.05

AÑO XIX

(BOYSA, COLOMBIA) CINCUENTENA, 7 QUINTO S. DE. 1934

Número 900



CAPÍTULO 2.

La Fundación Paniagua a través de la Casa de Estudios de Jesús, María y José en el siglo XX. Ecos narrativos desde la oralidad, la correspondencia y el semanario *Veritas*

Natalia Carolina Pérez Peña

En atención a la urgente necesidad de reconstruir la historia continuamente y de dar lugar a las reflexiones conexas que esta tarea suscita, el camino recorrido por la Fundación Paniagua y la Casa de Estudios de Jesús, María y José de Chiquinquirá se convierte en uno de los referentes más oportunos para lograr este propósito y visibilizar con ello la importancia y el valor de las narrativas que ofrecen la oralidad, la prensa y la correspondencia como puerta para adentrarse en la historia.

En el marco de esta investigación, que se propone hacer una reconstrucción de la historia de la Fundación Paniagua, el presente texto

responde a una apuesta metodológica en la que los relatos¹⁷ disponibles en discursos¹⁸ orales, escritos e impresos son objeto de estudio para reconocer en ellos, además de su contribución a la comprensión de la historia, su estructura narrativa y su valor testimonial. Estos discursos son los responsables de atestiguar los alcances de una obra pía que se construyó desde un uso del lenguaje franco y consuetudinario, pero, a su vez, deferente y refinado. Ese lenguaje, que permite acceder a narrativas a partir de testimonios y documentos, encamina una interpretación más profunda acerca de cómo las dinámicas sociales en Chiquinquirá marcharon al ritmo de los logros de la Fundación Paniagua y de la Casa de Estudios de Jesús, María y José.

A la luz de esta perspectiva, este escrito busca contribuir al reconocimiento de la historia de estas dos instituciones, desde las cualidades que provee el análisis del relato circunscrito en un marco sociocultural. Para ello, en la primera parte, se presenta un esbozo del origen de la Fundación y de la Casa de Estudios, junto a las generalidades del contexto en que pervivieron en el siglo XX y las fuentes orales y documentales¹⁹ que hoy permiten conocer su historia. La segunda, define las fuentes, las aborda desde su valor testimonial y las escruta

17. Entiéndase el relato desde la mirada de Ricoeur (2009) al referirse a la relación entre experiencias y tiempo y cómo el ser humano se reconoce a través de sus narrativas y particularmente, Torben Grodal (2019) a saber: “Un relato es una secuencia de eventos puestos en un foco por uno o varios seres vivos; los eventos se basan en simulaciones de experiencias en las cuales hay una interacción permanente de percepciones, emociones, cogniciones y acciones” (p. 50).

18. El discurso desde la perspectiva de Torben Grodal (2019) en su texto *Relatos para los ojos, los oídos y los músculos: la evolución de las simulaciones encarnadas* se analiza desde la distinción historia-discurso en donde la historia se entiende como un sistema lógico abstracto que tiene una forma canónica, esto es, una progresión temporal desde un comienzo hasta un final. La historia puede ser transformada en una multitud de realizaciones concretas diferentes, estas realizaciones corresponden al *discurso*.

19. Estas fuentes provienen de la Biblioteca del Convento Dominicano de Chiquinquirá y del Fondo Paniagua, la Hemeroteca y la Fototeca del Archivo Histórico de la Provincia San Luis Bertrán de Colombia, en adelante APCOP.

desde los conceptos de narrativa, relato y discurso. La tercera parte, presenta una propuesta de modelo de análisis narrativo-testimonial que se aplicó en expresiones orales, correspondencia y secciones del semanario *Veritas* para, finalmente, dar paso a las conclusiones sobre el valor investigativo que entrega la reconstrucción de la historia de la Fundación Paniagua y la Casa de Estudios, analizada desde diversas fuentes que engalanan un estatus testimonial y las perspectivas teóricas que les conceden su lugar como relato. En términos metodológicos, este proceso vinculó tres momentos: en el primero, se estableció un diagnóstico sobre las fuentes que podían proporcionar información para la reconstrucción histórica; en segundo lugar, se identificaron las perspectivas teóricas que mejor respondían a un análisis sobre dichas fuentes, sin perder de vista el diálogo con la historia; por último, al hallar el encuentro imbricado que el análisis del relato y del discurso proporcionan en la interpretación de la historia, y considerando el valor testimonial que las fuentes ofrecen, se propuso el modelo de análisis narrativo-testimonial que concluye este texto.

Apuntes sobre el origen de una obra cultural y educativa

Don Antonio de Paniagua y Fajardo, de origen santaferño, maestro en Filosofía y doctor en Teología, clérigo y quien se desempeñó como rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario entre diciembre de 1782 y octubre de 1783 (Guillén, 2003), testó su patrimonio para crear una Casa Pública de Estudios de Latinidad, Filosofía, Derecho Canónico y Teología Moral²⁰ en el municipio de Chiquinquirá,

20. Cronológicamente la institución educativa recibió denominaciones distintas vinculadas al momento histórico principalmente, sin que esto cambiara su propósito formativo: la primera, Casa Pública de Estudios de Latinidad, Filosofía, Derecho Canónico y Teología Moral es con la que se promovió su fundación. La segunda, Casa de Estudios de Jesús, María y José, abrevió su nombre inicial y agregó los dulcísimos nombres de Jesús, María y José, como lo registra

considerando su interés en dar un uso educativo a los bienes que tenía a disposición. A la luz de estas intenciones, el clérigo Agustín Matallana, quien fue su albacea, formaliza tal voluntad en 1813 ante el Estado de Cundinamarca, con lo que se abre camino a la figura jurídica de fundación. Sin embargo, no es sino hasta 1826 que la Casa de Estudios será oficialmente fundada (Ariza, 1992). Descrito brevemente, la Fundación y la Casa de Estudios comienzan así a escribir una historia de gloria, conflictos y transformaciones que hicieron de la Villa de Chiquinquirá un epicentro y fuente de grandes gestas educativas y culturales, que han dado lugar a múltiples relatos y que se pueden reconstruir a partir de los archivos históricos y los testimonios que los frailes dominicos, los ciudadanos chiquinquireños y los historiadores proporcionan. Estos relatos son un reflejo de la vitalidad de la historia y de la necesidad de visibilizar una obra que, a pesar de las vicisitudes, ha logrado perdurar, respetar la voluntad de su fundador y superar el alcance formativo bajo el cual surgió.

Entre conflictos y logros culturales: la Villa de Chiquinquirá en el siglo XX

Los textos de Historia, ‘nueva’ o ‘tradicional’, suelen llamar ‘la época de la hegemonía conservadora’ el periodo comprendido entre 1885 y 1930, periodización que privilegia la continuidad basada en la alianza de la Iglesia y los conservadores, pero que relega aspectos fundamentales del cambio histórico. (Palacios & Safford, 2012, p. 385)

Esta cita orienta la lectura del escenario que enfrentaba el territorio colombiano en un siglo XX marcado por transformaciones políticas,

la escritura pública con la que nace esta obra. Finalmente fue ampliamente conocido como Colegio de Jesús, María y José.

sociales y económicas que influyeron en el desarrollo del país. A inicios de siglo, Colombia escribió su historia en medio de gobiernos liberales y conservadores, lo que se tradujo en tensiones políticas y conflictos internos. La Guerra de los Mil Días (1899-1902), por ejemplo, fue uno de los episodios más significativos y dejó profundas heridas en la sociedad: una infraestructura destruida, una moneda desvalorizada y, por ende, una economía en crisis. La década de 1920, por su parte, vio un auge de los movimientos sindicales y un interés creciente por las reformas sociales; con ello vino un periodo que Palacios y Safford (2012) llaman “Sindicalismo heroico”, el cual permeó a América Latina y legitimó luchas de campesinos y trabajadores de grandes empresas, pero que, al menos en Colombia, en el gobierno de Miguel Abadía Méndez, dio lugar a uno de los hechos más tristes de la historia del país: la Masacre de las Bananeras, el 5 de diciembre de 1928. Paralelamente, la violencia política en Colombia se intensificó, y en la década de 1940 estalló un conflicto entre liberales y conservadores que cobró la vida de miles de colombianos. Una de las muertes más impactantes fue la del líder del Partido Liberal Jorge Eliecer Gaitán, suceso que desencadenó el Bogotazo. Este periodo culminó en 1958 con la firma del Frente Nacional. “El 1 de diciembre de 1957, por una abrumadora mayoría del noventa y cinco por ciento, más de cuatro millones de ciudadanos —por primera vez votaron las mujeres— votaron ‘sí’ en el plebiscito sobre los pactos de los partidos que crearon el Frente Nacional” (Caballero, 2018, p. 367), que inicialmente permanecería por doce años, pero que, como consecuencia de la exclusión de partidos terminó extendiéndose por más de treinta. A partir de la década de 1960, surgieron grupos al margen de la ley y el narcotráfico comenzó a crecer, convirtiéndose en un fenómeno que afectaría profundamente la política y la sociedad colombiana en los años siguientes.

Boyacá no fue la excepción en relación con el impacto de la situación política y social de este siglo. Durante las primeras décadas en el departamento boyacense, predominaba una economía centrada en la agricultura; sin embargo, la llegada de nuevas dinámicas

impulsadas por la industrialización y la modernización, así como la Reforma Agraria de los años 60, generaron tensiones en las estructuras sociales tradicionales. En Chiquinquirá, por su parte, la guerra bipartidista afectó la vida social y familiar, desencadenando conflictos que terminaron por separar familias y propiciar desaveniencias tan impactantes como aquellas causadas por la *Línea Maginot*²¹, ubicada en la hoy carrera décima y que fue responsable de dividir la ciudad en dos: “No pueden traspasarla los conservadores desde arriba ni los liberales desde abajo. Quienes lo hagan son atacados” (Peralta, 2022, p. 67). Relatos de algunos chiquinquireños que vivieron esta época o la conocieron desde la oralidad y quienes nos entregan sus memorias en audios recuerdan, por ejemplo, la matanza de la Plaza de Toros Luis Tirso García, motivada presuntamente por los enfrentamientos entre liberales y conservadores; otros se remiten a Efraín González, quien es recordado como un bandolero de la época de la violencia y a quien se le atribuye esta y otras crueles muertes²². Pese a las terribles consecuencias que dejó la violencia y hechos como el terremoto y la intoxicación de 1967, la Villa Republicana de Chiquinquirá se sacudió y, durante el siglo XX, propició un territorio de destacada actividad cultural en el que el camino que tomó el desarrollo religioso, social y educativo fue el responsable de brindarle a sus habitantes el refugio para hacer de esta villa un escenario propicio para su crecimiento.

En términos religiosos, Tunja, Chiquinquirá y Sutamarchán, esta última escenario de la vida conventual con el Monasterio de Santo Ecce Homo, destacaron por ser epicentros de una vida religiosa sólida y de impacto en la sociedad, al ser lugares privilegiados para la restauración de la Orden de los Frailes Dominicos, posterior a la supresión

21. Su nombre proviene de una muralla de defensa francesa en límites con Alemania e Italia promovida por el Ministro de Defensa francés André Maginot. Véase al respecto el trabajo *La Línea Maginot* de Alberto Marín Valencia (2016).

22. Claudia Steiner (2006), en su artículo *Un bandolero para el recuerdo: Efraín González también conocido como “El siete Colores”* se refiere a este y otros aspectos de la vida de dicho personaje.

de órdenes religiosas decretada en el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera. Es Chiquinquirá el lugar al que Correa Higuera (2022) se refiere como “semilla para la restauración de la Provincia [...] De hecho, los restauradores de la vida conventual no dudan en reconocer el rol de Chiquinquirá y del culto mariano en el proceso de restauración” (p. 23); es este el lugar en el que se concentrará una gran misión emprendida por los frailes dominicos.

Estos religiosos se encargan no solo del lienzo, sino de la difusión de su mensaje y de su culto. Luego de la supresión de las órdenes religiosas, en 1861, la parroquia de Chiquinquirá sirve de refugio para un pequeño grupo de frailes, quienes logran mantener allí, no solo la predicación y la práctica devocional mariana, sino también, la vida religiosa dominicana. (p. 23)

Esta situación no es gratuita, pues Chiquinquirá es, desde el siglo XVI, el lugar que resguarda el lienzo renovado de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y, desde el siglo XVII, es casa de los frailes dominicos, custodios de este²³. Con el lienzo de la Virgen y su Santuario al cuidado de los frailes dominicos, la devoción se hace cada vez más fuerte, lo que explica, en parte, el profundo significado que tuvo su coronación como patrona de los colombianos, cuando el 9 de julio de 1919, en presencia del presidente Marco Fidel Suárez, se llevó a cabo el excelso acto (ver figura 1). Fray Carlos Mario Alzate y Fabián Benavides (2022) se refieren a este evento como un magno acontecimiento que conmocionó y rompió por completo la cotidianidad de

23. Señala Fray Alberto Ariza, O. P. (1992), en el primer tomo de *Los Dominicos en Colombia*: “La Provincia Dominicana del Nuevo Reino, que puso todo su empeño en obtener el Santuario, puso también todo su corazón para mantenerlo con el mayor esplendor y dignidad, para corresponder a la voluntad de la Santísima Virgen que llamó a los Dominicos a su Santuario para hacerlos sus guardianes, y permanentes y solícitos penitenciaros de sus peregrinos” (p. 698)



Figura 1. La coronación de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá el 9 de julio de 1919

Nota. La Hemeroteca del Archivo Histórico de la Provincia y la Biblioteca del Convento Dominicano de Chiquinquirá resguardan varios números del semanario *Veritas* en los cuales es posible rastrear la historia de Chiquinquirá e incluso, de la Orden. En este caso, el número 168 del Semanario presenta como gloriosa fecha el 9 de julio de 1919, día de la coronación de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.

Tomado de: Biblioteca Convento Dominicano, Chiquinquirá.

las comunidades que peregrinaron y acompañaron el lienzo sagrado desde Chiquinquirá hasta Bogotá, donde tuvo lugar la coronación.

En términos culturales, junto a la historia del lienzo de la Virgen de Chiquinquirá, las romerías, de fuerte motivación religiosa, ostentan un privilegiado lugar al ser expresiones del folclor y la identidad chiquinquireña²⁴. Estas propician grandes desplazamientos que, aun con dificultades, concluyen en la visita a la Virgen de Chiquinquirá en su santuario. Así lo narra Pachón Lucas (2022): “Caravanas de viajeros de diversas edades y condiciones avanzaban en grupos por caminos difíciles durante varios días y semanas (podían tardar hasta mes y medio para llegar, dependiendo del lugar de salida, y otro tanto para el regreso), a pie unos y otros en bestias” (p. 201). Las romerías han gozado de reconocimiento al entablar diálogo con la danza, la música y la gastronomía, y por contribuir, desde el ocaso del siglo XX, a fundar el *Encuentro Nacional de la Guabina y Romería Folclórica*, organizado por la *Asociación de Danza y Cultura Carlos Eduardo Lobo Peña*. Las romerías son muestra de la cultura en las que el vestuario, la comida típica, las coplas, la artesanía y la Guabina Chiquinquireña ratifican el valor cultural de la región. Esta práctica recurrente, de la que Chiquinquirá ha sido escenario predilecto de encuentro y disfrute de diversas poblaciones del país, recoge historias de tránsito y otras que perviven en la memoria de sus ciudadanos y nutren su riqueza cultural. El semanario *Veritas* se refiere a las romerías a la Virgen de Chiquinquirá describiéndolas históricamente y desde el sentimiento con el cual se practican (ver figura 2).

Es momento de describir la vida en Chiquinquirá en el siglo XX, en el contexto de las complejas dinámicas sociales y políticas que el país enfrentaba. Conviene entonces dar lugar a la perspectiva que los mismos chiquinquireños tienen del escenario cultural que labró el

24. Material relacionado es conservado y promocionado por Señal Memoria, el Archivo audiovisual y sonoro de RTVC - Sistema de Medios Públicos. <https://www.senalmemoria.co/>

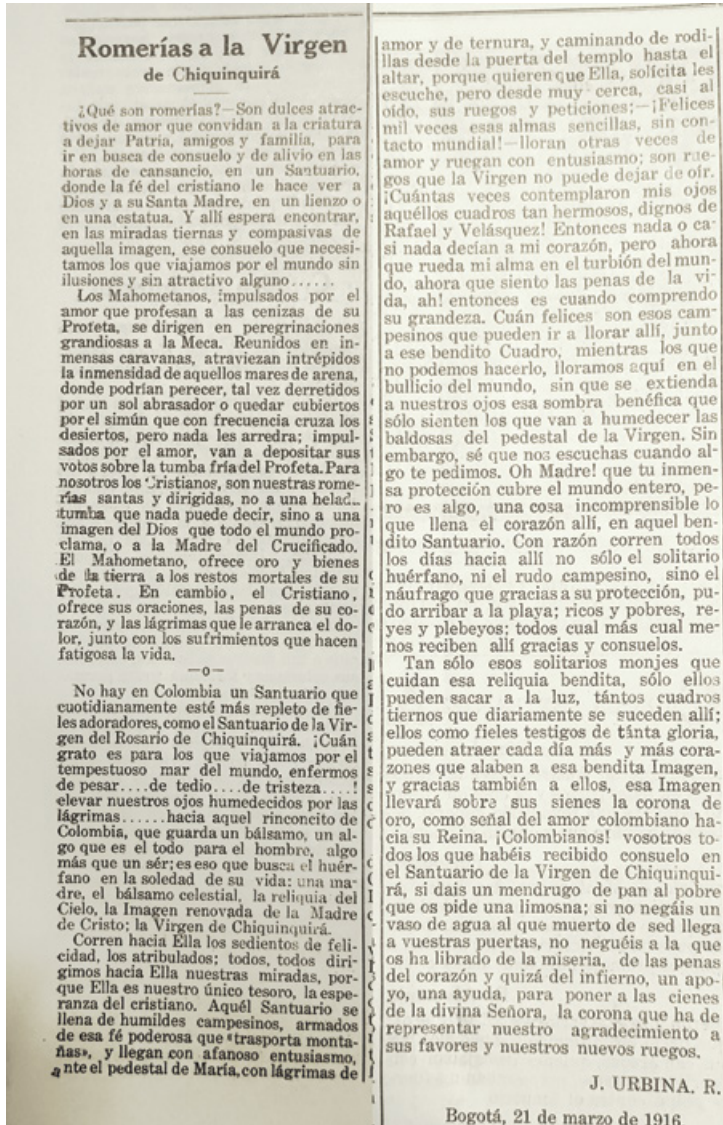


Figura 2. Sección del semanario *Veritas* dedicada a las romerías a la Virgen de Chiquinquirá

Nota. Esta sección del semanario *Veritas* en una edición del año 1916 destinó su espacio a describir y explicar la vivencia de las romerías en el Santuario de la Virgen del Rosario de Chiquinquirá apelando al fervor con que la Virgen es visitada.

Fuente: Hemeroteca APCOP.

camino recorrido por la Fundación Paniagua y la Casa de Estudios de Jesús, María y José, en el marco de las reflexiones que sobre la *Re-construcción colectiva de la historia* hace Alfonso Torres Carrillo (2014)²⁵, y que, para los efectos de este texto, se constituye en un referente más que oportuno. La *Re-construcción colectiva de la historia* tiene cabida al considerar las reflexiones del autor frente al valor que asume la participación de las comunidades en el ejercicio investigativo para la producción de conocimiento sobre la historia vivida. En sus relatos, consecuencia de recuerdos individuales, pero también de la plasticidad de la memoria colectiva, instaura un vínculo entre lo intelectual y lo emocional, entre la memoria social y la tradición oral, entre sus experiencias y las particularidades desde las cuales configura y transmite su memoria oral, donde, según es mencionado por el mismo autor desde Portelli (1984), priman la subjetividad y la narrativa.

La vida en la Villa Republicana en el siglo XX es descrita por chiquinquireños como Alejandro Espitia Amaya como sana, tranquila y culturalmente muy rica. Eventos sociales como las “*Coca Colas*” *bailables*, reuniones que se disfrutaban sin el consumo de alcohol, aguinados, gallitos, golosa, quemados o el alquiler de cuentos en la tienda fueron prácticas habituales que Leonor Peña Malagón relata con nostalgia. En esta tranquila vida, destaca la actividad social, como la que, según narra Josué Pérez Cañón, se vivía en el *Club de Caza, Tiro y Pesca*, que realizaba el evento de *Tiro al pichón*. En medio de esa activa vida social, sobresale el chiquinquireño elegante que recuerdan de la siguiente manera Dora Idalí Poveda y María del Carmen Velasco: “Las mujeres... su pañolón y era de paño fino [...] y eso valía un pañolón

25. En su texto *Hacer historia desde abajo y desde el sur*, Torres Carrillo (2014) se refiere a la necesidad de promover prácticas que permitan que “la gente común produzca conocimiento sobre su historia” (p. 36) y, para ello, presenta un recorrido sobre las distintas denominaciones que ha recibido la recuperación colectiva de la historia (Cendales, Peresson y Torres, 1992), también conocida como recuperación crítica de la historia (Fals Borda, 1985) y como recuperación de la memoria popular (Acuña, 1986).

muchísimo dinero. [...] su buen sombrero Barbisio [...], su vestido de paño, su camisa blanca, sus zapatos Corona... y a la misa vamos a ir y a pasear ahí, por el pueblo” (min. 14:20). Estos relatos nostálgicos de familias tradicionales chiquinquireñas se suman a otras narraciones de quienes fueron testigo del crecimiento económico de la ciudad a través del comercio, empresas y sitios de visita obligada para propios y foráneos, que se convirtieron, además, en importantes fuentes de empleo. Prodelbo, procesadora de leche de Boyacá; El Molino, ubicado en la plaza de La Concepción; la Fábrica de bocadillos Selecto; el almacén de textiles El Príncipe; Sombreros Barbisio; almacenes como La Proveedora, Blanco y Negro y el Gallo; el Hotel Sarabita; Almacenes YEP; Vidrios Peldar; las Droguerías Boyacá, Francesa y Nueva; Ferrocarriles Nacionales y el Salón de onces El Florida fueron y algunos siguen siendo parte de ese músculo económico, así como las sucursales de Gaseosas Postobón y Telecom, que tuvieron sede en Chiquinquirá. La estación del tren, por su parte, lugar icónico y sede del hoy Palacio de la Cultura Rómulo Rozo, se inauguró con la llegada de este medio de transporte entre 1926 y 1928. El Club Terebinto, el Teatro Rómulo Rozo, el Teatro Furatena, que presentaba películas en matinal, matiné, vespertina y noche; obras de teatro, conciertos y veladas que contaban con la participación de los colegios de la ciudad, así como temporadas de zarzuela, propiciaron espacios de orden cultural que marcaron el camino para otras expresiones de la cultura como la Orquesta Siboney, la Banda Municipal, la Fundación Jetón Ferro, el Encuentro de Escritores y el Concurso Guitarra de Plata Campesina. Este último, contaba con transmisión a través de las emisoras Radio Furatena y Reina de Colombia, y en él, según narra en entrevista la licenciada Virginia Peña Malagón, hicieron carrera canciones como *La cucharita*, *Julia* y *La deseadita* de los Carrangueros de Ráquira, en cabeza de Jorge Veloza. Este breve recorrido permite reconocer el impacto que anunciaba la sensibilidad de la región frente a las prácticas musicales. A través de estas y otras manifestaciones que atestiguan la historia de Chiquinquirá, se hace



Figura 3. Parroquia de la Renovación de Chiquinquirá (1950)

Nota. Esta fotografía tomada en el hoy Parque Julio Flórez, uno de los espacios más destacados de Chiquinquirá presenta, además de la fachada de la Parroquia de la Renovación la edificación lateral que fue una de las sedes del Colegio de Jesús, María y José.

Fuente: Fototeca APCOP.

tangible la importancia de la oralidad, fuente de información que esconde una gran parte de la riqueza cultural de esta villa.

En el campo educativo, Chiquinquirá (ver figura 3) tuvo el privilegio de aperturar varios espacios formativos, incluso desde el siglo XIX. Para 1927, señala Peralta (2022), Chiquinquirá contaba con varias escuelas y colegios, entre los que figuraban el Colegio de la Merced, el Colegio Santa Rosa de Lima, la Escuela para Niñas Pobres, la Escuela de Canto²⁶, fundada por los frailes dominicos en el siglo XIX (ver figura 4), y el Colegio de Jesús, María y José, el cual ostentaba la mayor trayectoria en la ciudad, habiendo comenzado su recorrido en 1826. Otras

26. La Escuela de Canto de la Basílica, como fue conocida, es ampliamente recordada pues por allí pasaron muchos chiquinquireños que relatan otro de los campos destacados de la sociedad de la región en el siglo pasado: la música. Al respecto, el semanario *Veritas* se refiere en varias de sus publicaciones.



Figura 4. Trayectoria de la Escuela de Canto de la Basílica

Nota. El cuidado y atención que los frailes dominicos entregaban a la Escuela de Canto dedicada a la formación musical desemboca en el intacto recuerdo de su calidad, motivo de felicitación a través del semanario *Veritas*.

Fuente: Hemeroteca APCOP

instituciones, como el Liceo Nacional José Joaquín Casas, fundado en 1938, el Instituto Técnico Industrial Julio Flórez en 1944, la Escuela Normal Superior Sor Josefa del Castillo y Guevara en 1953, el Colegio Pío Alberto Ferro Peña en 1963 y el Seminario Menor Diocesano en 1978, daban cuenta, en el siglo XX, de una Chiquinquirá en la que promover la educación era una prioridad. En relación con la educación universitaria, señala Peralta (2022) que fue el Colegio de Jesús, María y José uno de los pioneros en ofrecer las cátedras de filosofía, teología, derecho canónico y derecho civil, lo que guarda concordancia con la voluntad de su benefactor, don Antonio de Paniagua y Fajardo. Por su parte, la Universidad Santo Tomás, la Universidad del Tolima, Unsangil y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Uptc) tienen o han tenido sedes en la ciudad Mariana. El entorno educativo dialogaba naturalmente con las expresiones culturales, y un papel muy especial al respecto fue desempeñado por la Casa de Estudios de

Jesús, María y José, como se menciona en este relato de José Ignacio Bonilla, quien fue estudiante de la institución:

Me acuerdo del Padre Lobo, que filmó una revista única en Colombia que se llamó Revista *Marchas y Compases*, con fondo musical porque no era con instrumentos de por acá o banda ni nada, sino una revista que duró siete meses su preparación. Pero eso era una réplica de una revista que presentaron o en Bucaramanga o en Bogotá, fue una copia y nos trajeron y nos inyectaron esa cuestión para presentarla. Eso era fenomenal [...]. En esa marcha de compases, simplemente había un líder que era el que nos daba la orden y nos tocaba de pronto hacer compases, como por ejemplo ‘triple compás con media vuelta arrodillada’ y no podía uno fallar porque el que veían fallando o venía el castigo o lo sacaban a uno de la revista y uno ni más, que como eso lo iban a llevar para España, eso era para uno una emoción, pero inmensa. (Bonilla, 2024, min. 2:49)

Frente a la Casa de Estudios, y a fin de comprender y confirmar su origen, Pita Pico (2015) hace un recorrido precisando algunos de los colegios que se fueron creando durante los primeros años de vida republicana; para ello, comienza por referirse al Artículo 6 del decreto del 20 de junio de 1821, en el que se ordena el establecimiento de al menos un colegio en cada provincia: San Gil, Popayán, Honda, Pamplona, Tunja, Vélez, Ibagué, Cali, Mompós y Chiquinquirá fueron algunas de las ciudades privilegiadas con esta decisión. En Chiquinquirá, con fecha de 1825, Pita Pico (2015) ubica la Casa de Estudios que ofrecía las cátedras de Latinidad, Filosofía y Derecho Canónico inicialmente y, más adelante, Matemáticas. Fray Alberto Ariza (1992), por su parte, presenta la cronología del Colegio de Jesús, María y José, también conocido como Casa de Estudios o Casa de Enseñanza, ubicando

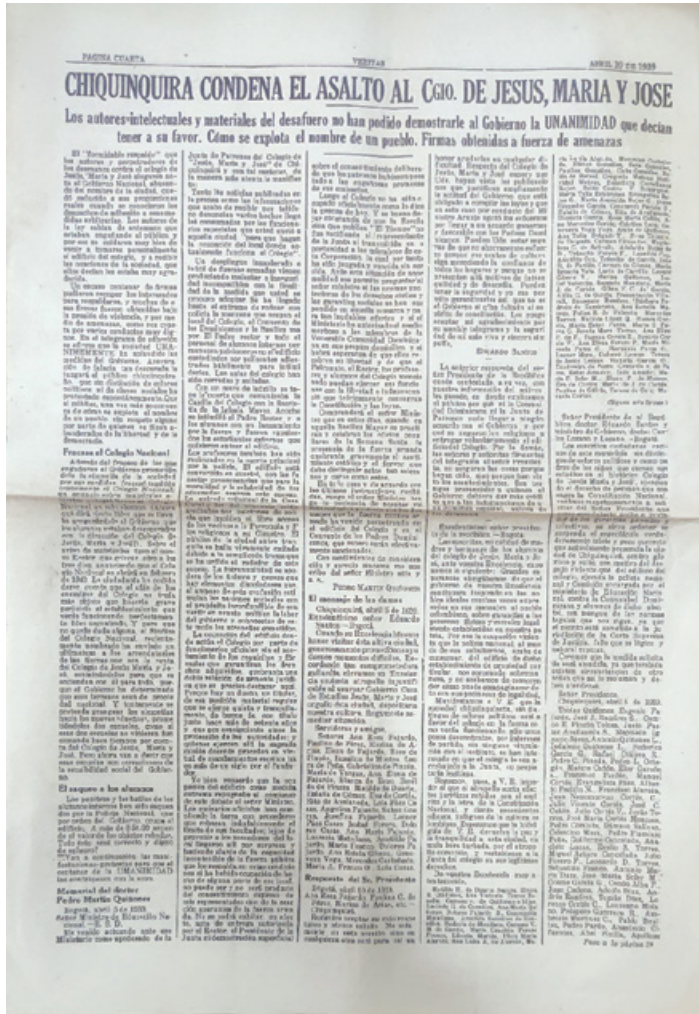


Figura 5. Apuntes históricos del Colegio de Jesús, María y José en el Semanario *Veritas*

Nota. Los años 1939, 1942 y 1943 fueron sumamente trascendentes para la historia del Colegio pues responden a lo que muchos denominaron el “asalto”, al retiro de los frailes dominicos de la dirección del Colegio y la restitución del mismo. Y a lo que el historiador Tomas Wilford (2009) aborda en *Tomas de colegios durante la República Liberal 1936-1942*.

Fuente: Hemeroteca APCOP.

su origen fundacional en las disposiciones testamentarias de Paniagua y Fajardo, legalizadas ante notario por su albacea el 8 de octubre de 1813, pero materializadas solamente en 1826.

Desde el punto de vista histórico, el Colegio de Jesús, María y José, recordado como el *Chucho María* por quienes pasaron por sus aulas, como el periodista Uriel Parra Cortés, enfrentó grandes dificultades e interrupciones que afectaron su continuidad (ver figura 5). No obstante, como lo narran los testimonios de José Ignacio Bonilla González, estudiante del colegio, y María del Carmen Velasco y Dora Idalí Poveda, vecinas de la última sede del Colegio en la Avenida Las Palmas, la calidad académica ofrecida por el colegio regentado por los frailes dominicos, el rigor, el respeto por el otro, la formación espiritual, la participación deportiva en eventos de orden nacional, el internado y la banda del colegio, que cada semana marchaba a las ocho de la mañana junto a otros colegios para dar inicio y acompañar la misa dominical, eran aspectos por los que el Colegio siempre destacó y que lo hicieron merecedor de constantes reconocimientos (ver figura 6).

Estas narraciones proporcionan una mirada a la cotidianidad educativa en el siglo XX de un colegio que comenzó a escribir su historia en 1826 y que, en medio de luchas por el espacio físico que ocupaba, su carácter oficial y su autonomía²⁷, logró mantenerse por 141 años hasta que, hacia 1967, según el Padre Ariza (1992), el Colegio fue clausurado por fondos insuficientes para su sostenimiento. Dora Idalí Poveda, vecina del Colegio, señala que con su cierre “se quebró la parte social y educativa de Chiquinquirá [...] eso fue terrible, eso fue terrible para la gente [...] eso fue una fractura emocional y social para Chiquinquirá” (min. 1:30) e insiste en la gran pérdida que representó el cierre del Colegio para la sociedad chiquinquireña.

27. El historiador Tomas Wilford (2009) describe en *Las tomas de los colegios durante la República Liberal, 1936-1942: parte de la estructura discursiva de la Violencia*, las intervenciones en que se vieron sumergidas múltiples instituciones educativas dentro de las cuales está el Colegio de Jesús, María y José.

**EL COLEGIO DE JESUS MARIA
Y JOSE—SUS SABATINAS PU-
BLICAS —HABLA UN PADRE
DE FAMILIA.**

Tuve el honor de ser invitado y la satisfacción de presenciar las sabatinas que se efectuaron el tres de los corrientes en el Colegio de Jesús, María y José de esta ciudad. Para quienes somos padres de familia y tenemos la fortuna de habitar en esta ciudad mariana, nos es altamente consolador ver que una de las obras de legítimo orgullo, como el Colegio dicho, va camino de ocupar el puesto de preferencia que le corresponde en la instrucción pública del Departamento. En efecto, los allí presentes sentimos entusiasmo grande al ver la manera práctica como contestaron los alumnos sobre las materias que versó el examen, lo cual nos hizo entender que sí han sido bien enseñadas. Para el examen de las clases se procedió sacando a la suerte de entre todas las asignaturas la que debía examinarse y del mismo modo los alumnos que lo sostuvieran.

Por esta razón, considero un deber, como hijo que ama de veras a su tierra, felicitar a Chiquinquirá, por tener al frente de dicho Colegio un cuerpo de profesores como el actual, que ha sabido darle una educación y enseñanza tan práctica y adecuada a nuestra juventud, que soluciona el gravísimo problema en que nos encontrábamos, teniendo que enviar a nuestros hijos a otras ciudades para su educación. Estas apreciaciones no fueron únicamente del suscrito sino también de todas las señoras y caballeros que estuvieron presenciando el acto literario.

Van para el Sr. Rector, R. P. Fr. Salvador Ruiz; Sr. Vicerrector, Dr. Fernando Pinzón T. y demás profesores, mis felicitaciones, y hago votos sinceros porque los esfuerzos hechos por estos caballeros en bien de nuestros jóvenes, sean fecundos. También formulamos nuestro anhelo de que continúe el Colegio regido por el mencionado Padre dominicano y caballero Dr. Pinzón T.

G. GARCIA T.

Figura 6. Reacción de un padre de familia a las sabatinas del Colegio de Jesús, María y José

Nota. Los relatos orales sobre la calidad académica del Colegio de Jesús, María y José son corroborados por los expresados en el semanario *Veritas*; así lo refleja este reconocimiento a la enseñanza adecuada y práctica para la juventud de la década del veinte.

Fuente: Hemeroteca APCOP

La Villa Republicana de Chiquinquirá desempeñaba, en el siglo XX, un papel absolutamente activo en la vida cultural. Pese incluso a las afectaciones que dejaban a su paso tragedias como las del 67, la ciudad era epicentro religioso, comercial, empresarial, cultural y educativo. Y aunque otrora Eduardo Caballero Calderón (1967) reclamara que “Chiquinquirá debería ser, desde hace siglos, una de las ciudades más hermosas e importantes del país” (párr. 2) y atribuyera a los dominicos, en gran parte, no haberlo logrado, lo cierto es que la realidad chiquinquireña en el siglo XX, como se ha venido presentando en este texto, narra otra cosa. Afirma Swann, seudónimo proustiano bajo el cual Caballero Calderón (1967) publicó gran parte de su obra escritural:

Sin embargo, en Chiquinquirá el tumultuoso paso de los peregrinos y el constante aflujo de limosnas, y pago de votos y promesas, no ha dejado nada. Ni un hostel de peregrinos como el que construyeron los Reyes Católicos en Santiago de Compostela: ni una bella plaza, ni una fuente, ni un parque, ni una universidad, ni una escuela de teólogos y predicadores ya que la comunidad es por este aspecto la más ilustre de la cristiandad. Fuera de aquí, naturalmente, pues aparte del hábito y el cerquillo nuestros dominicos son el espejo de una sociedad igualitaria, quiero decir, igualitariamente ordinaria. (párr. 2)

Relato que pone sobre la mesa una legítima percepción pero que también invita a la reflexión sobre la evidencia que proporcionan otras lecturas.

Es este, *grosso modo*, el ambiente que se respiraba en la Villa Republicana de Chiquinquirá en el siglo XX, y es este el lugar en el que se ha tejido la historia de la Fundación Paniagua y el Colegio de Jesús, María y José. Esboza este apartado, entonces, un panorama de lo que representó Chiquinquirá en el siglo XX y que respondió al potencial que don Antonio de Paniagua y Fajardo vislumbró para fundar en esta

villa una Casa de Estudios que, en concordancia con las dinámicas socioculturales que se vivían, hiciera mérito a lo que Chiquinquirá ofrecía para gestar la Fundación Paniagua.

Oralidad, prensa y correspondencia en clave narrativa

Conviene, tras este preámbulo sociocultural, ofrecer al lector algunas precisiones conceptuales de cara a los objetos de estudio y las herramientas de análisis. En primer lugar, es necesario referirnos a la perspectiva desde la cual se abordan los conceptos de relato y discurso. Para Grodal (2019), el relato “es una secuencia de eventos puestos en un foco por uno o varios seres vivos” (p. 50). El autor se refiere además a microrrelatos, relatos de extensión media y macrorrelatos, los cuales caracteriza principalmente en términos de prolongación y complejidad de la información. Todos los relatos vinculan actores, escenas y acciones, sin que esto corresponda exclusivamente a productos audiovisuales. El autor refuerza esta idea al considerar una historia como un sistema lógico abstracto que tiene una forma canónica; esto es, una progresión temporal desde un comienzo hasta un final. En su propuesta, Grodal (2019) señala que, al interior de los relatos, se incluyen metas que son el insumo para la estrategia del relato; esto es, tener un objetivo que se persigue, un *objeto*, como diría Algridas J. Greimas²⁸. La manera en que se manifiesta ese relato es el discurso. Esta relación entre lo que se cuenta y cómo se cuenta es bien conocida desde la perspectiva filosófica en la *Poética* de Aristóteles, cuando diferencia lo que sucede en una historia de la forma como se expresa o se compone. En resumidas cuentas, el relato es la exposición de la trama organizada en inicio, desarrollo y cierre, que incluye una serie de situaciones que enfrentan unos personajes con ciertas características, en un espacio y tiempo definidos; en ese sentido, un libro, una película, una exposición

28. Véase Algridas J. Greimas (1966, 1975, 1976) y el modelo actancial.

verbal, una correspondencia y las narraciones en prensa son algunas de las múltiples formas discursivas que puede tomar ese relato.

Para dar fuerza a la definición de relato, Ducrot y Todorov (1974) se refieren a este como un texto referencial con temporalidad representada, en el que la secuencia está marcada por al menos tres proposiciones o, dicho de otro modo, una lectura de tres momentos. Este análisis dialoga con Ricoeur (2009) al identificar en las narraciones el vínculo entre experiencias y temporalidad. Nótese que comienza a gestarse, de esta manera, el diálogo entre relato y narrativa, como si de una manifestación imbricada se tratara. Podría decirse, entonces, que el relato es una historia que, al ponerse de manifiesto en alguna forma discursiva, evidencia una narrativa. Para Molina (2007), la narrativa, como ciencia de los relatos, es un concepto constante en su definición, aunque nombrado de modos diferentes (ver figura 7).

El relato es, pues, una historia que, al ser presentada por diferentes medios, toma forma narrativa y se pone en escena a través de diversos recursos verbales, escritos y visuales que lo convierten en discurso. Esta relación relato-discurso es considerada desde la narratología como referente para el análisis de textos narrativos.

Entendido así el asunto, es pertinente referirnos a la narrativa, por una parte, como un vehículo que empleamos a diario y sin

Escuela / Autor	QUÉ	CÓMO
Aristóteles	Suceso	Fábula (<i>mythós</i>)
Formalismo	Trama	Argumento (<i>sjužet</i>)
Crítica anglosajona	<i>Story</i>	<i>Plot</i>
<i>Nouvelle critique</i>	<i>Récit raconté</i>	<i>Récit racontant</i>
Narratología	Historia	Discurso

Figura 7. Evolución de los términos en la dicotomía relato – discurso

Nota. Esta figura refleja de forma comparativa el modo en que se ha nombrado el relato y el discurso desde diferentes corrientes teóricas.

Fuente: Molina (2007).

percatarnos de ello, en nuestra interacción cotidiana, por ejemplo, al contar lo sucedido en un fin de semana, en la cita con el médico o en un partido de fútbol, y por otra, como una manera en que organizamos las experiencias en forma de historias que nos permiten comprender el entorno, tal como es abordado por la psicología narrativa desde la posición de Jerome Bruner (2013), quien describe los relatos como la moneda corriente de una cultura. Así pues, si le concedemos a la narrativa este lugar, se empieza a esbozar con claridad la tesis que se propone este escrito: un texto narrativo es, entonces, todo aquel que refleje en alguna medida la estructura canónica de inicio, desarrollo y cierre en una consecución de hechos ubicados espacial y temporalmente. En ese sentido, una narración oral, una correspondencia o un texto en la prensa bien pueden dar cuenta de ello; contar relatos es una capacidad del ser humano que se hace necesaria, natural y evidente a diario en múltiples expresiones, como lo señala Velasco (2010), para quien “contamos y escribimos historias no solo para pasar el tiempo. Hay una necesidad, individual y colectiva en ello. Así, las culturas adquieren, crean y recrean su identidad narrando historias y narrándose historias. El arte de narrar y leer proporciona unidad a la vida e identidad” (p. 133).

Hechas estas salvedades, aunque los objetos de estudio literario marcaron la pauta para construir una teoría del relato y considerar la narrativa como referente de análisis, los relatos se hallan en múltiples expresiones. La oralidad, la correspondencia y la prensa, por ejemplo, son formas discursivas que permiten la manifestación de relatos que surgen de lo que Grodal (2019) denomina una capacidad mental innata en los seres humanos. Y aunque parezca caprichoso, Fernández (2007) también reflexiona sobre lo anterior, señalando que “el hombre es por excelencia un *animal narrativo*” (p. 35) que, desde niño, pone a prueba su competencia narrativa construyendo y decodificando historias.

Adentrándonos en la revisión teórica, no es posible avanzar sin considerar los estudios de Gérard Genette (1989) y Mijaíl Bajtín (1999).

El primero propone un modelo de análisis de la relación relato-discurso que vincula la modalización, la temporalización y la espacialización. Además, su propuesta de análisis en el discurso narrativo sigue los siguientes parámetros:

- a)** Orden: la cronología de los hechos.
- b)** Duración: cuán comprimido o expandido resulta el relato por parte de quien lo presenta.
- c)** Frecuencia: reiteración de los elementos del relato en el discurso (los hechos se pueden multiplicar o singularizar).
- d)** Modo: tiene que ver con la distancia o relación del narrador con lo narrado. Punto de vista, distancia y perspectiva son los conceptos guía.
- e)** Voz: quién lo hace y en las condiciones que lo hace.

El segundo autor, oportuno para comprender cómo dar paso a las formas que toman los relatos, se refiere al papel de la lingüística en relación con los enunciados y, sin emplear el concepto de oralidad, pero sí el de expresión verbal, señala que:

Toda totalidad verbal extensa y creativa representa un sistema de relaciones muy complejo y polifacético. Cuando existe una actitud creativa hacia la lengua, no hay discurso que no tenga voz, que no pertenezca a nadie. En todo discurso se perciben voces, a veces infinitamente lejanas, anónimas, casi impersonales (voces que acompañan los matices léxicos, los estilos, etc.) casi imperceptibles, así como voces cercanas que suenan simultáneamente al momento del habla. (Bajtín, 1999, p. 316)

Esta perspectiva recoge una mirada de la oralidad desde la propiedad y, a su vez, desde la colectividad, perspectiva que pondremos en diálogo

con la de Mostacero (2011), quien adjetiviza la oralidad refiriéndose a ella como

una realidad coloquial, tautológica y evanescente. Coloquial porque se construye en la interacción espontánea, cotidiana; tautológica, por su carácter repetitivo y reiterativo, con escasos márgenes para la originalidad; y evanescente, como lo precisó Ong (1987, p. 38), porque ‘el sonido solo existe cuando abandona la existencia. No es simplemente perecedero sino, en esencia, evanescente’.
(p. 101)

Precisamente desde este análisis, considerar la oralidad como fuente testimonial es, probablemente, una interpretación en alguna medida natural. No obstante, dado que esta misma caracterización se considera para la prensa y la correspondencia, y estas provienen de un archivo, es necesario señalar que los archivos se pueden abordar desde tres perspectivas: como espacios de conservación, instituciones o documentos. Esta última definición se orienta al documento de archivo y es la que corresponde con los objetos de estudio. Este punto se puede ampliar observando la perspectiva de Fuster Ruiz (1999), para quien un documento de archivo recibe la característica testimonial como primer y fundamental aspecto; pero, además, es un documento fehaciente, auténtico e imparcial. Para el autor, un documento de archivo “no solo informa, sino que es garantía de que el hecho relatado es verdadero y, por lo tanto, constituye testimonio científico” (p. 5), además de alto valor histórico. Así pues, el testimonio, desde su naturaleza oral, asume otra responsabilidad en tanto que ser relato autobiográficamente certificado de un acontecimiento pasado en circunstancias formales o informales (Ricoeur, 2004) permite también acceder a la historia. Habría que decir además, que los testimonios demuestran su veracidad mediante la “importancia y significación de lo que se declara, la estabilidad de lo recordado a través del tiempo y la coherencia

entre el sujeto que enuncia el testimonio y sus enunciados" (Aprea, 2008, p. 8), características que se evidencian en el relato de José Ignacio Bonilla González, quien cursó estudios en el Colegio de Jesús, María y José.

Me acuerdo que existió el internado. El comedor comunicaba directamente con la cocina, patio central entrando uno por la puerta principal al fondo a mano derecha, ahí quedaba el comedor. El internado funcionó en lo que se llamó el teatro, mientras ellos se organizaban en el segundo piso. Me acuerdo de dos estudiantes que estuvieron internos allá José Joaquín Pietro Páez y Luis Cortés que fue rector del Colegio del Sagrado Corazón, él vive y Joaquín también. (min. 1:38)

Su narración ofrece continuidad, estabilidad y naturalidad en el relato, otorgando así las cualidades y calidades de carácter testimonial antes referidas. Lo anterior conduce a pensar en la oralidad como una expresión discursiva que exige una reflexión para su tratamiento por una parte, como material de archivo y, por otra, como herramienta de recuperación, preservación y difusión de información. La figura 8 presenta al narrador del relato anterior.

En el caso que nos ocupa, Chiquinquirá es hoy en día un territorio que bebe de las narrativas orales. Así se hace palpable en el trabajo desarrollado por las licenciadas chiquinquireñas Flor Virginia Peña Malagón y Carmen Yaneth Peña Matallana (1997), quienes, a través de entrevistas, observación directa y espontánea, notas, fotografías, charlas abiertas con abuelos y la confrontación de lo narrado con las vivencias de la zona, desarrollaron la tesis titulada "*Recuperación del saber popular por medio de la tradición oral en Chiquinquirá*", logrando obtener un gran número de narrativas orales materializadas en



Figura 8. Tradicional fotografía en el Colegio de Jesús, María y José

Nota. El profesor José Ignacio “Nacho” Bonilla González comparte este recuerdo que data del año 1962 y que obedecía a una práctica fotográfica habitual.

Fuente: Archivo personal de José Ignacio Bonilla González.

poemas, coplas e historias de vida que describen la identidad y cultura chiquinquireñas²⁹.

Esta primera manifestación del lenguaje, expresión del relato en la oralidad, se vincula casi de modo natural con las cualidades de la correspondencia, pues esta es una forma discursiva que materializa la

29. El valor que recibe la oralidad en el contexto chiquinquireño es puesto de relieve en el proyecto *Ferrovías. Cronotopo del recuerdo* desarrollado por Muñoz & Maldonado (2020) de la Institución Educativa Técnico Comercial Sagrado Corazón de Jesús. En él, a través de las narrativas orales, escritas y audiovisuales se ha trabajado por preservar la historia.

realidad coloquial que presume la oralidad y, además, le otorga un tipo de existencia diferente a la sustancia verbal, también denominada significativa desde la perspectiva saussureana (Saussure, 1993).

Por su parte, la correspondencia³⁰, en tanto expresión discursiva³¹, según se ha venido desarrollando el concepto de discurso en este texto, es descrita por Patrizia Violi (1987) como un *diálogo diferido* que se ve permeado por la realidad concreta de quien la emite y la reconstrucción imaginaria de su interlocutor, quien está en ausencia del primero. Es, además, un texto literaturizado que vincula lo individual, autorreflexivo y metatextual (Krasniqi, 2014, p. 500). En este orden de ideas, la correspondencia ocupa un lugar revelador de doble responsabilidad desde la intencionalidad y el efecto producido, pero, además, desde la franqueza declarada mediante un uso corriente del lenguaje de quien la emite. Nótese la siguiente cita, tomada de *Las Epístolas morales a Lucilio*, en donde se expresa tal franqueza:

Te quejas de que es poca la pulcritud de las cartas que te dirijo. ¿Quién, de hecho, habla con pulcritud sino el que pretende hablar con afectación? Como mi conversación, si juntos estuviéramos sentados o caminando, resultaría sencilla y ágil, tales quiero que sean mis epístolas en las que nada hay de rebuscado o falso. (Epístola 75, 1, Séneca, 1986, pp. 440-441)

La correspondencia que caracteriza las comunicaciones en el Colegio de Jesús, María y José responde a solicitudes adscritas a las necesidades

30. María Zambrano (2011, 2012) se refiere a las confesiones, las epístolas, las meditaciones, los diálogos en tanto géneros de pensamiento, de realidad que con ápices literarios revelan narrativas de vida.

31. La correspondencia se considera parte del género epistolar, así es descrita por *Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile, Servicio Nacional del Patrimonio*, fuente que, además, cuenta con un repositorio de documentos de orden epistolar de consulta abierta.

del Colegio, principalmente, y devela un carácter reflexivo que nos traslada a un momento de instrumentalización del lenguaje en favor de la verdad y la claridad. Así, un lenguaje cotidiano, elegante, sofisticado y amistoso es lo que se encuentra en las cartas objeto de estudio, incluso ante tensas o insistentes solicitudes o reclamaciones (ver figura 9).

Otras formas discursivas que han estado al servicio de la historia y la comunicación han sido la radio y la prensa. Frente a la primera, en la ciudad promesa sobresalen la emisora *Reina de Colombia*, creada en 1953 por iniciativa de los frailes dominicos y *Radio Furatena*, fundada en 1965; y, sobre la segunda, la prensa, se debe enfatizar su papel como testigo sociocultural, histórico y político. La prensa persuade, promueve, informa y forma opinión; es un medio que goza de cierta independencia y que fue producto de iniciativas estudiantiles, sociales y políticas. La prensa, en palabras de Mirta Kircher (2005), es

Testigo de todas las épocas, la prensa encuentra su lugar en el ámbito de la historia sociocultural, historia política e historia de las ideas; situada como producción escrita en el contexto de su época es considerada privilegiada como expresión cultural ya que permite captar cuáles son las prácticas culturales desplegadas en espacios de sociabilidad y los significados posibles que se pueden vehiculizar. (p. 115)

La prensa en Chiquinquirá gozó de una prolífica oferta que llegó a vincular setenta y seis nombres y que, según Napoleón Peralta (2022), comenzó en 1863 y se fue intensificando poco a poco en el siglo XIX. Los dos primeros periódicos fueron *El Tártaro*, que tenía por característica especial ser manuscrito, y *El Sarabita*, el primer periódico impreso de Chiquinquirá. Otros nombres fueron: *El Ensayo*, periódico del Colegio de Varones del Sagrado Corazón de Jesús (1870); *El Estudiante*; *El Ferrocarril* (1875); *El Centenario* (1886); *La Palanca* (1894); *La Rosa*

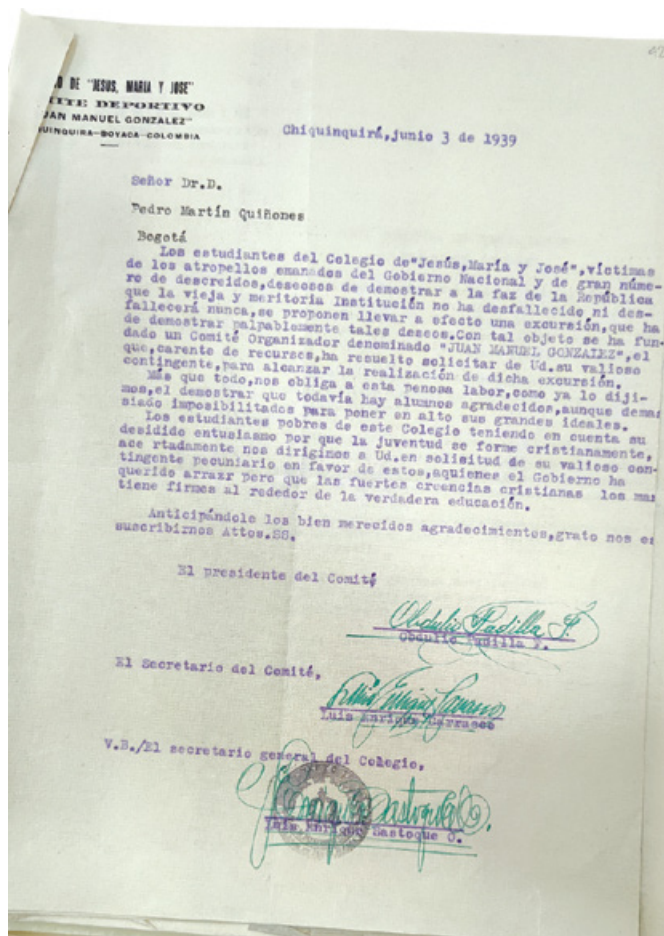


Figura 9. Correspondencia enviada por Obdulio Padilla, Luis Enrique Carrasco y Luis Enrique Sastoque a Pedro Martín Quiñones abordando los incidentes y desafíos afrontados por los estudiantes del Colegio de María y José debido a presuntos atropellos por parte del Gobierno Nacional

Nota. La correspondencia fue una de las expresiones discursivas más francas de este tiempo pues con un lenguaje deferente y abierto dio lugar a conversaciones y solicitudes urgentes de tramitar. A través de la cercanía declarada en las expresiones empleadas y el uso del lenguaje coloquial, la correspondencia sustituía una conversación en la que la confianza exhibía la franqueza de las necesidades en ella planteadas.

Fuente: Fondo Paniagua. Caja 3. APCOP.

del Cielo (1899); *El Alfiler* (1909); *El Baluarte*, de orientación conservadora (1912); *El Liberal* (1924); *Renovación* (1938); *Legión Boyacense* (1953); *Reflector Regional* (1975); y *Semanario Veritas*, fundado en 1916 (ver figura 10).

El semanario *Veritas*, editado por los frailes dominicos, quienes fueron una de las primeras comunidades en contar con una imprenta, *La Rotativa*, vio la luz con su primer número en 1916 y se caracterizó por vincular temas de diferente índole, tanto de carácter local y nacional como internacional. Sus secciones incluyen un componente reflexivo y, en algunas oportunidades, su estilo rapapolvo deja ver la particularidad coloquial con que se construye y se da uso al lenguaje de la época, como se evidencia en la figura 11. Sonetos, pautas publicitarias de máquinas de coser, rifles, helados, droguerías, pronósticos sobre carreras de caballos, agradecimientos, crónicas y correspondencia eran algunos de los temas o secciones que se encontraban en él (ver figura 12). Cabe destacar, a esta altura, que la correspondencia, expresión discursiva abordada previamente, se traslada en algunas oportunidades al semanario, guardando coherencia con el uso del lenguaje coloquial o corriente y poniendo de relieve la flexibilidad del mismo al adaptarse a diferentes medios, naturalmente en un contexto en el que las dinámicas sociales le permitían a una expresión discursiva como la correspondencia hacerse presente en otros tipos de escenarios que, como la prensa, no obedecen a un acceso privado.

Hacia una propuesta de interpretación narrativa testimonial

Presentado este recorrido sociocultural y habiendo dado claridad a las fuentes que permitieron reconstruir gran parte de la historia de la Fundación Paniagua y del Colegio de Jesús, María y José, es oportuno señalar, por una parte, que esta propuesta toma un camino principalmente semiótico que vincula, dentro de sí, autores y referentes teóricos de la lingüística y el análisis del discurso y el relato. Y por otra,



Figura 10. Primera página del semanario *Veritas* de 1934 y 1960

Nota. En estas ediciones Santo Domingo de Guzmán y la Virgen del Rosario de Chiquinquirá se toman la primera página anunciando un repertorio informativo de orden eclesiástico, político e histórico, de orden nacional e internacional.

Fuente: Hemeroteca APCOP.

que las fuentes abordadas corresponden a documentos de archivo resguardados en el APCOP y la Biblioteca del Convento Dominicano de Chiquinquirá, así como a testimonios orales que si bien tienen por soporte la palabra hablada, pueden derivar en múltiples formas discursivas tangibles, por lo que también pueden convertirse en documento de archivo. Ahora bien, considerar estas fuentes de información como manifestaciones de relatos y, por lo tanto, mecanismos que vehiculan una experiencia o situación particular que prueba, justifica o da fe de algo, les concede una característica testimonial que en su interior y, de acuerdo con lo expuesto en este texto, cobija una narrativa. Así pues, la oralidad, la prensa y la correspondencia, al considerarse documentos de archivo, se respaldan ellas mismas y de forma autónoma “por ser testimonio de la actividad del hombre fijado en un soporte

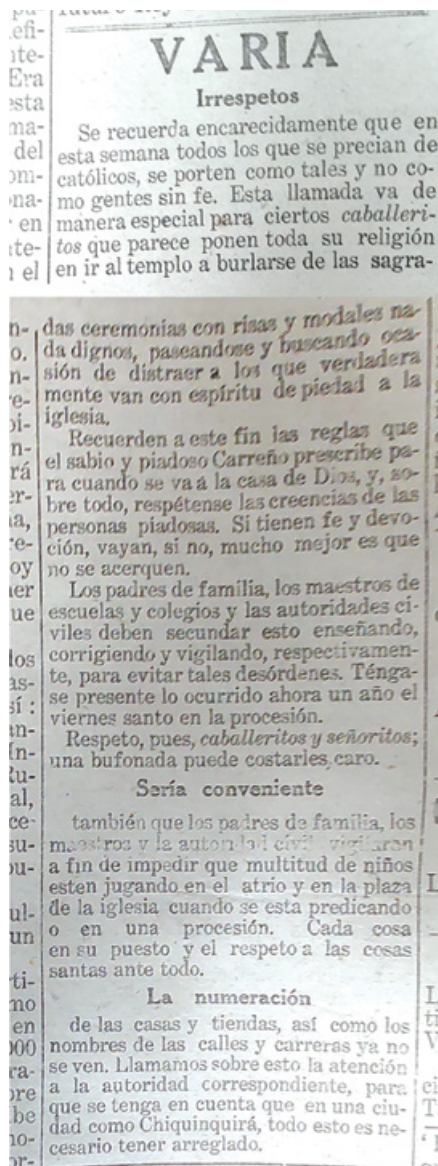


Figura 11. Sección Varia del semanario *Veritas*

Nota. Los llamados de atención sobre las adecuadas formas de comportamiento en el Santuario son recurrentes en el Semanario y destacan por su lenguaje sincero y coloquial; estos se publicaban en la sección denominada Varia.

Fuente: Hemeroteca APCOP.



Figura 12. Algunos temas y secciones del semanario *Veritas* en las décadas de los veinte y treinta

Nota. La versatilidad del semanario *Veritas* se mide por su diversidad en secciones y temas en donde se abre paso, a través del relato, la poesía, la noticia, los sentimientos, la realidad, la política y el orden que se buscaba promover.

Fuente: Hemeroteca APCOP.

perdurable” (Núñez, 1983, en Fuster, 2001). Estas fuentes son pues, el motivo que da lugar a una propuesta que toma como insumo principal los conceptos de relato, discurso, narrativa y testimonio y que se presenta a continuación.

Frente al respaldo teórico, nos serviremos principalmente de las siguientes premisas:

- Ricoeur (2004). Relatos autobiográficos de valor testimonial independientemente de las circunstancias formales o informales en que se den.
- Fuster (1999). El carácter testimonial de escenario formal o informal.

- Aprea (2008). La estabilidad de lo recordado a través del tiempo y la coherencia entre el sujeto que enuncia el testimonio y sus enunciados.
- Genette (1989). Modelo de análisis del relato conformado por: a. Orden. b. Duración. c. Frecuencia. d. Modo. e. Voz.
- Bajtín (1999). a. No hay discurso que no tenga voz, que no pertenezca a nadie. b. En todo discurso se perciben voces, a veces infinitamente lejanas, anónimas, casi impersonales y otras cercanas.
- Grodal (2019). La estructura canónica del relato. La historia es una relación de hechos dispuestos en progresión temporal desde un comienzo hasta un final. El discurso es la manifestación del relato.

El instrumento que resulta del análisis de estas miradas teóricas de cara a los objetos de estudio (la oralidad, la prensa y la correspondencia, se presenta a continuación (ver figura 13) y se plantea como un camino metodológico en la interpretación narrativa-testimonial de fuentes de información diversa. El instrumento se divide en cuatro secciones. La primera ubica la fuente a estudiar y su contexto espacial y temporal. En la segunda se indaga por el componente discursivo (Grodal, 2019), esto es, su estructura y tipo de expresión discursiva. En la tercera se avanza al componente narrativo con el fin de conocer a quién narra y si apela a otros narradores, así como el fondo de lo narrado y los recursos que emplea para la narración (Genette, 1989 y Bajtín, 1999); si bien este apartado parece vincular lo discursivo, esta parte ya se ha agotado en la segunda sección con la estructura canónica del relato que responde a la forma en que se dispone la narración. Finalmente, se destina una sección para el componente testimonial (Fuster, 1999), identificando la función que cumple la narración, si se da en un escenario formal o informal, como bien lo reconoce Ricoeur (2009), y si es posible establecer la cohesión entre el testimonio y la narrativa que lo respalda.

Modelo de análisis narrativo testimonial					
Fecha:		Lugar:		Hora:	
Fuente a analizar:					
Componente discursivo					
Estructura canónica del relato			Expresión discursiva		
Inicio	Desarrollo	Cierre	Verbal	Escrita	Gráfica
Caracterización discursiva (Modo – Cómo)					
Tradicional			Recurso		
Componente narrativo					
Cronología de los hechos* (Orden)			Reiteración de los hechos (Frecuencia)		
Flujo continuo	Relaciones <i>flashback</i> – <i>Flash forward</i> e intertextuales		Singularización	Multiplicación	
Voz a quien pertenece el relato		Voces anónimas (referentes no relacionados)		Voces cercanas o (referentes relacionados)	
Componente testimonial					
Función testimonial		Tipo discursivo		Coherencia entre testimonio y enunciados	
Reconstruye el pasado	Reinterpreta el pasado	Formal	Informal	Sólida	Imprecisa
Observaciones:					

Figura 13. Propuesta de modelo de interpretación narrativa – testimonial

Nota. Este modelo se propone abrir los caminos que, de cara a la relación entre relato y fuente testimonial se pueden tejer propiciando de esta manera una lectura narrativa en expresiones discursivas diversas, en este caso, a partir de los objetos de estudio: oralidad, correspondencia y prensa.

Fuente: elaboración propia.

Nos proponemos, entonces, perfilar esta propuesta como un camino de reconocimiento sobre el valor que las narrativas tienen desde una perspectiva testimonial, independientemente de la forma discursiva en que se materialicen. Esto abre paso al encuentro que la reconstrucción de la historia, en clave narrativa, tiene con las perspectivas teóricas semióticas que, tradicionales o contemporáneas, ofrecen un repertorio conceptual y analítico de gran utilidad para la interpretación del relato y del discurso.

Conclusiones

Un recorrido por la historia de una institución tan antigua instaure una serie de desafíos metodológicos, teóricos y prácticos que no pueden tener otra consecuencia que un diálogo temático permeado por la investigación consciente y el deseo firme de dar el lugar que le corresponde a los hechos, los lugares y las personas. En ese eje, la historiografía tiene una gran responsabilidad en el ejercicio investigativo; su tarea es vital para demostrar la veracidad de los hechos debidamente documentados, y esto refleja el valor que tienen para ello las fuentes documentales. Sin embargo, con este ejercicio, la investigación histórica no se agota, por lo que una conversación con otras perspectivas disciplinares proporciona una mirada integral sobre los objetos de estudio. En tal sentido, la reconstrucción de la historia de la Fundación Paniagua y del Colegio de Jesús, María y José es una oportunidad para hacer visibles las posibilidades de análisis de las formas en que se reconstruye la historia y la historia misma de una institución que ha superado un dechado de dificultades, pero que hoy en día le otorga un lugar privilegiado en la memoria de la educación y la cultura de la villa de Chiquinquirá.

Baste ahora decir que los análisis de las fuentes que soportan los acontecimientos que marcaron la historia de la Fundación Paniagua y el Colegio de Jesús, María y José, desde perspectivas teóricas diversas, se proponen exhortar al lector a ampliar la mirada y leer entre

líneas el tesoro cultural que marcó su camino y que necesita ser rescatado, protegido y promovido para atender a las dinámicas contemporáneas que mejor favorecen el crecimiento de la ciudad mariana.

Resulta entonces preciso cerrar este texto con una invitación a reconocer la urgencia de ampliar el ejercicio de recolección testimonial. Este esfuerzo debe promover una conciencia sobre el valor de la oralidad y la sistematización y digitalización de formas discursivas que, como la prensa y la correspondencia, contribuyen en la reconstrucción de la historia. De esta manera, será posible constituir un banco de memorias como un legado y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de los boyacenses y del país.

Referencias

- Acuña, V. (1986). *Cuestiones de memoria popular e historia social*. En: V. A. *Memoria y cultura popular costarricense*. San José, Centro Nacional de Acción Pastoral.
- Alzate, C., y Benavides, F. (2022). La coronación de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá. En *La provincia dominicana en Colombia. De la supresión a la restauración. El resurgimiento a partir de las cenizas, 1861-1940* (pp. 197-218). Ediciones USTA.
- Aprea, G. (2008). Testimonios: Oralidad y visibilidad en los documentales argentinos contemporáneos. En *V Jornadas de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata.
- Aristóteles. (1974). *Poética*. Gredos. [Trad. Valentin García Yebra].
- Ariza, A. (1992). *Los Dominicos en Colombia: Vol. II*. Anthropos.
- Bajtín, M. (1999). *La estética de la creación verbal*. Siglo XXI Editores.
- Barthes, R. (1970). Introducción al análisis estructural del relato. En *Análisis estructural del relato* (pp. 9-44). Tiempo Contemporáneo.
- Bonilla, N., y Peña, V. (2024, 8 de noviembre). Entrevistado por Natalia Carolina Pérez Peña. [Archivo de audio].

- Bruner, J. (2013). *La fábrica de historias: derecho, literatura, vida* (2ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Caballero, A. (2018). *Historia de Colombia y sus oligarquías*. Editorial Planeta Colombiana S.A.
- Caballero, E. (1967, 21 de diciembre). *De Swann. El Tiempo*. <https://news.google.com/newspapers?nid=N2osnxbUuuUC&date=19671221&printsec=frontpage&hl=fr>
- Cendales L., Peresson, M. y Torres A. (1992). *Los otros también cuentan. Elementos para una recuperación colectiva de la historia*. Dimensión Educativa.
- Correa, J. F. (2022). El siglo XX dominicano en Colombia: propuesta de una periodización histórica. *Hallazgos*, 19(37). <https://doi.org/10.15332/2422409X.6455>
- Ducrot, O., y Todorov, T. (1974). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Siglo XXI.
- Espitia, A. (2024, 8 de noviembre). Entrevistado por Natalia Carolina Pérez Peña. [Archivo de video].
- Fals Borda, O. (1985). *Conocimiento y poder popular*. Siglo XXI Editores.
- Fernández, C. (2007). Cómo se analiza una novela. *Per Abbat: Boletín Filológico de Actualización Académica y Didáctica*, (2), 47-72.
- Fuster, F. (1999). Archivística, archivo, documento de archivo... Necesidad de clarificar los conceptos. *Anales de Documentación*, 2, 103-120.
- Genette, G. (1989). Figuras III. Lumen.
- González, S., Poveda, I., y Velasco, C. (2024, 8 de noviembre). Entrevistados por Natalia Carolina Pérez Peña. [Archivo de audio].
- Greimas, A. J. (1966), *Semantique Structurale: Recherche de Méthode*. París. Librairie Larousse (en castellano: Semántica estructural. Investigación metodológica. Gredos, 1971).
- Greimas, A. J. (1975), *Semiotique et Sciences Sociales*, Librairie Larousse.
- Greimas, A. J. (1976), *Maupassant. La sémiotique du texte. Exercices pratiques*, París, Seuil.

- Grodal, T. (2019). Relatos para los ojos, los oídos y los músculos: la evolución de las simulaciones encarnadas (pp. 49-89). En *Semióticas del cine y del audiovisual*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Guillén, M. (2003). *Rectores y rectorías del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Editorial Planeta.
- Kircher, M. (2005). La prensa: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica. *Revista de Historia*, (10), 115-122.
- Krasniqi, F. (2014). *La carta literaria historia y formas* [Tesis doctoral, Universidad de Granada].
- Marín, A. (2016). *La Línea Maginot* [Trabajo de fin de máster en Historia Contemporánea, Universidad de Barcelona].
- Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile. Servicio Nacional del Patrimonio. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-100640.html>
- Molina, C. (2007). Cómo se analiza una novela. *Per Abbat: Boletín Filológico de Actualización Académica y Didáctica*, (2), 47-72.
- Mostacero, R. (2011). Oralidad, escritura y escrituralidad. *Revista Enunciación*, 16(2), 100-119.
- Muñoz, C., y Maldonado, C. (2020). *Ferrovías. Cronotopo del recuerdo*.
- Núñez, L. (1983). *Concepto de documento*. *Archivística Estudios básicos*. Diputación Provincial del Sevilla. 23-40.
- Ong, W. (1987). *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Pachón, C. (2022). *De Chiquinquirá yo vengo. La ciudad en la historia de Colombia*. Fundación Temas de Estado.
- Palacios & Safford. (2012). *Historia de Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá. Universidad de los Andes.
- Parra, U. (2024, 8 de noviembre). Entrevistado por Natalia Carolina Pérez Peña. [Archivo de video].
- Peña V., y Peña, L. (2024, 20 de octubre). Entrevistadas por Natalia Carolina Pérez Peña. [Archivo de audio].

- Peña, V., y Peña, C. (1997). *Recuperación del saber popular por medio de la tradición oral en Chiquinquirá* [Tesis de Especialista en Pedagogía del Folclor].
- Peralta, N. (2022). *Historia de Chiquinquirá. Tomo II*. Academia Boyacense de Historia.
- Pérez, J. (2024, 22 de octubre). Entrevistado por Natalia Carolina Pérez Peña. [Archivo de audio].
- Pita, R. (2015). Los colegios en Colombia en los primeros años de vida republicana, 1819-1828. *Educación y Ciencia*, 18, 137-158.
- Portelli, A. (1984). Las peculiaridades de la historia oral. *Tarea. Revista de la Cultura*, (11).
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia y el olvido*. Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (2009). El relato: su lugar en el psicoanálisis. En *Escritos y Conferencias* (pp. 207-214). Siglo XXI.
- Saussure, F. (1993). *Curso de lingüística general*. [Trad.]. Amado Alonso. Alianza.
- Séneca (1986). *Epístolas morales a Lucilio I*. [Trad.] Ismael Roca. Gredos.
- Steiner, C. (2006). Un bandolero para el recuerdo: Efraín González, también conocido como "El siete colores". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*. Universidad de los Andes (2) 229-252.
- Torres, A. (2014). *Historia desde abajo y desde el sur*. Ediciones Desde Abajo.
- Velasco, M. (2010). Paulo Freire, Paul Ricoeur y la identidad narrativa. *Revista Realidad*, 123, 117-147.
- Violi, P. (1987). La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar. *Revista de Occidente*, 87-99.
- Wilford, T. (2009). Las tomas de los colegios durante la República Liberal, 1936-1942: parte de la estructura discursiva de la Violencia. *Historia Crítica*, 39, 130-152.
- Zambrano, M. (2012). *Hacia un saber del alma*. Alianza Editorial.
- Zambrano, M. (2011). *Confesiones y guías*. Eutelequia.

Anexo. Fragmento de entrevista a José Ignacio Bonilla González. Estudiante del Colegio de Jesús, María y José en compañía de Virginia Peña Malagón

Natalia Pérez (NP): Profe Nacho, muchas gracias por recibirnos en su casa. Como le venía contando, estamos desarrollando una investigación que reconstruye la historia de la Fundación Paniagua y, con ella, la del Colegio de Jesús, María y José. Dado que sumercé estudió allí, consideramos que es una fuente supremamente valiosa en este trabajo. Comience por contarnos qué recuerda del Colegio, por favor.

Nacho Bonilla (NB): Recuerdo a Estelita Gómez, que fue profesora del Colegio de Jesús, María y José, hermana de la secretaria del Liceo, Ligia López. Ella fue profesora allí de los primeros cursos, y yo me acuerdo de ella como docente. También recuerdo al profesor de música y canto, Justo Pastor Avellaneda, organista de la Basílica. Me acuerdo de un profesor de apellido Forero, hijo de un artesano de instrumentos de cuerda, que tenía un hermano que estuvo en la comunidad o está, si no se ha muerto. Ese profesor se llamó Julio Forero. Tuvo un hermano.

Virginia Peña: ¿Vicente? ¿Forero?

NB: Sí, aquí en Santa Bárbara. Aquí en la casona esa vieja, donde don Julio tenía el taller, en la casa de la señorita Segura. No, ese era de la casa de Antonio, Antuquito Segura. Porque la otra era la casa de la señorita Segura. Me acuerdo que existió el internado; el comedor comunicaba directamente con la cocina. En el patio central, al entrar por la puerta principal, al fondo, a mano derecha, quedaba el comedor. El internado funcionó en lo que se llamó el teatro mientras ellos se organizaban en el segundo piso. Me acuerdo de dos estudiantes que estuvieron internos allá: uno es José Joaquín Prieto Páez, que es licenciado en educación física, y me acuerdo de Luis Cortés, que fue rector del Colegio Sagrado Corazón.

VP: ¿Y él todavía vive?

NB: Sí, vive, y Joaquín también. Me acuerdo del Padre Lobo, que filmó una revista única en Colombia que se llamó “Revista Marchas y compases”, con fondo musical, porque no era con instrumentos de por acá ni con banda, ni nada. Era una revista que duró siete meses en su preparación, pero eso era una réplica de una revista que presentaron en Bucaramanga o en Bogotá; fue una copia y nos trajeron, nos inyectaron, esa cuestión para presentarla. Eso era fenomenal, es como ver hoy en día una presentación de... Hablémoslo como de esas presentaciones que uno ve de China o de Japón, porque eso era impecable, todos los movimientos. El Padre Pastor, que le he preguntado y le he consultado a mi hermana, si ya falleció. Digo: “¿dónde está la filmadora de él, que era filmadora, como yo digo coloquialmente, de moler?” Él se sentó encima de la campana y desde allá cruzó las piernas; me acuerdo de estar viéndolo sentado desde allá y nosotros presentando la revista, y él con su filmadora y dele, porque eso era como un tambor, casi como de unas 16 pulgadas, todo metálico, y desde ahí el Padre Lobo filmó. Nos presentaron la película de la que decíamos nosotros: “No, iqué filmación! eso no existía, sino una película”. Hermosa esa cuestión, estupenda. A pesar de ser pocos estudiantes, la majestuosidad fue... Esa marcha de compases... simplemente había un líder que era el que nos daba la orden. Nos tocaba, de pronto, hacer compases como, por ejemplo, “triple compás con media vuelta arrodillada”, y no podía uno fallar, porque el que veían fallando o venía el castigo o lo sacaban a uno de la revista, y uno ni más que como eso lo iban a llevar para España, eso era para uno una emoción pero inmensa. De rectores míos estuvo el Padre Pastorcito Prada, estuvo el Padre Fray Rito Pinzón Ávila; yo recibí mucho castigo de parte de él... Ellos nos hicieron comer un cuento que es una historia en ese colegio lo más curiosa, pues uno decía que los sacerdotes tenían conexión con Dios, con la Virgen, con los ángeles, con los santos, con todo. Uno se preguntaba en esa época, pues yo muy niño, muy pequeñito: ¿ellos cómo hacen para saber que yo fui el que rompí, yo fui el que desbaraté, yo fui el que me paré, yo fui el que hice? Y nosotros decíamos ¿cómo hacer uno para...?

VP: Por el miedo.

NB: Sí, sí, Virginita, como si fuera por el miedo, pero uno quedaba como... ¿quién fue el sapo? Yo dije: no, aquí tenemos que averiguar esa cuestión. Nosotros éramos tremendos. Éramos una... antiguamente se llamaba gallada; hoy es combo, parche. Era Juan Martín, que en paz descansa, Juan Martín Rojas, hermano de Guillermo Rojas Parra. Era Gato Pérez, Gato González, Edgar González, que todavía vive. Sigue aquí el hermano de Guillermo y de Edgar. Éramos de ese grupo y hasta que descubrimos cómo era que sabían los padres, pues ellos tenían, como ahí funcionaba en el primer piso, entrando en diagonal a la entrada, los transmisores de la emisora Reina de Colombia. Entonces, me tienes en cuenta y te cuento esa partecita... ¿qué hacíamos nosotros ahí en esos sitios que eran de entrada prohibida? Por ahí no podía pasar. Prohibida la entrada, por ahí no podía pasar.

VP: ¿En el colegio?

NB: En el colegio, sí, en lo que fue la sede del colegio donde yo estuve. Resulta que los salones tenían lo que hoy uno conoce como unos *walkie talkies* o como unos parlantes; allá, encima del tablero, había una cosita blanca incrustada en la pared, como una rejilla. Y el rector del centro no era sino una palanca, que hacía así, como un *switch*, y él tenía enumerado todo. Entonces, por ejemplo, si no estaba un profesor o alguna cosa, estábamos libres y él desde ahí escuchaba; cuando llegaba, era el regaño o el castigo...

VP: Esa era la cámara.

NB: Ya por la voz, entonces, fulanos y fulanos, tengan la bondad de pararse aquí. Bueno, era muy bonito esa cuestión hasta que supimos cómo funcionaba eso. Para nosotros era, de pronto, como decir hoy que... como tener una inteligencia artificial al lado, ¿no? Le comento lo de los equipos, los transmisores de la *Emisora Reina de Colombia* en esa época de la *Vuelta a Colombia*. Nos enfermábamos por turnos para ir al baño, pues había que ir al salón y correr al baño, pero ¿cuál baño? Era uno al meterse al salón que dejaba las bicicletas porque tenían un espacio, y pegábamos la oreja a la puerta de madera para escuchar la

transmisión de la *Vuelta a Colombia* y llegar con el comentario que hoy en día es “chisme” al salón: quién iba ganando, quién pinchó, ya por dónde van. Mejor dicho, eso era... Y en ese colegio practicamos, a raíz del cuento de la *Vuelta a Colombia*, porque no nos dejaban escucharla, ya que podíamos perder clase. Nos inventamos nosotros la Vuelta a Colombia, y la Vuelta a Colombia eran las tapas de cerveza con una cáscara de naranja y como si fueran canicas o boliches. Entonces decía: “Bueno, yo cojo el color carmelito, el otro coge el color blanco de las baldosas del colegio”, y era el primero que llegara. Cada uno tenía tres tiros, dándole la vuelta a todo el pasillo del colegio. Por decir, la salida era frente a nuestro baño; uno cogía por todo el teatro y regresaba por ese lado, y el que llegaba primero apostaba, de pronto, el plátano, una naranja, las onces. Y cuando, por ejemplo, si yo elegía el color blanco y, después de mis tres tiros, quedaba el color café, eso significaba que pinchaba y tenía que volver a la meta. O sea, como hoy en día esos juegos didácticos que hay de escalera, ¿sí? Y eran dos: la jornada, que era de 7 a 7:30, se iniciaba; salíamos un cuarto para las 12 y un cuarto para las 2, teníamos que estar en el colegio y salir a las 5. Todo eso fue lo que pude compartir con mis compañeros; eso motivaba mucho a la práctica del deporte del baloncesto, no se podía practicar otra disciplina. Y el tenis de mesa.

VP: Y voleibol, ¿no?

NB: No porque la cancha de baloncesto, por lo que todos los padres iban y jugaban allá, porque no tenía la cancha así organizadita, es decir, buen piso. Tenían aquí la de la Normal, pero no era... Tuve un... él fue, él era como... no era sacerdote, como...

VP: ¿Un hermano?

NB: Sí, como un hermano, pero él poco utilizaba el hábito. Lo llamábamos “pate-palo” porque, de la rodilla para abajo, sí era una pierna de palo. Yo creo que en el convento deben tener en archivo eso, en sus cuestiones de antigüedades. Los padres fueron los innovadores en Chiquinquirá que trajeron las primeras bicicletas con motor. Y las bicicletas no eran de marco tradicional, sino bicicletas para mujer.

Ellas no podían botar la pierna por encima de la barra. Eran de mujer, ¿por qué? Porque ellos, por el hábito, en esa bicicleta, entonces, Pata ‘e Palo, él se venía... él era de apellido Rojas, se venía en la cicla y nos veníamos a ver si le podíamos ganar. Y él, con una sola pierna, era de aquí de la 21 hasta aquí a Los Planes; eso era muy pendiente. Ahora fue que medio rellenaron esa calle, eso era pendiente, y no, nadie le podía ganar. Él cogía impulso y, con una sola pierna, no, a él no le podíamos ganar por burlarnos de él. Hubo otro profesor en quinto de primaria de apellido Buitrago, que el apodo era “Fajina”. Fajina, el secretario del colegio, también fue de apellido Buitrago.

NP: Pero Fajina ¿Era el apellido? No, era el apodo.

NB: El del remoquete que es de uno de estudiante. Chicha-fuerte era el secretario del colegio.

NB: Hubo un equipo de básquetbol excelente, tuvo una corneta, pero que cuando cogía ese instrumento el señor hacía llorar esa corneta. Chivameada, que era Salazar.

VP: (Risas) Y un batutero... que era muy bueno. Ricaurte. Yo me acuerdo.

NB: Había otro que era indomable, era el terror, era como un Mike Tyson para los puños aquí en Chiquinquirá. Borda, que era oriundo de Cucaita, se encontraba entre los internos de esa época, y Ricaurte, que además de ser el más alto del colegio porque medía como 1.90, en ese tiempo era un monstruo para uno. Excelente basquetbolista y un malabarista con el bastón de mando de la batuta, que uno decía: un malabarista. El colegio vino a pique, a pique, a pique, a pique por mala administración. ¿Sí? La mala administración vino a pique, a pique. Después, el colegio Antonio Ricaurte, que era la sección primaria del colegio departamental, solo tenía hasta quinto de primaria. Entonces, ahí viene la otra historia de cómo nació el colegio Pío Alberto.

NP: ¿Cómo se conecta?

NB: Existían dos colegios, el femenino y el masculino. El femenino funcionó en la carrera novena con calle 19.

VP: Sí, en la Defensa Civil.

NB: El masculino en la estación, y ya había funcionado en la primaria. Rector era el profesor Anatolio Caro Tobar, y otro profesor de ahí era Pablo Tomás Cortés Florián.

VP: El papá del doctor Cortés y... son conocidos.

NB: Y viendo que se terminaba quinto de primaria y que era difícil entrar al Liceo Nacional, porque este era un colegio de clase, digamos, hoy un estrato súper bajo, ya que al Liceo Nacional llegaban los hijos de los ricos, todos egresados del Colegio del Niño Jesús. Entonces, en vista de eso, el Técnico, para los que querían, estaba la Zona de Carreteras y Ferrocarriles Nacionales de Colombia; así que todo el mundo quería estudiar mecánica, motores y electricidad. Bueno, eso ya es del Técnico Industrial, creo que nació aquí en Drácula, ahí a espaldas de tu casa. Al terminar quinto de primaria, entonces dijeron: “No, pero sigamos con el primero de bachillerato y vamos a la Secretaría de Educación y hablamos”. Así que abrieron de quinto de primaria a primero de bachillerato y, de una vez, abrieron primero y segundo de bachillerato. Consiguieron, donde está la Alcaldía ahora, una casona antigua, que había sido una casa de tortura de pensamientos políticos; ahí torturaban a todos los conservadores.

NP: En la guerra bipartidista...

NB: Era un salón, separado por un salón pequeño y una pared contigua a la Cárcel Municipal. Entonces, ahí funcionó el segundo bachillerato porque eran los más adelantados. A nosotros, que llegamos a primero bachillerato, nos tocó en un hall de entrada de esa casona. ¿Qué le digo yo? Como un hall, como aquí, donde, haga de cuenta que subimos aquí a la universidad, la escalera, y encontramos un pasillo. Pero, como era una casa antigua, haga de cuenta que entro aquí a la Casa de la Cultura, sube la escalera y así encuentra uno el hallcito, el pasillo ese, para entrar a algunos salones. Ahí fue donde nació el primero del... sí. Y, en vista de que se acrecentó, porque tener en un salón 45 o 48 estudiantes era imposible, y ahí no había a dónde más funcionar, entonces fue cuando ya el Colegio de Jesús, María y José dejó de funcionar y cerró sus puertas.

NP: ¿Eso en qué año más o menos?

NB: Eso es... el colegio dejó de funcionar en el año 64.

NP: El Padre Alberto Ariza dice que fue en el 67.

NB: No, ya clausuraron ellos con formación social como colegio, ¿sí? Sí, año 67, pero porque hubo toda una terminación de cuestión de documentación. Es que cerrar un colegio uno creía que eso es echarle candado y caminar, ¿no? Por los libros de rigor. ¿Ya? Por los libros de rigor. Bueno, y ahí fue cuando eso quedó desocupado. Y no sabían qué hacer, y eso quedó abandonado. Entonces, ahí fue cuando los mismos de la dirigencia política y educativa de Chiquinquirá y de Tunja dijeron: “no, digámosle a los padres cuánto cobran de arriendo y llevemos el colegio para allá”. Y ya, ahí fue cuando en la sede del Colegio de Jesús, María y José, nació el Colegio Pío Alberto Ferro Peña, con su primera promoción de bachilleres en 1968.

NP: Esa sede a la que sumercé se refiere, es donde fue el cooperativo ¿sí?

NB: Sí, ahí. Dónde está el cooperativo.

VP: Sagrado Corazón de Jesús porque ya el Cooperativo no existe.

NB: Sí, Sagrado Corazón de Jesús.

NB: Bueno, y volviendo al cuento con los padres, de las tres de la tarde a las cinco era la hora deportiva. Ya miremos cómo ellos daban esa formación trifásica en esa comunidad, ¿sí? Como una formación de conocimiento, pero más haciendo énfasis en la formación espiritual, porque previo a la Semana Santa había una semana en la que quedábamos en retiros espirituales. No había clases; se debía cumplir con el horario. A partir del miércoles por la tarde, que uno se confesaba, jueves y viernes, nadie podía hablar con nadie dentro del colegio. Nadie, pues uno de niño loco y todo eso, con monadas, chanzas y bobaditas, pero que no fuera a ver nadie, nadie fuera a ver eso. Y formación, porque de acuerdo con la edad, lo llevaban a uno al teatro. El teatro es hoy en día lo que es la biblioteca, la sala de material de educación física y la sala de informática. Eso era teatro como cualquier teatro, con

su declive, su escenario, puerta de entrada allá; tenían el piano. En ese piano estaba la esposa del profesor, del doctor Carlos Ortegón, hermano de Umberto... ella era argentina, Irma; ella fue profesora de música en el colegio Pío.

VP: ¿Del Sagrado Corazón?

NB: No, el profesor de música del colegio eh... Justo Pastor Avellaneda.

VP: Él fue familiar de Carmenza, el papá de Carmenza.

NB: Una época, una época de invierno, le tocaba a uno desde la esquina de la plazoleta de La Pola, un poquitico hacia abajo porque quedaba la casa de este señor Castillo.

VP: De Estela Castillo.

NB: De ahí uno tenía que arremangarse el pantalón hasta la rodilla, quitarse las medias y los zapatos, porque ya, al llegar a donde está hoy en día, ¿qué te digo yo?, abajito del Almacén D1, ya eso era agua. Y uno llegaba allá y sacaba de su cartera, porque no era morral, sino cartera de cuero, una toallita para secarse, vestirse; arrugado el pantalón, lo regañaban a uno, pero... ¿sí? Y, por lo general, el vehículo de transporte de estudiantes para el Colegio de Jesús, María y José fue la cicla.

NP: ¿Desde qué año ubica el colegio en esa sede?

NB: Yo la ubico desde 1958-59, porque a mí me llevaban a la casa de un señor Carlos Forero, un trabajador de mi padre que aprendió la tagua y que vivía ahí, en la venta de los estantillos. Es que a ese sitio del colegio se le llamó Puente Vargas, ¿alguien relata eso o no? Y a ese sitio, en la esquina del edificio del colegio, se le llama Puente Vargas; abajo está la venta de los estantillos y más adelante la Plaza del Marrano.

NP: ¿Dónde?

VP: Dentro del folklor entra esa toponimia, lo que es toponimia y esos son sitios que nos narran...

VP: ¿Y dónde era La plaza del Marrano?

NB: Donde hay ahorita una cancha de básquetbol, la salida para Saboyá. Cuando sumercé sale de Chiquinquirá queda una cancha ahí.

VP: Sí, yo sé más o menos, donde queda la glorieta.

NB: Y más arriba Puente Vargas, detrás del colegio, la casa quinta que asustaba, como decir ahorita que se fuera la luz, quedaba oscura. En esa época era así; ahí asustaban y chirriaban las ventanas y las puertas, y ahí había, ahí había un...

VP: Eso también entra dentro del folklor, leyendas, creencias, el folklor demosófico lo que nosotros miramos, esos sitios, todos esos sitios, y aquí ya Pozo Hondo.

NB: Y ahí ya viene uno, de ahí La Pola, Paso de Bolívar que desafortunadamente, nadie...

VP: Por ahí pasó Bolívar.

NB: Ahí está... o sea, nadie le dio importancia a ese sitio. Nadie. Una placa que uno va a mirar ni nada. Y ahí está el paso de Bolívar, que se llama así el sitio. Y uno encuentra ahí Pozo Hondo, que se llama así porque era el lugar más bajo de la quebrada que viene hoy en día de la circunvalar.

Anexo. Entrevista a Dora Idalí Poveda, María del Carmen Velasco y Segundo Dámaso González, vecinos del Colegio de Jesús, María y José en compañía de Josué Pérez Cañón.

Natalia Pérez (NP): Doña María del Carmen, doña Idalí y don Segundo, gracias por recibirnos en su casa. Nos proponemos con este trabajo reconstruir la historia de la Fundación Paniagua y el Colegio de Jesús, María y José y dada su cercanía con este lugar sabemos que serán muy valiosos sus testimonios. En la historia, en la cronología que hemos podido conocer a partir de la obra del padre Alberto Ariza, tenemos como fecha de cierre del colegio el año 67. ¿ustedes estiman cuáles fueron las causas del cierre del colegio? ¿Qué fue lo que pasó?

Idalí Poveda (IP): Yo creo que fue como una mala administración. Como, pues, ahí estudiaban los chicos; no era que hubiese muchos recursos, pero sí ayudaron. Esos sacerdotes, los dominicos, ayudaban mucho a la gente. Entonces, por supuesto, la pensión no era tan costosa; era una pensión, me imagino, cómoda para la época. Llegó el otro a subir la pensión, pues todo el mundo no podía, no tenía los medios.

María del Carmen Velasco (MCV): Y a pelear con los alumnos también.

IP: Sí, no eso fue como que se quebró la parte social educativa de Chiquinquirá porque eso tenía muchísimos yo creo que por lo menos había como unos 500.

MCV: Yo sí creo, porque había internado y había lo que era la parte de este lado sur.

IP: Y la capilla y ahí se celebraba la misa.

MCV: Sí, porque yo me imagino que todo lo que era, o yo no sé si sería de ellos o no, ¿se acuerda que todo lo que era el 3 de julio, todo eso pertenecía al colegio? Ahí había un pozo de agua, como que todavía lo tienen ahí, y ahí sacaba la gente agua. Pero eso era una callejuela así, porque todo eso era cercado y eso pertenecía como al colegio.

IP: Al colegio, eso pertenecía al colegio, lo que es hoy en día. ¿Cómo se llama ese barrio? El 3 de Julio no, pero es que para este lado que construyeron, lo que es la lechería y todo eso, ¿se acuerda que había una callejuela así? Por donde vivía el...

IP: ¿Cómo se llamaba ese barrio?

MCV: Ay, yo no sé, pero pertenecía tal vez al colegio. Tal vez eso venderían, quién sabe cómo sería.

NP: Sí, pues hay muchas historias. Lo cierto es que la Fundación Paniagua nace del destino que le quiso dar el padre Antonio Paniagua, que no era dominico. Él delega al párroco de la Renovación como presidente de la Junta de Patronos, y hoy en día eso sigue siendo así. Entonces, en 1813 nace la Fundación y, en 1826 se organiza el tema de los colegios y ya el colegio de Jesús, María y José arranca. Lo que hemos también reconstruido es que la Fundación soporta el colegio con los bienes que dejó el padre Antonio Paniagua, que eran unas tierras, unas fincas. Como no hay mucho acervo documental, por eso lo que nos cuentan ustedes es muy valioso para entender qué fue lo que pasó. Esa lectura que hacen ustedes de que se quebró el estamento social en términos educativos de Chiquinquirá es reveladora para nosotros como investigadores.

IP: Eso fue terrible, eso fue terrible para la gente, los principios morales... Aunque el Liceo Nacional y el Industrial que eran los 3 colegios de varones y se acabó un tercero. Sobre todo, los principios y la disciplina que tenían los dominicos. Se veían esos estudiantes con una perfección en su presentación muy buena. Yo era pequeña, pero siempre he sido observadora (risas).

MCV: Lo que yo le decía al señor es que nosotros vivíamos allí cuando salía el desfile del domingo, en el que todo el mundo, en ese entonces, todos los colegios salían con sus bandas a ir a la santa misa de las 8 de la mañana.

NP: ¿Y salía la banda?

IP: Sí, claro, todos los colegios salían.

MCV: Todos los colegios salían.

NP: ¿O sea era desfile como preámbulo a la misa?

MCV: Sí, sí, y eso en la hora de la elevación eso retumbaba esa iglesia, ¿no es cierto, Dorita?

IP: Los uniformes eran, cuando nosotras en el colegio, los uniformes eran muy elegantes, eran con un tocado.

NP: Divino, por ejemplo, de eso no tenemos muchos elementos fotográficos.

IP: Sí, en esa época la gente, eso tocaba ir a la plaza (risas).

NP: ¿Así era?

MCV: Pues claro, el señor se debe acordar algo de las fotos de la plaza.

Josué Pérez Cañón (JP): Sí, claro. En el caballito. En el caballito y la cámara esa. ¿Cómo llamaban esa cámara de tres? Llevaban esa cámara, una cámara grande.

IP: Y el balde.

JP: Y el balde (risas).

NP: Ah, para revelar.

IP: El trapito negro allá por encima de la cámara.

NP: Ustedes recuerdan, bueno, con lo que sumercé dice, que fue tan duro para Chiquinquirá, entonces ¿uno comprendería que el colegio fue muy significativo para Chiquinquirá?

IP: Muchísimo. Yo, siendo pequeña, pero la gente comentaba en la calle, o sea, los de la cuadra, las familias. O sea, el dolor tan grande emocional, porque es que eso fue una fractura emocional y social para Chiquinquirá.

JP: Daba como un estatus social ese colegio.

IP: Claro, era lo mejor. El que estudiara allá era lo mejor y los sacerdotes, los dominicos ayudaban...

JP: Y entre los colegios, decía, ¿dónde estudia usted? Yo estudié en el Nacional, ¿y usted dónde estudia? En el Industrial, ¿y usted dónde estudia? En el Chucho María.

IP: Ah, sí. Ese era el colegio, el Chucho María.

JP: Y lo que dice doña Carmen de la parte de atrás es una... todavía existe, se llama Pilitas, ¿sí? Donde está todavía y como que le colocaron una... y algunas cosas para sacar agua.

IP: Sí, todavía sacan agua.

JP: Y toda esa parte formaba parte del colegio entonces lo que dijo que en la parte de atrás hay una pequeña cancha de fútbol.

MCV: Al colegio le quitaron mucha tierra. Todo, todo, le quitaron tierra, se dejaron, no sé...

IP: ¡Ah, mami! El padre, el que hacía el rosario de la Aurora, el padre del José María. Él fue rector de ahí, sí, dominico.

NP: ¿Y cómo era él?

IP: Delgadito (risas).

JP: Dice que es bien observadora.

MCV: Yo nunca me acuerdo de ese padre.

NP: El padre José María sí lo hemos escuchado en esta... ¿El apellido... sumercé lo recuerda?

IP: Santa María. Santa María. El padre Santa María.

NP: Y la vida en Chiquinquirá en ese tiempo? ¿Cómo era? Pues, porque digamos que en el 60 ha pasado la guerra bipartidista que golpeó mucho a Boyacá y a Chiquinquirá. Pero, pese a eso, digamos que en el siglo XX Chiquinquirá destaca por muchas cosas. Entonces, llega el tren como en el 26, la coronación de la Virgen en el 19. Nacen algunas, bueno, somos muy productivos en términos culturales y artísticos con lo que hace el Jetón Ferro, con la obra de Julio Flórez; nacen muchos colegios, la Normal, el Técnico, el Liceo. Pero, ¿qué pasaba en la vida social en Chiquinquirá?

IP: Ah, en la vida social lo mejor era que llegara diciembre, las romerías, para ver bailar.

MCV: El tiple por la calle tocando.

IP: Había grupos.

JP: Las romerías... eso era un espectáculo.

IP: Porque por ejemplo en la esquina de la plaza se hacía un grupo y un grupo de cantores de la guabina y en la otra esquina se hacían los que respondían las coplas.

JP: Eso era un espectáculo, porque uno veía su grupo musical. El tomadero era en las tiendas. Antes del aguinaldo las parrandas eran en las tiendas. Y las tiendas no eran coma ahora.

MCV: En las tiendas y debajo del toldo (risas).

JP: Y las tiendas no eran como las hacen ahora, eso era una inmensidad de salón grandísimo porque llegaba mucha gente, llegaban era camionados, no eran ni siquiera buses, camionados de gente.

IP: Claro, la gente venía de Santander.

MCV: De Santander, de los dos Santanderes, siempre han venido.

JP: Y ellos en las casas tomaban arriendos de varias habitaciones.

MCV: ¡Qué! A veces el pedacito de junco ahí.

JP: El junco o la estera y eso sí pedían que tuvieran un patio bien grande para hacer el fogón, para hacer el asado, el chivo que traían.

IP: El chivo o el salmón.

SG: Y unas arepas grandes.

MCV: Eso fue una vida como bonita.

IP: Sí, claro.

JP: Era muy tranquilo.

IP: Divertido para todos. Pues no dejaba de haber sus peleas de los... emocionados por los tragos, pero eso era normal. Y... mucha chicha.

JP: Chicha y cerveza. Creo... ¿hasta qué años se traía la chicha en el carrotanque? No se acuerda que la chicha la expendían en un carrotanque y que la gente tenía sus barriles de puro roble, y ahí llegaban, conectaban la manguera y dejaban la chicha.

MCV: Eso si yo no lo conocí.

IP: Entonces pues... todas esas cosas se fueron perdiendo debido a la evolución social.

MCV: Ahorita están también haciendo el recuento de cuando empezó el aguinaldo boyacense, que comenzó en el batallón. ¿Se acuerdan que hacían esas cirugías del doctor Camargo? Esos soldados, ¡ay Dios mío! eso era para reírse de eso. Bueno, eso siempre ha sido un carnaval, esa...

IP: Chiquinquirá era un buen carnaval.

NP: Sí, y es que antes de poder abordar la historia de la fundación y el colegio, nos ha tocado comprender cómo era la vida en Chiquinquirá.

IP: ¡Sabrosa!

NP: Y culturalmente muy rica.

IP: Muy rica. Aquí, por ejemplo, la gente que venía de Santander venía con sus blusas floreadas y sus faldas bien prensadas. Aquí, la venta de los tiples, sobre todo el requinto y el tiple, la guitarra no tanto, pero entre los tres instrumentos más vendidos estaba el tiple.

MCV: El tiple y el requinto.

JP: Y el atractivo era el tren y la iglesia, ¿sí o no? ese tren venía mejor dicho, repleto de gente.

IP: Eso era larguísimo.

NP: ¿De dónde venía el tren?

JP: De Barbosa o de Bogotá.

MCV: Eso era chévere montar en el tren.

IP: Eso dejaba todo el tiempo... para llegar a Bogotá.

MCV: Lo que está pasando ahorita.

IP: Yo creo que es más esa parte cultural también porque se vendía el cuero del marrano con yuca.

MCV: Las papas rucias.

IP: En una hoja blanca.

MCP: La yuca y...

IP: La ventaja del tren era que nadie se mareaba (risas), sí claro.

JP: Sí, claro era un viaje muy suave no.

IP: Era todo el día y llegaba uno tizado del hollín. Claro, claro pero muy sano muy sano.

NP: Sí, yo creo que también eso es lo que ve el padre Paniagua para hacer su obra acá. ¿cómo se vestía la gente?

IP: Depende de si la gente era del campo, siempre su pañolón, ¿no? Las mujeres. Su pañolón, y era pañolón fino; eso no era cualquier trapo, era de paño. Era paño, y eso valía un pañolón. Muchísimo dinero, pero hartó dinero. Eso no era que... Y ellas trabajaban, yo creo que dos años para comprarse un pañolón.

MCV: Pero también les duraba.

IP: Ah, eso les duraba toda la vida. Sí. Su buen sombrero Barbisio. Sí, sí.

MCV: Lo que siempre hemos dicho, Dorita, es que se han perdido muchas cosas en los varones. Cuando el día domingo el varón salía así, no maltrajeado. No, eso era su vestido de paño, su camisa blanca, sus zapatos Corona, y a la misa íbamos a ir, a pasear ahí por el pueblo.

JP: Y el saco era cruzado, básicamente todo negro, ¿no?

NP: En general muy elegante.

IP: Sí, el citadino, el chiquinquireño acá. Y las mujeres también, muy elegantes de esa época.

MCV: Y eso eran las viejas, salían con sus buenos abrigos y sus pieles.

IP: Y sus tacones, eso del tacón, el tacón puntilla.

NP: Hemos escuchado también que Chiquinquirá llegó a ser como un centro comercial; ¿no? digámoslo, epicentro comercial más bien, porque de los espacios urbanos cercanos, o incluso los rurales, venían aquí a Chiquinquirá, ya que era, no sé, el lugar más evolucionado. Venían de Ubaté; el centro comercial y religioso-cultural de toda la región era Chiquinquirá.

IP: Chiquinquirá lástima que se haya dejado por las malas alcaldías, ¿no? Porque a las alcaldías aquí no les ha importado a ninguno, a ninguno el turismo.

JP: No. A ninguno. Las calles de Chiquinquirá eran de ladrillo. Y llegó un alcalde que era de Chiquinquirá y empezó a meterle pavimento.

NP: Eso sí es algo que hemos escuchado en todas las entrevistas. Turísticamente, la gente viene, ve a la Virgen y se va.

IP: No, no, porque aquí no les interesa.

MCV: Lo primero es que llegan y mandan los policías de tránsito a recoger los carros.

JP: Pero de afuera. Sí, por eso. No los que están aquí. Y la gente se va resentida. Sí, claro. La gente se va rabiosa.

MCV: Pero es que imagínense que llega uno a una ciudad y que tenga que pagar por su carrito hasta un millón de pesos para sacarlo por allá de los patios y de todo eso. Sí, en la actualidad sí.

NP: Pero entonces, Chiquinquirá, ¿hubiera podido, en ese momento...?

IP: Hubo un militar... multa y un bulto de cemento.

JP: Y así hizo el Parque Julio Flórez. Creo que está la placa todavía... es decir, cualquier falta, alguna cosa para tapar el hueco y... y muchos ladrillos. Después llegó un sargento... ese fue el que empezó a cambiar los ladrillos por cemento.

MCV: Porque la Plaza, que yo me acuerde, pero hace años, la Plaza de Bolívar era en piedra. Me parecía bonito.

JP: En piedra y cemento.

IP: Y la plaza tenía ¿cómo se llamaría eso? Tenía un quiosco.

MCV: Pero esa era la plaza del ganado.

JP: El quiosco antiguo, muy bonito.

NP: Con balcón, ¿no? Sí, he visto fotos.

JP: Y cuando dijeron que había que hacer la Plaza de Mercado cubierta, lo primero que hicieron fue tumbar el quiosco.

IP: ¡Qué pesar! Eso era hermoso.

MCV: ¡Qué pesar! ¡Eso era hermoso! Y ahí hacían el negocio del ganado, era la Plaza del Ganado.

NP: Ese lugar... el que tú mencionabas, el Club de Caza y Tiro, y... ¿qué otro espacio? Digamos que fueron lugares que en verdad daban cuenta de una sociedad chiquinquireña de altura, ¿no?

IP: Sí, claro, cuando venían de Caza y Tiro, eso no venía cualquier indio.

JP: No, era muy elegante. Sí, sí, sí. Eso era el Club de Caza, Tiro y Pesca, y era un campeonato anual de tiro al pichón. Entonces, todos nos íbamos para el lado del parque, allá cerca del parque, ¿cómo es que se llama? el Juan Pablo, y a mano izquierda. Entonces, eso era una finca grandísima y tenían un... ¿el qué? Lo que era la parte de... digamos así, el escenario. En la mitad había una torre. Ya lo hicieron, ya no es de madera, sino metálica. Y colocaban las palomas arriba. Entonces, llegaban y los señores decían: ¡Palomo!

IP: Pero yo digo la gente, la gente dice que luchan por los animales y por qué que no hacen protestas en los mataderos.

NP: Si en los lugares en donde en realidad...

IP: Y se comen la carne.

JP: No es solo eso; las mascotas viejitas las botan a la calle. O pichoncitas. Ya se aburrieron los niños, entonces hay que botarlas a la calle porque no hay quien las reciba. No, eso es para ellos. O las amarran. O las amarran, sí...

IP: Siempre como que ha existido manada.

MCV: Y llega un perrito del campo y eso lo vuelven nada.

IP: Una prima, la esposa de un primo contaba una historia de eso... nos salimos...

IP: Ah, sí, entonces se mataron unos contra otros. Las peleas contra yo no sé quién, bueno, eso fue una matazón. Se aniquilaron las familias. Y, como en ese entonces no había funeraria, las operaciones eran en las casas y fueron a sacar como a tres que habían matado. La matanza no era de un día, o sea, era de uno o dos. Y ella me decía que se reunió tanto perro cuando estaban sacando esos cadáveres, que se agarraron a la salida y se fue la gente como corriendo.

MCV: Se peleaban los humanos y también los perros en manadas.

NP: Bueno, por otro lado está todo lo que hizo el Jetón Ferro con esa isla que tenía en la Laguna de Fúquene.

IP: Oiga un día hablé, a mí me gusta ser conversadora y se subió un chico ahí al bus, y él era vigilante de ese sitio.

NP: ¿Y todavía existe? ¿Y qué cuenta que hay allá? Pues... ¿Asustan?

IP: Él cuenta de lo que había allá. Pues creo que es un observatorio como del Agustín Codazzi. Sí, hay una oficina. No, no contaba de sustos, pero... no, contaba lo que existía, que había cosas extrañas, pero que las cuidaban muy bien.

NP: Sí, pues como era un lugar privilegiado para que algunos poetas, allá en un ambiente muy bohemio, generaran su producción literaria y demás.

IP: Pero toca ir a conocer.

JP: Hay algunas estaciones meteorológicas que ha manejado el Instituto Geográfico. Todavía existen. Una cosa es también el Jetón Ferro y la otra es Pío Alberto Ferro. Pero el de la isla era el Jetón. Era el Jetón, sí.

NP: ¿Cómo se llamaba esa isla? ¿No se acuerdan?

IP: El Santuario.

NP: Ah, sí, el Santuario. Sí. ¿Ustedes recuerdan alguna anécdota en particular relacionada con lo que pasaba ahí frente al colegio? En donde vivieron. Lo que hubieran visto...

IP: No, no, no, no, eso. En ese tiempo no.

NP: Nada de eso.

IP: O sea, los dominicos siempre como que formaron muy bien al muchacho. El respeto por ellos mismos, el respeto por el otro. O sea, a mí me parecía como...

NP: Sí, eso nos han dicho las personas que hemos entrevistado que han estudiado allá, que eso era, o sea, cualquier mínima falta de respeto al profesor...

IP: Sí, sí. Sí, no había...

MCV: ¿Y se pudieron conquistar al periodista, a Ortiz?

NP: ¿Cuál?

JP: No, es que hablaba de un hermano del señor Ortiz, pero él falleció.

MCV: Ah, ya falleció.

JP: Ya falleció, entonces es complicado porque todo lo que de pronto tenía él lo dejó a la familia y nosotros no conocemos la familia del difunto. Apenas a él le conocemos, pero ellos a nosotros no.

MCV: Pero él es también hermano del que también le dio como trombosis. Sí, sí, sí. ¿De pronto él le puede decir algo?

JP: Y no, contactamos al profesor Marcos Vargas, él trabajó allí como profesor.

IP: Ah, bueno, pues fíjense, él sabe más historias que...

NP: Sí, sino que no lo recuerda tanto. Nos contó que había sido profesor durante dos años, pero justo en el cierre del colegio. Sí, en los últimos años. Entonces, hablaba mucho de la disciplina, de los talleres, del rigor académico, del respeto, de la calidad académica y la comparaba con lo que es hoy en día. Sí, pero él me decía que, con estos años, no se acordaba de mucho. Me contó que se graduó como bachiller y que era muy bueno en matemáticas, ya que él era profesor de matemáticas. Los profesores que se vinculaban al Colegio de Jesús María inicialmente eran solo bachilleres. Después estudiaban otras cosas; él estudió la licenciatura en Bellas Artes.

JP: También contactamos a un amigo, un compañero de estudio, Alejandro Espitia; él estudió allá también, así que más o menos se están reuniendo datos. Y a Uriel Parra, del periódico.

NP: Sí, pues él nos dijo que había estudiado como dos años, creo. Nos contó una anécdota: entró al mismo tiempo que su hermano, que se llamaba Cristóbulos; no recuerdo el nombre exacto, y que el hermano cometió la desfachatez de enviarle una carta un poco imprudente a una niña, y que los padres encontraron la carta y lo expulsaron.

JP: Eso era delicado, eso no se podía ni mirar, eso era con los permisos de los papás.

NP: Sí, sí, sí, pero ese tipo de historias a mí me parecen tan valiosas porque, digamos, que lo que yo quiero mostrar con esto es que la oralidad es una gran responsable de que la historia no se pierda. Entonces, nosotros hemos podido acudir al *Veritas*, que ustedes deben recordar, el semanario *Veritas*. El *Veritas* nos ha permitido reconstruir algunos aspectos del colegio, sobre todo, no de la Fundación, pero sí del Colegio. Lo que vamos a ver el próximo año es una exposición presentando esa cronología a través de la selección que encontramos en el *Veritas*. Pero, los testimonios orales se están perdiendo y tengo mucho afán de escuchar historias como las que ustedes nos están contando, porque, si no es así, entonces vamos a dejar de conocer muchas cosas de Chiquinquirá y del colegio. Por eso, les quiero agradecer mucho este espacio; me parece muy especial y bonito que nos reciban en su casa aun sin conocernos.

Segundo González (SG): El campesino, sí el campesino también fue un periódico muy bueno.

NP: Y había otro que han mencionado los padres, pero no me acuerdo bien del nombre.

IP: Los que más se vendían acá eran el *Veritas* y El Campesino. Bueno, El Tiempo y El Espectador, pues como siempre, pero también se escuchaba la Radio Sutatenza. Era más bien pedagógico; la gente hacía su estudio, terminaba su primaria, había cursos de electricidad, no me acuerdo si eran por correspondencia, pero así podían aprender. La gente...

JP: Y uno llegaba a las veredas y encontraba a la gente con su radiecito.

MCV: Y un tablero. Claro, sí, sí, sí.

NP: Yo espero poder mostrarles a ustedes los resultados de esta investigación. Ojalá, para leer y revisar. Porque estamos trabajando en un libro, en una exposición; ya tenemos las fotografías del *Veritas* y un video. Entonces, en ese video, por ejemplo, esta mañana el padre

Carlos Mario nos hablaba de la historia de los dominicos. ¿Qué pasaba en la Orden de los Dominicos que regentaba el colegio en el 67 cuando se cerró? ¿O qué pasaba en 1861 cuando Tomás Cipriano de Mosquera anula y saca a las comunidades religiosas? Luego eligen Chiquinquirá como semilla de la restauración y uno de los primeros conventos que restauran es el convento de Chiquinquirá. Eso empieza a ser también muy significativo. Pues es por la Virgen; naturalmente, él dice que es por la Virgen que ya desde el siglo XVI está acá, pero los frailes dominicos asumen la labor perpetua de custodiar el lienzo. Y eso también es importante, porque se conecta con las romerías y con otras cuestiones culturales.

IP: ¿Pero si le comentaron todas las parroquias que tenían a cargo los dominicos, que pertenecían a los dominicos?

NP: Ah, no, eso sí, no, de eso no.

IP: Las que tenían a cargo los dominicos pertenecían a los dominicos, San Vicente de Ferrer pertenecía a los dominicos o sea ellos tenían como región la provincia.

JP: En esa época no había diócesis; lo que pasa es que, cuando llegó la diócesis, se acabó con que los dominicos regentaron todas las parroquias, porque entonces empezaron a dárselas a los, ¿cómo es que llamaban? los de negro.

NP: No, en eso no hemos indagado mucho.

JP: Hubo una lucha también, ¿no? Uy, eso fue... Sí, claro. Hubo un choque, cierto, que la gente empezó a retirarse; se resintió mucha gente, no siendo la de los pueblos, pero ¿qué pasa aquí? Sí, claro. Sí, porque ellos querían, como... me imagino, quién sabe, ¿no? Porque uno no sabe o uno no se interesaba por eso, de que tal vez ellos querían como coger, sería la basílica, porque los arrinconaron hartos.

IP: Dorita, a los dominicos, se murmuraba eso; era como sacarlos.

NP: Pero ellos sí cuentan que, en realidad, la restauración de la orden fue muy dura, muy dura. Entre 1880 y 1920 fue muy duro, además, porque cuando Tomás Cipriano de Mosquera hace eso, ellos

mismos se van a las selvas y se exilian; unos pocos se quedan en algunos conventos. Entonces, esos pocos que se quedan en los conventos son los que luego tienen la tarea de restaurar, y pues no va a ser nada fácil.

IP: Si a ellos les tocó duro.

NP: Bueno... voy a anotar los nombres completos Segundo Dámaso González Pastrán, Doña María del Carmen Velasco de González.

NP: ¿Y su merced?

IP: Ay no, Dora Idalí Poveda Velasco.

NP: Pues yo seguiré en la tarea.

111

Distribución de clases remuneradas en el Colegio de J. M. y J.
El número de estas asciende a 21, distribuidas así:

R.P. Rector

x 1

Inglés. I.

R.P. Vicerrector,

x 1

Aritmética analítica.

2 5 R.P. Martínez: Álgebra, Contabilidad, Aritmética Comercial, Historia antigua y Geometría.

1 R.P. Quijano: Castellano 2. Curso.

5 Señor Higuera: Aritmética, Castellano, I, Ortografía, Geografía e Historia de Colombia.

7 Señor Obalora: Castellano, Aritmética, Ortografía, Historia sagrada, Geografía Historia Patria (Lectura y Escritura por una sola clase.)

1 Señor Zarabia: Calistónica.

El Rector,

R. P. Domingo García V.

Director del Liceo Señor Ramón García V.

Portero Señor Tarsicio Higuera.

Consejero Bernabé Cifuentes (Permaneció solamente hasta el II. de este mes.)

*Al Depósito en día de marzo
de marzo de mil novecientos veinticuatro
fecha de su recibo.*



Marzo 12. de 1924. Domicil.

CAPÍTULO 3.

De Colegial a Letrado. Entre Paniagua y Casas. La huella de una obra

Tulia Rosa Villa Macías

Desde el camino recorrido y la impronta marcada por la Fundación Paniagua con su trasegar en medio de sueños clericales, propósitos educativos y avatares políticos, pero, ante todo, necesidades sociales, resulta de especial interés revisar lo que subsiste en el tiempo como obra y que se sostiene en medio de los devenires espacio-temporales entre el siglo XIX y el XX, en el marco de las ideas industriales y las de vanguardia. Es, entonces, una mirada a lo que para esta reflexión se comprende como un rastreo de la huella que deja el deseo de un benefactor por proveer a la comunidad de la decimonónica Villa de Chiquinquirá un lugar para acceder al estudio, el conocimiento, las letras y, desde luego, el pensamiento. De modo que, en clave de memoria histórica y como lo plantea Halbwachs (2004) cuando dice que para confirmar y rememorar un recuerdo no hacen falta testigos en

el sentido común del término, es decir, individuos presentes en una forma tangible, se apela al valor que cobra la reunión de un grupo de personas que, a través de la memoria colectiva, logra reconstruir actos y circunstancias definidas. Para el caso del legado educativo de la otrora Casa de Estudios de Jesús, María y José, es determinante la tradición oral que preserva la comunidad chiquinquireña como parte de la riqueza cultural, con una tradición que pervive por más de dos siglos y que se apoya en documentos de importante valor histórico.

Así las cosas, este capítulo contiene una primera parte en la que se realiza una mirada al contexto sociocultural y educativo sobre el cual camina la Fundación, bajo la premisa del propósito formativo del benefactor don Antonio de Paniagua y Fajardo. La segunda parte revisa las conexiones entre el concepto de memoria y la huella del Colegio de Jesús, María y José en la sociedad de Chiquinquirá, a través de documentos y testimonios que dan cuenta de la realización de la obra pía. Finaliza con una tercera parte que reflexiona sobre la idea de obra póstuma y la materialización del sueño de Paniagua, a través de la vida y obra de José Joaquín Casas, exalumno del colegio y personaje representativo en el campo de la literatura, las leyes y la educación en Colombia.

Un legado de educación y solidaridad

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, con los consecuentes cambios propios de lo que significa una revolución como la independencia en Colombia, entre 1810 y 1819, la sociedad se vio confrontada por un ambiente de oscilación política que impactó directamente en la educación. De manera que las estructuras educativas tradicionales, bajo la potestad religiosa, fueron cuestionadas y surgieron nuevas corrientes que buscaron transformar la enseñanza en el país a través de reformas en este sector, bajo ideales de libertad e igualdad y la necesidad de formar ciudadanos responsables en un nuevo orden social, como lo recalca Ahern (1991) cuando dice:

Respecto al proceso educativo, dirigido a preparar adecuadamente a los jóvenes para vivir bajo un nuevo tipo de gobierno y recibir de él el mayor beneficio posible, era necesario borrar la vieja filosofía educativa colonial de las escuelas. Los objetivos de la formación tenían que cambiar. Había que poner énfasis en la educación práctica en lugar de las enseñanzas monacales de la Colonia. Había que inculcar en la juventud la idea de que todas las profesiones y oficios eran dignos, además de instruir-la en los derechos y deberes de ciudadanos de un país que aspiraba al progreso. (p. 12)³²

Los líderes independentistas comprendieron que la educación era fundamental para formar ciudadanos que pudieran participar activamente en la vida política y social del nuevo estado. Así, se instó a la creación de una educación laica que promoviera valores republicanos y cívicos, de manera que la educación comenzó a ser vista como un instrumento vital para la construcción de una nueva nación. Con todo, las reformas educativas durante y después de la independencia se vieron influenciadas por el pensamiento de ilustres y, desde las premisas de igualdad y accesibilidad, la educación empezó a ser considerada como un medio para transformar la sociedad. La enseñanza se enfocó no solo en la instrucción, sino en la formación del carácter y la moralidad ciudadana. Como dice Ahern (1991) a propósito del papel de Santander, hacia 1820, en el curso de la revolución de independencia, la autora señala a este como figura determinante y lo categoriza como el fundador de la educación pública en la Gran Colombia: “Francisco de Paula Santander, vicepresidente y cabeza del gobierno en ausencia de Simón Bolívar, dio el primer paso en la creación de un sistema

32. Resulta atractivo para esta reflexión el lugar como extranjera de Ahern, E. (1991) con sus investigaciones sobre el desarrollo de la educación en Colombia, desde donde se infiere neutralidad en la mirada.

de educación primaria. A su juicio, este sistema ayudaría a difundir la libertad recién conquistada” (p. 13). Sin embargo, es de anotar que los desafíos que se presentaron en su momento, las confrontaciones y guerras civiles subyacentes, ponen en tensión las ideas de reforma educativa, y el camino, por demás, es pedregoso.

Es aquí donde resulta interesante para esta reflexión el papel de don Antonio de Paniagua y Fajardo, pues, al margen de su lugar como sacerdote y miembro de la Iglesia Católica, cuestionada en la nueva República, lo que aquí se observa de fondo es su deseo de realizar una obra pía que, sin duda, hace sinergia con los nuevos discursos en torno a la expansión educativa, que se evidencia puntualmente a través de la fundación de la Casa de Estudios de Jesús, María y José, en la antigua Villa de Chiquinquirá. Se entiende, entonces, que el compromiso de don Antonio de Paniagua y Fajardo con la educación es una respuesta a las necesidades de su tiempo, donde el analfabetismo y la falta de acceso a la educación eran evidentes, y las gentes de este territorio se convierten en los beneficiarios de tal obra, pero sobre todo, en el recurso humano que la hizo realidad. Se habla de una Chiquinquirá famosa por su cultura devota y su intenso patrimonio religioso, que enfrentó desafíos que reflejaban la realidad de muchas comunidades en el país: pobreza, desigualdad y limitaciones educativas.

El decurso histórico de la Casa de Estudios se observa de un modo en el deseo y voluntad de don Antonio de Paniagua y Fajardo, como Colegio en sus años de funcionamiento y en calidad de Fundación institucionalmente hasta la actualidad. Este recorrido muestra claridades y también contradicciones de naturaleza ideológica, jurídica y, por lo tanto, reglamentaria; situaciones que la hicieron partícipe de una manera cuando en 1826 inicia labores y se hace realidad el propósito de la obra pía del benefactor, y de otra como una suerte de víctima de las comprensiones sobre la noción de lo público y lo privado en la educación, a causa de la legislación del Congreso de la Nueva Granada en 1836 y 1855, y más tarde con la restitución de autonomía en 1886. En suma, lo evidente es que la esencialidad formativa,

el servicio a la comunidad y la vocación educativa son las características que han primado hasta nuestros tiempos, independientemente de interpretaciones y sesgos.

El Colegio de Jesús, María y José como un espacio de memoria

La noción de memoria colectiva se refiere a las formas en que los grupos sociales, comunidades e instituciones comparten y construyen recuerdos sobre su pasado, creando así una identidad común. El sociólogo francés Maurice Halbwachs introdujo el concepto de memoria colectiva en el siglo XX, argumentando que los recuerdos individuales siempre están influenciados por el contexto social. Según este autor, la memoria no es solo una construcción personal, sino que está profundamente arraigada en las interacciones sociales y los marcos culturales. De manera que los recuerdos son compartidos y reproducidos en grupos, ya sean familiares, amistades o comunidades más amplias:

Cada grupo, en cada época, elabora una memoria colectiva que conserva el espíritu de su tiempo y de su medio, y que se transmite como una herencia espiritual. Los recuerdos individuales toman forma a partir de este fondo común, y a su vez lo enriquecen con nuevas experiencias y visiones del mundo. (Halbwachs, 1992, p. 40)

En el contexto de Chiquinquirá y en relación con el Colegio de Jesús, María y José, la memoria colectiva se manifiesta a través de la presencia de este centro educativo, desde el sentir de miembros mayores de la comunidad que han preservado, a lo largo de los años, su existencia y que emana sin dificultad en el encuentro social, familiar o casual dentro de la cotidianidad:

La memoria no solo busca revivir los acontecimientos pasados, sino que actúa como una brújula ética y política, permitiendo a las comunidades reflexionar sobre sus raíces, sus logros y también sus errores, para proyectar un futuro más justo y consciente de sus aprendizajes históricos. (Ricoeur, 2004, p. 23)

Así, la memoria del Colegio de Jesús, María y José no radica simplemente en recordar su historia fundacional, sino en su transformación como referente para las generaciones actuales, que, mediante la reflexión sobre los logros y desafíos del pasado, redefinen su identidad y su misión educativa en el contexto de la actual Chiquinquirá, aunque los salones de clase sean otros:

Las instituciones educativas no solo transmiten conocimientos técnicos y habilidades prácticas, sino que son guardianas de las memorias culturales. En ellas, las generaciones más jóvenes aprenden no solo lo que deben saber, sino quiénes son y cómo están conectadas con las generaciones pasadas. (Assmann, 2011, p. 45)

Este enfoque resalta la manera en que el Colegio de Jesús, María y José no solo impartía educación académica, sino que también proporcionaba a los estudiantes una comprensión profunda de su identidad cultural y social. Esto generaba una fuerte conexión con su historia local y los valores tradicionales, que permanecen en la memoria colectiva de Chiquinquirá.

Por otro lado, desde la perspectiva de Elizabeth Jelin (2001), la memoria colectiva se articula en el ámbito social, especialmente en contextos de conflictos y traumas históricos. La autora sostiene que la memoria social no es estática; más bien, es un proceso dinámico que se reconfigura en función de las luchas por el reconocimiento, la justicia y la identidad.

No obstante, la tensión entre la Iglesia y el Estado, junto con las reformas republicanas, no solo reconfiguró el funcionamiento institucional del colegio, sino también las narrativas sobre su origen y propósito, como afirma Jelin (2001):

La memoria no es simplemente un registro del pasado, sino un espacio de disputa en el presente. Las narrativas sobre el pasado pueden ser apropiadas, cuestionadas o resignificadas, dependiendo de las luchas sociales, políticas y culturales que atraviesen a una comunidad (p. 41)

Este proceso de disputa se refleja en los problemas legales que tuvo el colegio, donde se configuraron las interpretaciones del pasado según los intereses políticos y sociales del momento. Los intentos de cambiar el carácter del colegio a lo largo del tiempo muestran cómo la memoria sobre su origen y su papel social ha sido constantemente negociada.

La historia de Chiquinquirá, con su rica herencia cultural y religiosa, está marcada por estos procesos de memoria. Entonces, el Colegio de Jesús, María y José no solo se percibe como la casa de estudios *per se*; también es un espacio donde se transmiten valores, se celebra la historia local y se respeta la tradición. Sin duda, las festividades escolares, las celebraciones religiosas y los encuentros familiares se convirtieron en mecanismos a través de los cuales se reafirmaban la identidad y la cohesión social:

Los lugares de memoria nacen y viven de la necesidad de conmemorar; en ellos, las sociedades immortalizan lo que ya no es, lo que ha dejado de estar presente en la vida cotidiana, pero que aún se considera esencial para la identidad colectiva. (Nora, 1989, p. 7)

En consecuencia, el Colegio de Jesús, María y José se erige no solo como un centro educativo, sino también como un “lugar de memoria”,

un símbolo imperecedero de la identidad colectiva de Chiquinquirá. En su seno se plasman los valores y tradiciones que siguen ejerciendo una influencia en la comunidad, bajo los principios de don Antonio de Paniagua y Fajardo, a pesar de un entorno social y político en transformación durante más de 140 años.

José Joaquín Casas Castañeda, en representación de la obra pía

Arraigado humanista que se basó en el convencimiento de la importancia del desarrollo de las cualidades esenciales del hombre en el estricto sentido espiritual y filosófico, pensamiento que radica en el hispanismo³³, fuerza con la que resguardó sus raíces y enaltecó lo auténtico de los orígenes americanos a través de su producción intelectual. José Joaquín Casas realizó sus primeros estudios en el Colegio de Jesús, María y José, durante el rectorado de su padre, Jesús Casas Rojas, quien orientó su camino y sus intereses literarios y humanistas. Se constituye en una figura significativa para su natal Chiquinquirá³⁴ y desde allí se extiende al resto del país, pues su vida, marcada por un profundo compromiso con la enseñanza, la política y la historia, dejó una huella indeleble en la cultura colombiana que bien amerita ser vista más allá de los linderos boyacenses.

Es identificado como el cantor de la tierra colombiana, el poeta de la patria chica y el poeta popular de mayor inspiración nativista, lo que se puede percibir y degustar con claridad en sus letras, cultivadas a lo largo de su trayectoria mediante el amor por la literatura y el conocimiento. Fusiona su labor como educador con su pasión por la poesía, como también lo manifiesta Carranza (1963): “En don José Joaquín

33. Corriente humanista cuya principal preocupación es la “*Hispanidad*”, entendida como aquella fuerza espiritual que defiende la cultura de un conjunto de pueblos integrados por España y sus antiguas colonias en América (Ocampo, 1992).

34. Chiquinquirá, febrero 23 de 1866: natalicio de José Joaquín Casas.

Casas la actividad poética no constituyó una transitoria efusión juvenil, sino una alta, pura y permanente norma de vida” (p. 19).

Casas encontró en la poesía un vehículo para expresar sus pensamientos, emociones y las realidades sociales que lo rodeaban. Su obra poética es una reflexión íntima sobre la vida, la naturaleza y las complejidades del ser humano. A través de una lírica que mezcla la musicalidad de la lengua con imágenes evocadoras, sus versos invitan al lector a explorar un mundo donde la belleza y el dolor coexisten. Por ejemplo, en su poema “Boyacá”, Casas escribe:

Lo mismo en llano o serranil querencia
Así en saberes de hortelana ciencia
Como en rasgar el tiple y la bandola,
Doquier tu pueblo acreditó su herencia,
Su indestructible herencia indo-española,
Y es tu gañán, a la intemperie criado,
El gran labriego y el mejor soldado.³⁵

Estos versos evidencian su amor por la tierra natal y la conexión con la identidad cultural de su gente, la vida cotidiana, el sentir aldeano y veredal boyacense, de modo que se convierte en un cronista de su tiempo, con una voz auténtica y necesaria para hacerle justicia a sus ideales hispanoamericanos. Como dice Ocampo (1992):

Los Pragmáticos o Costumbristas como Don José Joaquín Casas consideraron indispensable el regreso a la Nación y el Medio geográfico circundante, para poder alcanzar la identidad nacional y la autenticidad. Por ello, se preocuparon por el nativismo y por la plasmación de lo real y lo concreto en las formas y en las descripciones: la búsqueda de la autenticidad en el medio circundante,

35. Tomado de *Cantos de la Patria Chica* en Ocampo López, J. (1992, p. 63).

en sus gentes, paisajes nativos, costumbres, tradiciones,
escenas locales y regionales. (p. 29)

Sus primeras publicaciones datan del año 1883, a sus 17 años, y desde entonces su obra se convierte en una clara demostración del insigne poeta que fue a lo largo de su vida, en la que es importante resaltar dos momentos significativos. Uno es la célebre poesía “Canto a María”, que escribió en 1887, considerada como una suerte de ópera prima con la que se estima que se consagra y por la que recibe elogios de gran valía de parte de don Miguel Antonio Caro³⁶, y el otro momento tiene que ver con su coronación como poeta para la posteridad³⁷.

La labor educativa de José Joaquín Casas es una de las piedras angulares para la materialización de la obra pía de Paniagua, quien, comprometido con la formación de nuevas generaciones, se dedicó a la enseñanza en diferentes instituciones educativas, donde su carisma y pasión por el conocimiento inspiraron a muchos. Casas entendía que la educación era una herramienta poderosa para el cambio social y el empoderamiento, por lo que su enfoque pedagógico siempre estuvo centrado en fomentar el pensamiento crítico y el amor por las letras.

Es factible inferir que los preceptos educativos del Colegio de Jesús, María y José, donde Casas vive sus primeros años de estudio, marcan una importante huella, no solo por ser la cuna de su tiempo de estudios acuciosos de latinidad, Filosofía, derecho canónico y teología moral, entre otros, sino por la influencia de su padre, don Jesús Casas Rojas, como rector de este colegio, así como reconocido educador y político. Una manifestación de ello se encuentra en la remembranza

36. Periodista, escritor, filólogo y político colombiano, presidente de Colombia entre el 7 de agosto de 1892 y el 7 de agosto de 1898.

37. El 19 de febrero de 1938, el Centro de Historia de Tunja, hoy Academia Boyacense de Historia, aprobó el Acuerdo n. 23 el cual proclamó la fama del poeta José Joaquín Casas y le concedió la corona sublime de poeta (Ocampo, 1992, p. 98).

que hace su hermano Vicente Casas Castañeda (1951) con motivo de su muerte:

‘Mano Vicente’ —me dijo muchas veces—: ‘a sus hijos hágalos leer libros serios ahora, ahora, después no los leen; que aprovechen el tiempo —repetía eso mil veces—; que aprendan historia, que tengan ideas claras, especialmente que se encariñen con la historia patria; a Posada Gutiérrez hay que leerlo, enséñeles a hablar con claridad; que aprendan de memoria trozos en prosa y versos de Bello, Caro, de Ortiz, de Pombo, de don Belisario Peña’ y se desataba su voz en lluvia de bendiciones y recuerdos sobre mi papá, —‘de mi padre’, decía él— el primer ministro de Instrucción pública del doctor Núñez, de don Carlos Holguín, del magistrado. ‘Sobre mi padre, añadía, tengo yo que escribir; ¡qué hombre aquél!’ (pp. 523-538)

Considerado un maestro y pedagogo integral mediante la enseñanza de la investigación, los valores artísticos, científicos, humanísticos y literarios, así como la conciencia de ser buenos ciudadanos con valores cristianos y morales. Desde la noción de integralidad, se observa a un Casas educador en la búsqueda de la autenticidad colombiana en las escuelas y colegios, con el objetivo de formar seres de recia personalidad, mentalidad sólida y sentido de arraigo nacional³⁸. De su estudio biográfico y educativo se extraen sus ideas sobre la educación integral:

No concibo educador sin una alma ardiente y fervorosa. El educador es un sicólogo, un buzo del alma. Tiene

38. La carrera docente del Dr. José Joaquín Casas se inició cuando apenas tenía veinte años y fueron sus clases de latín en el Colegio de los Jesuitas en Bogotá (1886-1887) las que abrieron el camino. En su trayectoria registra como rector del Colegio Nacional San Luis Gonzaga de Zipaquirá (1896-1900); fundador y rector del Liceo Pío X; fundador y rector del Colegio del Salvador de Chía.

corazón y fantasía de artista, capaces de entusiasmarse, de admirar, de indignarse, de crear formas nuevas con que enseñar. Es adivino del método e inventor de métodos. Es táctico del interés docente, cautivador de la atención, descubridor de tesoros ocultos en el alma. (Ocampo, 1992, p. 79)

A través de su labor como político, trabajó para promover el desarrollo educativo y cultural en su región, creyendo firmemente en el poder de la educación como motor de transformación social. Casas impulsó iniciativas que promovían el acceso a la educación y fomentaban la cultura local, entendiendo que ambos aspectos eran fundamentales para el progreso de la sociedad. De este modo, su enfoque proactivo y su empatía con las necesidades de su comunidad lo convirtieron en una figura respetada y querida entre sus conciudadanos. En el ejercicio como ministro de Instrucción Pública, su papel es determinante, pues con las decisiones que toma deja ver su claridad de pensamiento como poeta, aunado a sus postulados educativos. Una de estas decisiones es hacer realidad la reforma de la educación colombiana bajo la Ley 39 de 1903, con la que organizó la educación, estableciendo un sistema escolar y universitario. Así mismo, se divide la enseñanza oficial en primaria, secundaria, profesional, industrial y artística.

Como servidor público, fue Juez 4 del Circuito de Bogotá entre 1893 y 1894, Ministro de Instrucción Pública entre 1901 y 1903 durante la gestión del Presidente José Manuel Marroquín, Consejero de Estado entre 1904 y 1905, Primer Designado a la Presidencia de la República entre 1922 y 1929, Regidor de Bogotá entre 1927 y 1929, y Ministro Plenipotenciario de Colombia en España entre 1929 y 1933. Es evidente que, en calidad de militante del partido Conservador, Casas representó el pensamiento de la colectividad, para la que su desaparición significó una gran pérdida, como lo expresa a su muerte Laureano Gómez, Presidente de la República del momento, cuando emite el Decreto 2071 del 8 de octubre de 1951, por el cual se lamenta el fallecimiento

de un eminente ciudadano y se honra su memoria. Y lo propio hace el directorio nacional Conservador con la Resolución 34 del 9 de octubre de 1951. Ahora bien, más allá de las filiaciones y la envergadura de su recorrido en calidad de educador y político, es necesario resaltar la labor de Casas, en la que exalta sus arraigadas y firmes convicciones ideológicas, puestas al servicio de la educación, las leyes y las letras.

Finalmente, y para recoger la figura del ilustre personaje, es apropiado traer algunas de las palabras pronunciadas por Fray Alberto E. Ariza S. O. P., Superior Provincial de los Dominicos, en la Basílica de Chiquinquirá, el 26 de febrero de 1966, con motivo de la conmemoración del primer centenario del nacimiento de José Joaquín Casas Castañeda:

Inapreciable don de la Providencia para una sociedad es un hombre como el señor Casas Castañeda, varón selecto que hizo su camino descollando entre la multitud, no con poses estudiadas, sino con el brillo de su ingenio, con la espontaneidad de su talento, con la serenidad de la virtud, con la fecundidad de sus empresas, y más que todo, con aquel sentimiento religioso que a los hombres verdaderamente grandes los acerca a la grandeza infinita de Dios. (Ariza, 1966, p. 4)

Conclusiones

La independencia tuvo un impacto significativo en el sistema educativo colombiano, marcado por la transición de una educación controlada por la Iglesia a una educación más laica y accesible. A pesar de los desafíos, este periodo sentó las bases para un sistema educativo que aspiraba a incluir a todos los ciudadanos en el proceso de construcción de la nación. La lucha por una educación igualitaria y de calidad continuaría siendo una temática fundamental en el desarrollo social y

político de Colombia en los años posteriores, un legado que perdura hasta nuestros días.

La Fundación Paniagua surge en un momento en que el país busca consolidar procesos de educación y bienestar social. Don Antonio de Paniagua y Fajardo, reconociendo la precariedad de muchas familias en Chiquinquirá, decidió dedicar sus recursos a la formación y capacitación de las nuevas generaciones, entendiendo que la educación es la clave para un futuro mejor.

La historia del Colegio de Jesús, María y José es una narrativa viva que refleja el entrelazamiento de experiencias individuales y memorias colectivas, que perdura y se transforma en el tiempo. Por lo tanto, la comprensión de la memoria colectiva en este contexto se convierte en un medio para valorar el pasado, el presente y el futuro de Chiquinquirá y sus habitantes.

En la figura de Casas se manifiestan los sueños de una Colombia más justa y culta, como también lo soñó don Antonio de Paniagua y Fajardo, donde cada verso y cada clase impartida tienen el potencial de transformar realidades. Su contribución a la poesía y la educación sigue vigente, recordándonos la importancia de la sensibilidad y el compromiso en la construcción de un mundo mejor.

La huella de la obra pía en el sentir de don Antonio de Paniagua y Fajardo se puede interpretar como póstuma, encarnada en José Joaquín Casas, exalumno del Colegio de Jesús, María y José, y reflejada a través de la riqueza intelectual, poética y cultural que este legó a la historia de Chiquinquirá, Boyacá y Colombia.

Referencias

- Academia Colombiana de Historia. (1952). *Boletín de historia y antigüedades*, 507-538.
- Ahern, E. (1991). El desarrollo de la educación en Colombia: 1820-1850. *Revista Colombiana de Educación*, 22(23), 81-91.

- Ariza S., A. E. (1966). *Don José Joaquín Casas Castañeda: alocución de Fray Alberto E. Ariza S. O. P. en la Basílica de Chiquinquirá, el 26 de febrero de 1966, en la conmemoración del primer centenario del nacimiento del doctor Casas*. Kelly.
- Azula Barrera, R. (1966). Don José Joaquín Casas: un hombre, una época. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 9(03), 382-387. https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/4913
- Buitrago, B. (1988). *Historia del colegio Jesús, María y José de Chiquinquirá*. Liceo Nacional José Joaquín Casas.
- Carranza, E. (1963). La poesía de don José Joaquín Casas. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 6(01), 18-24. https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/5802
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva* (Vol. 6). Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Jelin, E. (2001). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? En *Los trabajos de la memoria* (pp. 17-38).
- Lopera, A. (2020). Cuadernillos de poesía colombiana. No. 38 - José Joaquín Casas. *Revista Institucional UPB*, 15(58). <https://revistas.upb.edu.co/index.php/revista-institucional/article/view/3898>
- Lozano, J. E. A. (1998). La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación. En Galindo, L. J. (Ed.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Pearson Educación.
- Nora, P. (1989). Entre memoria e historia: Los lugares de memoria. *Représentations*, 26, 7-24.
- Ocampo, J. (1992). *José Joaquín Casas: su vida, obra y aporte a las letras, la educación y la cultura nacional*. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica - Alcaldía de Chiquinquirá.
- Pita, R. (2015). Los colegios en Colombia en los primeros años de vida republicana, 1819-1828. *Educación y Ciencia*, 18, 137-158.
- Ricoeur, P. (1998). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Arrecife.

- Rivadeneira, A. (2019). Don Antonio Paniagua y su colegio público de Jesús, María y José de Chiquinquirá. En *El centenario de la sesión solemne de la Academia Colombiana de la Lengua*.
- Rodríguez, A. (1959). El maestro José Joaquín Casas. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 2(07), 432-435. https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/v

Moisés Villanuel Esteban Zambano B

Luis M. Clavijo M Emilio Cano
Rudolfo Cortés

Juan Castañeda
Joaquín García Ruiz

José de Jesús Yubel

Guillermo Brice Villanuel

Alfonso Bravo V Luis E. Hernández B

Armando Villanuel

Alberto Muñoz Fábrega García Luis Pérez P

Fernando Figueroa L Domingo Cortés

Rafael Rodríguez Cortés José Sánchez Rosendo

Rafael Acosta. Mario P. Sigueros

José María P. Sigueros

Armando P. Sigueros

Armando P. Sigueros

Rafael P. Sigueros

Rafael P. Sigueros

Rafael P. Sigueros

Rafael P. Sigueros

Rafael P. Sigueros

Rafael P. Sigueros

Rafael P. Sigueros

Rafael P. Sigueros

Rafael P. Sigueros

CAPÍTULO 4.

Fundación Paniagua: organización y preservación de su memoria

Diego Esteban Ávila Ruiz

Manuel Benito Niño Jiménez

Germán Andrés Sarmiento Uribe

La Fundación Paniagua ha estado presente por más de 200 años en la vida de los habitantes de Chiquinquirá y sus alrededores. Su ejercicio largo y continuo como casa de enseñanza, primero, y como colegio, después, la convierten tanto en una institución dinamizadora de la educación en esta parte del país, como en un actor que evidencia los diferentes cambios que han ocurrido en la educación básica en Colombia durante su vida republicana.

Sin embargo, y pese a la importación de un acervo documental perteneciente a una institución tan antigua, este, como muchos otros a lo largo del territorio nacional, no se encontraba en condiciones adecuadas de organización, conservación o accesibilidad a la información

que facilitara su consulta, lo que daba como resultado un riesgo potencial sobre la pérdida de la memoria histórica de la Fundación.

Por esta razón, en 2023 se formalizó un convenio interinstitucional entre el Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia (APCOP) y dicha organización. Este tuvo como propósito la custodia, organización, conservación y puesta en valor del acervo documental de la Fundación. Para el Archivo, es fundamental, en primer lugar, lograr una estabilización de las condiciones medioambientales en las cuales se conservan los documentos, evitando de esa manera un mayor riesgo para estos, y, en segundo lugar, la aplicación de procesos técnicos archivísticos rigurosos para la correcta organización de los documentos confiados a él.

Partiendo de lo anterior, este capítulo se centra en evidenciar los procesos técnicos llevados a cabo por el Archivo durante la intervención de la documentación de la Fundación Paniagua; por consiguiente, este texto se dividirá en cuatro partes. Primero, se mostrará la estructura orgánico-funcional actual de la Fundación, sus funciones y una reseña histórica. Segundo, se abordará la metodología planteada por el APCOP para la intervención sobre el Fondo Documental de la Fundación. Tercero, se detallarán los resultados de dicha intervención, así como el estado actual de la documentación. Por último, se presentará un listado de los temas principales disponibles para consulta, ubicados en el acervo del Fondo Documental.

Fundación Paniagua: estructura y funcionamiento de una entidad sin ánimo de lucro

La Fundación Paniagua lleva a cabo la voluntad de don Antonio de Paniagua y Fajardo desde el año 1813, año en el cual dispuso en su testamento todas sus posesiones para la creación de una obra pía que favoreciera a los habitantes de la Villa de Chiquinquirá. Siguiendo este objetivo, la Fundación adoptó el nombre de Jesús, María y José,



Figura 1. Colegio de Jesús, María y José

Nota. Vista interior del Colegio de Jesús, María y José de Chiquinquirá.

Fuente: "Colegio de Jesús, María y José" [Fotografía] APCOP, 1941.

convirtiéndose en una casa pública de estudios para niños y jóvenes, y así ha visto su evolución y conservación hasta la actualidad (Fundación Paniagua [FP], 2022, p. 1) (figura 1).

Teniendo en cuenta el régimen jurídico colombiano, la Fundación corresponde a una persona jurídica de derecho privado, católica y sin ánimo de lucro, apolítica y de interés social, regida por las normas del Código Civil. Siguiendo estos preceptos, los cuales marcan unos lineamientos concisos al momento de su dirigencia y funcionamiento, el objetivo de esta entidad es promover y fomentar el bienestar común de la población a través de la ejecución de actividades en los sectores de educación, en cualquiera de sus modalidades, investigación, cultura, turismo religioso, comunicaciones, desarrollo social, protección de los derechos humanos y formación en la fe, haciendo especial énfasis en la juventud, de acuerdo con la voluntad del Fundador (FP, 2022, p. 3).

Para llevar a cabo estas actividades, es necesario que la Fundación Paniagua tenga una estructura clara con respecto a la dirección

y organización de su administración, puesto que, a pesar de ser una organización sin ánimo de lucro, tiene diferentes niveles de administración que cumplen funciones específicas, como lo son la Junta de Patronos y los cargos directivos (figura 2).

La Junta de Patronos es el máximo órgano de dirección, administración y decisión de la Fundación. Sus facultades rigen de forma permanente y sus decisiones están subordinadas a las directrices dispuestas en el ordenamiento jurídico vigente aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, a los presentes estatutos, a las políticas de su fundador y a sus propios acuerdos (FP, 2022, p. 13).

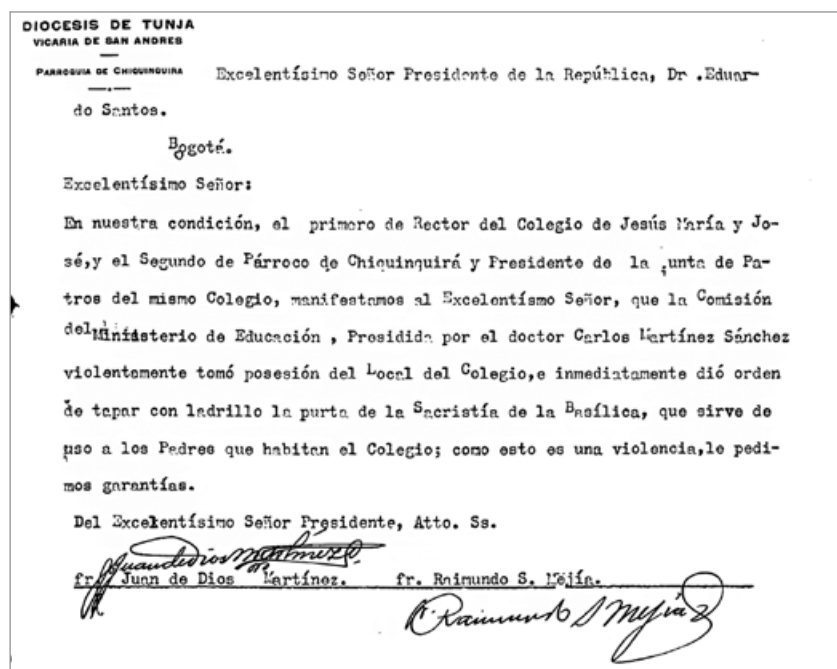


Figura 2. Pleito por la ocupación del Colegio de Jesús, María y José

Nota. Denuncia hecha por la Orden de Predicadores acerca de la ocupación de las instalaciones del Colegio de Jesús, María y José, por parte del Estado colombiano.

Fuente: "Pleito por la ocupación del Colegio de Jesús, María y José" [Documento] APCOP, 1939.

La Junta de Patronos de la Fundación Paniagua está conformada por:

- Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá La Renovación.
- Párroco de la Parroquia Inmaculada Concepción de Simijaca.
- Párroco de la Parroquia San Vicente Ferrer de Saboyá.
- Prior del Convento Dominicano de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.
- Rector del Colegio Seminario Menor Diocesano María Reina.
- Síndico del Convento Dominicano de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.
- Un representante de los fieles laicos de la ciudad de Chiquinquirá.

De igual forma, los Cargos Directivos de la Fundación son

- Presidente.
- Vicepresidente.
- Síndico-tesorero.
- Secretario.
- Contador.
- Revisor fiscal.

Metodología de intervención archivística: organización y descripción del Fondo Documental de la Fundación Paniagua

El Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, como entidad que custodia y conserva el ya referido fondo, decidió basar el proceso de organización y descripción en los pasos planteados por el Archivo de Bogotá en su Guía Técnica de Organización de Fondos Documentales Acumulados. Se tiene en cuenta que el archivo, siendo una entidad privada, puede cambiar o modificar las guías

técnicas sugeridas por otras instituciones referentes, de acuerdo con sus objetivos y prioridades.

Para el APCOP es de importancia realizar la organización no solo del Fondo de la Fundación Paniagua, sino también de cualquier otra documentación que sea donada o transferida, ya que permite una mayor facilidad de conservación y divulgación de la misma, teniendo siempre en cuenta todos los procesos y procedimientos de gestión y administración documental. Dicho esto, el Archivo realizó dos procesos con el fondo documental de la Fundación: primero, el Proceso de Transferencia Documental Secundaria; y el segundo, el Proceso de Organización y Descripción del Fondo.

El APCOP se inclinó por tener como base para el Proceso de Transferencia Documental Secundaria la Guía de Lineamientos Técnicos para las Transferencias Documentales Secundarias, realizada por el Archivo General de la Nación, la cual está dividida en cinco fases. En la primera fase se desarrolla el diagnóstico documental, que permite establecer en qué estado de procesos técnicos puede llegar el acervo documental de la institución que hace la transferencia. En la segunda fase se elabora el plan de trabajo de la transferencia documental, en el que se formaliza el convenio entre la entidad productora y el Archivo Histórico para así establecer los requisitos técnicos y administrativos del traslado de la documentación. La tercera fase de la transferencia es la preparación física de la documentación, en la que se identifican actividades que no se han realizado y qué hay por hacer, como lo es la depuración del acervo documental. Este proceso está muy relacionado con la organización; por esto hay actividades que se van realizando simultáneamente para así poder avanzar en las metas propuestas.

Por otra parte, el APCOP empezó su Metodología de Organización y Descripción del Fondo Paniagua, teniendo en cuenta dos factores fundamentales que son los principios teóricos de la organización documental: el principio de procedencia y el orden original. Siguiendo esto, la metodología de trabajo se planteó en cinco fases: en una

primera fase se desarrollan aspectos principales como la definición del tipo de fondo documental, su identificación y diagnóstico.

En la segunda fase se abordan los temas relacionados con la planeación; es decir, se analiza la información sobre el estado de organización y conservación del Fondo Documental, así como la definición y aprobación del plan de trabajo. En esta fase, el objetivo es obtener la mayor cantidad de información, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre las características de la documentación por organizar, teniendo en cuenta que puede ser un proceso que necesite adaptarse a diferentes cambios, como el tiempo, el alcance y la entrega de resultados.

En la tercera fase de la intervención del Fondo Documental, se abordan los procesos de conservación y saneamiento, tales como la adecuación de instalaciones para la intervención del Fondo Acumulado, el saneamiento ambiental y la desinfección de material con deterioro.

En la cuarta fase se define la elaboración de las herramientas técnicas para intervenir el fondo, como el inventario en estado natural del Acervo Documental, la historia institucional, el cuadro evolutivo, los cuadros de clasificación y las fichas de valoración documental, para concluir con la tabla de valoración documental (TVD).

Por último, la quinta fase se ocupa de la intervención y aplicación de la TVD, así como de la organización física del fondo, proceso que debe incluir las siguientes actividades: identificación, ordenación, limpieza, corrección de plano, foliación, almacenamiento, rotulación e inventario.

De la teoría a la práctica: Implementación de una metodología de intervención archivística en un fondo documental acumulado

Cuando se habla de la organización de fondos documentales acumulados, como los de la Fundación Paniagua, para todas las instituciones que salvaguardan y custodian acervos documentales se ha convertido

en un desafío que va adquiriendo relevancia a medida que transcurre el tiempo. Esto se debe a diferentes motivos, como el mantenimiento de los depósitos, los costos del material para su conservación y la imposibilidad de su consulta de una manera adecuada. Además, el incremento de la colección en cada institución hace que su organización y conservación sean complejas en varios aspectos.

La normativa archivística, con el transcurso del tiempo, ha ido transformándose, teniendo en cuenta que la acumulación de la documentación es un aspecto muy importante en la gestión documental de cualquier centro archivístico. Debido a esto, se han planteado múltiples programas de gestión documental que permitan ayudar y prevenir una acumulación descontrolada de documentos de archivos y sin criterios archivísticos (Flórez, 2019, p. 16).

Sin embargo, al hacerlo, los archivos se encuentran con un problema común: encontrar metodologías de organización que no han sido ejecutadas de buena manera o que no han sido llevadas a cabo por motivos institucionales. Es por esto que, en esta parte del capítulo, se quiere mostrar no solamente una Metodología de Organización Archivística, sino también cómo aplicarla a un Fondo Documental Acumulado, como es el de la Fundación Paniagua, transferido recientemente al APCOP.

| Primera fase: diagnóstico

Lo primero que se hizo fue la identificación del estado organizacional del acervo documental entregado por la Fundación Paniagua. Se pudo identificar como un Fondo Documental Acumulado (FDA); esto se definió debido a que la documentación estaba sin ningún criterio de orden de carácter archivístico y acumulada de forma progresiva y descontrolada. Es decir, no contaban con instrumentos archivísticos que permitieran el acceso y la consulta de la información.

De igual forma, se realizó un diagnóstico integral del fondo, en el que se identificó y evaluó el estado de la documentación para definir los procesos que son pertinentes para la organización y conservación

de este. A partir de este análisis, se identificaron datos principales que, tras la transferencia, no se tenían y eran importantes al momento de intervenir la documentación, como es el organigrama de la estructura administrativa vigente de la Fundación Paniagua y la historia institucional de la misma. Asimismo, se identificó que la entidad no contaba con las herramientas para la administración del acervo documental, como son: Inventario Documental (ID), Cuadro de Clasificación Documental (CCD), Tabla de Retención Documental (TRD) y Tabla de Valoración Documental (TVD).

Después de realizar el primer diagnóstico, se recolectaron datos iniciales sobre las cantidades que se manejaron en la transferencia, con respecto al número de cajas, carpetas y folios, así como del estado de conservación. En relación con el traspaso de la documentación, se recibieron 4 cajas que contenían 28 carpetas, las cuales contaban con 2818 folios en un conteo preliminar. En la fase de análisis del estado de conservación, se identificó el soporte de la documentación, en el cual el soporte análogo es el principal, siendo el papel el predominante en todo el acervo documental. Además, se identificaron diferentes manifestaciones de deterioro que llevaron a definir factores de riesgo y de alteración en la documentación, como puede ser un almacenamiento inadecuado y la utilización de elementos inapropiados para la unión de los expedientes.

| Segunda fase: planeación

En la segunda fase de organización, lo más importante es contar con los datos cuantitativos y cualitativos sobre las características del FDA a intervenir, para así poder determinar y gestionar el alcance y contenido del proyecto a realizar. El objetivo principal e inmediato que se tuvo por parte del Archivo Histórico era hacer un inventario documental que permitiera a los investigadores o personas externas al Archivo consultar este acervo documental de una manera rápida y adecuada. Por otro lado, los demás instrumentos archivísticos planteados, como el CCD, la TRD y la TVD, se programaron para realizarse en un tiempo de

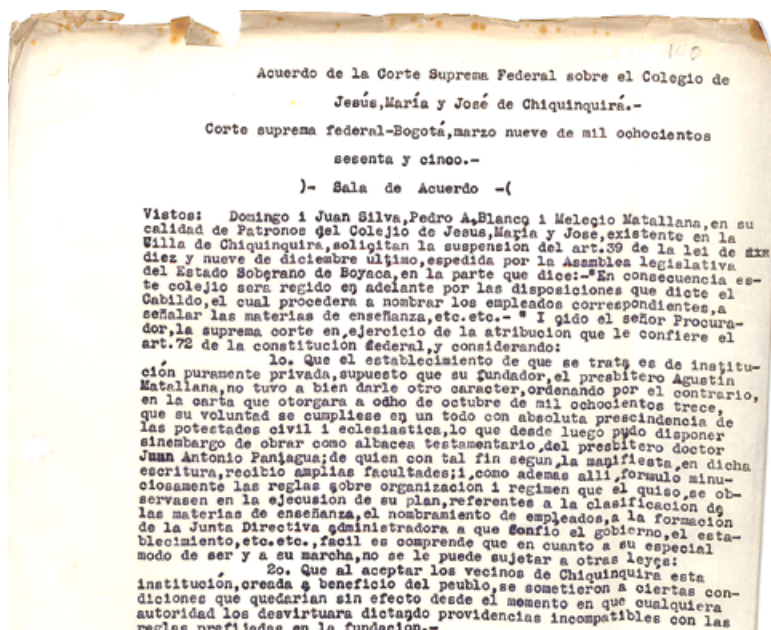


Figura 3. Acuerdo de la Corte Suprema Federal sobre el Colegio

Nota. Suspensión del artículo 39 expedido por la Asamblea legislativa del Estado de Boyacá, en la que se expresaban que el colegio sería regido de ahora en adelante por el Cabildo, ya que, no estaría cumpliendo lo dispuesto por don Antonio Paniagua en su testamento.

Fuente: "Acuerdo de la Corte Suprema Federal sobre el Colegio"

[Documento], APCOP, 1865.

mediano a largo plazo, debido a la complejidad que conlleva elaborar estos instrumentos archivísticos en un periodo corto (figura 3).

Teniendo en cuenta lo anterior, se definió y se aprobó el siguiente plan de trabajo, principalmente orientado a la organización archivística y al inventario documental del Fondo de la Fundación Paniagua:

- Actividades a corto plazo: conservación preventiva de la documentación, foliación, inventario siguiendo el Formato Único de Inventarios del Archivo General de la Nación, y digitalización de documentación relevante.

- Actividades a mediano y largo plazo: realización de cuadro de clasificación documental, tabla de retención documental y tabla de valoración documental; carga de documentación a repositorio digital para consulta.

| Tercera fase: procesos de conservación y saneamiento

Por su naturaleza, el patrimonio documental está frecuentemente propenso a cambios indeseables de tipo físico, químico o biológico. Esto se debe a la compleja interacción entre su composición química y los factores físico-ambientales que lo rodean. Sin embargo, aunque es frágil frente al deterioro, bajo condiciones estables, su vida útil puede prolongarse considerablemente (Małachowska et ál., 2021, p. 8).

Consciente de esta realidad, la incorporación del FDA de la Fundación Paniagua a los acervos del Archivo representó para esta institución una responsabilidad ineludible. Por ello, el equipo del Archivo emprendió un proceso de organización con el objetivo de resaltar y difundir la documentación custodiada, implementando también acciones puntuales de conservación preventiva destinadas a prolongar su vida útil.

En este sentido, las estrategias de conservación preventiva se centraron en medidas y acciones orientadas a prevenir, limitar o evitar el deterioro futuro de la documentación y su contenido. Entre estas acciones se incluyeron el registro y limpieza de los documentos, la elaboración de inventarios, el control medioambiental de la temperatura y la humedad relativa, así como el uso y mejoras en los soportes de almacenamiento, entre otros (figura 4).

Cabe resaltar que estas intervenciones fueron indirectas, ya que no modificaron ni interfirieron con la materialidad o estructura de los documentos. En su lugar, se mejoró el contexto y el entorno de la documentación con el propósito de detener sucesos indeseables o reducir su impacto. Las acciones específicas de conservación preventiva llevadas a cabo incluyeron:

1. Almacenamiento en un entorno seguro.
2. Diagnóstico de su estado de conservación.
3. Limpieza y control de plagas.
4. Registro e inventarios.
5. Acondicionamientos medioambientales.
6. Mejora en los soportes de almacenamiento.
7. Lugar de almacenamiento final.



Figura 4. Depósito Documental y Documentación de la Fundación Paniagua

Nota. Depósito documental con acondicionamiento medioambiental, y documentos con objetos externos.

Fuente: elaboración propia, 2024.

| Cuarta fase: elaboración de herramientas para intervención

Un aspecto importante en esta fase era identificar cómo la institución había experimentado una serie de transformaciones, ya sea por normas que habían sido reformadas o suprimidas, lo cual hacía que la institución fuera reestructurada en diferentes ámbitos. Esto se puede analizar cuando se tiene la oportunidad de consultar la historia institucional. De igual forma, en la archivística, los documentos se organizan bajo dos criterios importantes: quién los produce (principio de procedencia) y cómo se generan (principio de orden original); de ahí que sea tan importante revisar y conocer la historia de la institución para así poder identificar los diferentes cambios en el momento de la organización. En el diagnóstico documental, se fueron estableciendo estructuras de los periodos institucionales para, posteriormente, tomar como base el artículo 8 del Decreto 2609 de 2012, el cual establece el uso de los instrumentos archivísticos para la gestión documental, como la elaboración de un inventario documental.

Esta primera herramienta archivística se empezó a parametrizar tomando en cuenta el artículo 3 del Acuerdo 038 de 2002, en el que se reglamenta el Formato Único de Inventario Documental planteado por el Archivo General de la Nación de Colombia Jorge Palacios Preciado. Su principal objetivo es la recuperación de la información de una manera exacta y precisa, que permita luego la conformación de los CCD y TVD, puesto que permitirá establecer un primer nivel de clasificación por periodos. Sin embargo, al momento del diligenciamiento, este formato tuvo cambios, ya que existían espacios que no se iban a llenar y que se decidieron cambiar o retirar al no ser posible la recolección de su información (figura 5).

Por otra parte, la elaboración de los CCD y TVD no fue realizada, puesto que la prioridad tanto de la institución que salvaguarda la documentación, el Archivo, como de la institución que hace la transferencia, la Fundación Paniagua, era proporcionar una conservación preventiva principalmente, que permitiera que el Acervo Documental

No. Consecutivo de Expediente	Caja	Carpeta	Folio Inicial	Folio Final	Soporte	Título	Fecha Inicial (año)	Fecha Final (año)	Breve Descripción	Dependencia que Genera	Nota
1	1	1	2	11	Papel	Anales de la provincia de San Antonino de la Orden de Predicadores	1943	1943	El Colegio de "Jesús, María y José" nombra representante ante el Gobierno	Convento de Santo Domingo	Portada está cortada a la mitad
2	1	1	12	23	Papel	El derecho de propiedad sobre el Colegio de San Bartolomé	Sin Datos	Sin Datos	El Edificio del Colegio de San Bartolomé y sus adherentes fueron de la Compañía de Jesús	Compañía de Jesús	
3	1	1	24	33	Papel	El Convento de San Juan de Dios de Cartagena no es de la Nación	Sin Datos	Sin Datos	Escrito que contiene documentos que tratan de mostrar que dicho Convento le pertenece por leyes a la Iglesia Católica	Sin Datos	
4	1	1	34	34	Papel	Proposición de agradecimiento	1979	1979	Documento que agradece al Síndico por su interés y dedicación, pero también se le pide que se nombre a otra persona con mayor disponibilidad para tomar decisiones	Junta de Patronos Colegio de Jesús, María y José	Al documento le hace falta folios
5	1	1	35	40	Papel	Contrato de prestación de servicios	Sin Datos	Sin Datos	Junta de Patronos obliga a prestar los servicios de Síndico a Héctor González Benavides por medio de un contrato	Junta de Patronos Colegio de Jesús, María y José	Original y Copia

Figura 5. Formato Único de Inventario del Fondo de la Fundación Paniagua

Nota. Formato Único de Inventario utilizado por el Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia para el proceso de organización del Fondo Documental.

Fuente: elaboración propia, 2024.

se conservara de una mejor manera; lo cual facilitará su acceso y consulta al público que lo desee. No obstante, por parte del APCOP, los objetivos a mediano y largo plazo son continuar con la organización y clasificación de esta documentación, haciendo uso de los instrumentos archivísticos ya mencionados.

| Quinta Fase: intervención

En esta última fase, durante el comienzo del proceso de intervención del fondo, fue importante tener en cuenta el uso, por parte del equipo del Archivo, de los elementos de protección personal y el establecimiento de las normas de bioseguridad, con el objetivo de disminuir factores que puedan poner en riesgo o afectar la salud de los trabajadores y del ambiente. Seguido a este paso, se comenzó la intervención del Fondo de la Fundación Paniagua, con la identificación de la documentación que se iba a retener para custodiar por el APCOP. De la misma manera, se empezó a inventariar el acervo documental tal como fue entregado en la transferencia, para así poder conservar el orden que podría tener cuando lo decidieron guardar en las carpetas. Mientras se llevaba a cabo este proceso, el personal realizaba la depuración de los documentos que tuvieran más de dos copias, puesto que lo recomendable en la Archivística es que la institución se quede con dos copias o ejemplares de la documentación que va a salvaguardar.

Por otra parte, se realizó el acondicionamiento físico de la documentación para facilitar la manipulación, la estabilización y la detención de los deterioros existentes, conservando la originalidad e integridad física del documento, lo que permitirá, *a posteriori*, procesos de conservación, reprografía y/o digitalización (Flórez, 2019, p. 62). Se llevaron a cabo dos tareas principales: la limpieza específica y la corrección de plano.

En la limpieza específica, se realizó la eliminación de cualquier objeto que pudiera impedir el proceso de digitalización, así como causar un deterioro en el documento. Es por esto que se retiraron ganchos, clips y todos los objetos metálicos. De igual forma, se llevó a cabo una

limpieza cuidadosa, empleando borradores, con el objetivo de quitar o disminuir las manchas que impidieran una adecuada visualización del contenido de las piezas documentales. Por otra parte, la corrección de plano consistió en la eliminación de dobleces o pliegues, ayudado de objetos que permitieran que este procedimiento se realizara de una manera adecuada (figura 6).



Figura 6. Carpetas y cajas para la Conservación Documental

Nota. Carpetas de tapa encerada cuatro aletas propalcote
y cajas X-200 tipo cofre.

Fuente: elaboración propia, 2024.

Después de la ejecución de estas dos intervenciones, se realizó la foliación y el almacenamiento de la documentación del Fondo. La foliación se llevó a cabo en la esquina superior derecha, enumerando del número uno hasta donde llega la documentación de manera consecutiva, con el fin de controlar el número de folios y así poder tener acceso al público y conservar la integridad de este acervo documental. Posteriormente, se realizó el almacenamiento en carpetas (unidades de conservación) y cajas (unidades de almacenamiento). Se emplearon carpetas de tapa encerada, con cuatro aletas, en propalcote, lo que permite una mejor conservación y consulta de la documentación; y para las cajas se utilizaron las de referencia industrial X-200 tipo cofre, las cuales son recomendadas para el almacenamiento y transferencia de archivos históricos.

El Acervo Documental del Fondo Paniagua

El Fondo de la Fundación Paniagua contiene una colección documental que engloba una amplia variedad de temas que no solo revelan datos fundacionales o el contexto histórico de su gestación, sino que también evidencian su injerencia en los sectores sociales y políticos, así como su contribución en el campo cultural y educativo.

Por otra parte, la documentación pone en relieve los conflictos e intereses suscitados con distintas organizaciones, sus actividades e impacto en la sociedad, así como su transformación y adaptación a lo largo de los años.

En cuanto a la información en este acervo, abarca documentos que incluyen correspondencia, informes, actas, pleitos, balances, certificados, nombramientos y contratos. Dentro de esta información se pueden encontrar los siguientes temas principales:

- Contratos por Prestación de Servicios de la Junta de Patronos.
- Pleito de Junta de Patronos del Colegio de Jesús, María y José y el INCORA.

- Problemas de funcionamiento estructural del Centro Educativo Sagrado Corazón de Jesús.
- Ocupación de la Sede del Colegio por el Ministerio de Educación.
- Arrendamientos del edificio del Colegio de Jesús, María y José.
- Demandas por los terrenos Mirabuenos y Rodeo.
- Resoluciones de Derecho de Dominio Privado.
- Informes sobre arrendamientos de predios (figura 7).

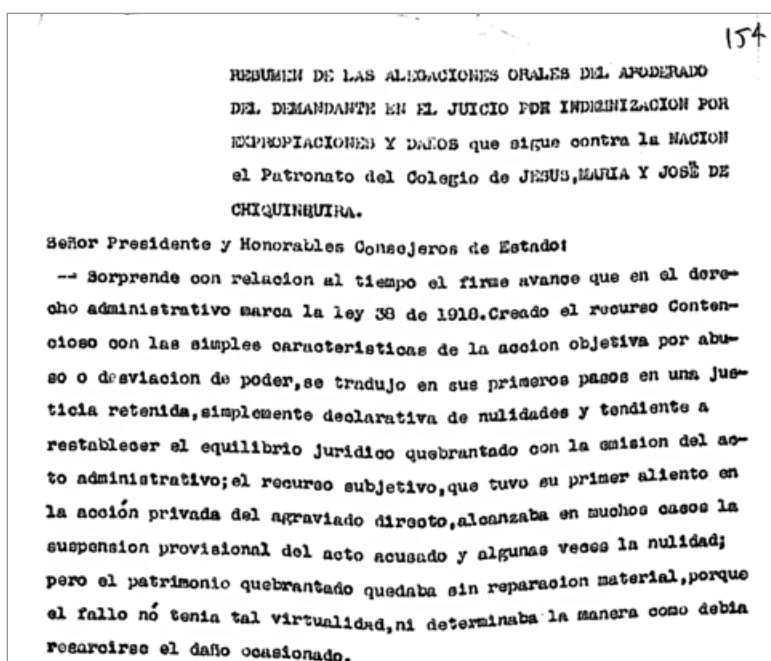


Figura 7. Resumen de Alegaciones Orales en juicio por expropiaciones

Nota. Resumen de las alegaciones orales en el juicio por indemnización por expropiaciones y daños de la nación al Colegio de Jesús, María y José de Chiquinquirá. Tomada de "Resumen de Alegaciones Orales en juicio por expropiaciones" [Documento], APCOP, 1918.

Teniendo en cuenta estos temas que son importantes tanto para el APCOP como para la Fundación Paniagua, no solamente es relevante inventariar la documentación, sino también ponerla a disposición del público, puesto que es el medio que permite llevar la memoria histórica de este tipo de institución a aquellas personas interesadas en su travesía, desde sus inicios como colegio hasta su trayectoria como fundación sin ánimo de lucro.

De igual forma, la conservación, organización y preservación de estas fuentes de información histórica es una responsabilidad de las instituciones y organizaciones que las generan o las tienen en custodia. También es una responsabilidad de las personas que las consultan, ya que estas son las que manipulan el acervo documental y permiten futuras consultas. Por esto, es importante que todos los que tengan interacción directa o indirecta con los archivos se apropien y valoren la importancia de salvaguardar los acervos documentales, como es el de la Fundación Paniagua.

Referencias

- Acuerdo 004. (2013). *Modificación del procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental*. Consejo Directivo del Archivo General de la Nación.
- Acuerdo 038. (2002). *Responsabilidad del Servidor Público frente a los documentos y archivos*. Consejo Directivo del Archivo General de la Nación.
- Archivo General de la Nación de Colombia, y Palacios Preciado, J. (2021). *Guía de lineamientos de transferencias documentales secundarias*. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/GUIA%20DE%20LINEAMIENTOS%20TECNICOS%20PARA%20TRANSFERENCIAS%20DOCUMENTALES%20SECUNDARIAS.pdf

- Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia (APCOP). (1865). *Acuerdo de la Corte Suprema Federal sobre el Colegio*.
- Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia (APCOP). (1918). *Resumen de Alegaciones Orales en juicio por expropiaciones*.
- Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia (APCOP). (1939). *Pleito por la ocupación del Colegio Jesús, María y José*.
- Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia (APCOP). (1941). *Colegio de Jesús, María y José* [Fotografía].
- Decreto 1080. (2015). *Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura*. Presidente de la República de Colombia.
- Decreto 2609. (2012). *Disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado*. Presidente de la República de Colombia.
- Flórez, J. D. (2019). *Guía Técnica de Organización de Fondos Documentales Acumulados para las Entidades Distritales* (1ª ed., p. 105). Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.
- Fundación Paniagua. (2022, 6 de septiembre). *Estatutos* (p. 36). Junta de Patronos.
- Ley 594. (2000). *Ley General de Archivos*. Congreso de Colombia.
- Małachowska, E., Dubowik, Boruszewski, P., y Przybysz, P. (2021). Accelerated ageing of paper: Effect of lignin content and humidity on tensile properties. *Heritage Science*, 9(132), 1-8. <https://heritagesciencejournal.springeropen.com/articles/10.1186/s40494-021-00611-3#citeas>

" EL SUSCRITO AUDITOR GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMUN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA A SOLICITUD ESCRITA DE PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR

" Que de Acuerdo con el artículo primero de la ley 93 de 1.938 la Fundación Paniagua (Sostenimiento económico del Colegio de " Jesús - María y José en Chiquinquirá (Boyacá) es una Institución de Utilidad Común por lo tanto en concordancia con los artículos 3 y 5 de la misma ley esta sujeta a la Inspección y vigilancia por parte de esta Auditoria.

" Que hasta la fecha dicha Institución no ha solicitado autorización Fiscal a la Contraloría General de la República para la Cesión Venta o enajenación de bienes inmuebles.

Para constancia de la anterior se firma la presente a los -
ocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. ---

Firmado EDUARDO GONZALEZ DAZA
AUDITOR GENERAL

LUIS ORLANDO LEON LOPEZ
SECRETARIO

CAPÍTULO 3.

Una fundación inspiradora para el compromiso social en la ciudad mariana de Colombia

Claudia Patricia Rincón Rodríguez

El estudio histórico de la Fundación Paniagua nos vislumbra un horizonte en el cual se presentan dimensiones y diversos momentos que deben ser abordados. Todos ellos nos muestran el impacto que esta iniciativa tuvo en la ciudad y en sus zonas aledañas, aspecto que resulta particularmente significativo y que permite acercarse a distintas miradas de estudio, tanto en el contexto de esta propuesta como en futuras investigaciones. Inicialmente, se propone conocer algunos aspectos internos de la Fundación, para posteriormente sugerir algunas líneas de estudio que podrían, más adelante, acompañar etapas distintas de larga duración histórica.

Este capítulo presenta una concepción, la del liderazgo, y enuncia unas pautas que permiten desarrollar a la Fundación como una de las dimensiones visibles de la proyección social de los frailes dominicos para la región.

El estudio del liderazgo ha emergido como un tema crucial en la gestión de las organizaciones y las comunidades desde la década de 1990, resaltando la necesidad de hacer visibles a los líderes que actúan como agentes de cambio y que pueden inspirar confianza e integridad en las personas y en las comunidades. Las organizaciones, tanto públicas como privadas, han enfrentado una serie de transformaciones para adaptarse a las demandas del mercado laboral, los avances tecnológicos y la forma de producción de trabajo. Estas transformaciones las han impulsado a replantear sus estrategias con el objetivo de responder tanto a las exigencias internas como a las externas (Montañez et ál., 2022).

Las organizaciones deben interactuar continuamente con su entorno, lo que implica generar cambios en él a través de sus políticas y decisiones, ya que se ven desafiadas por nuevos retos y, como resultado, se encuentran en una búsqueda constante de mejorar sus procesos con el fin de fortalecer sus productos y servicios. En este proceso, el liderazgo se erige como un factor clave para determinar el éxito o fracaso de la organización, pues su capacidad para gestionar el cambio es esencial para su crecimiento y sostenibilidad.

En este escenario, el legado de don Antonio de Paniagua y Fajardo, nacido en la ciudad de Santafé en 1734, hijo del español José Francisco Suárez de Paniagua y de la santafereña María Teresa Fajardo y Olmos, concibió la idea de erigir un centro cultural que permaneciera en el tiempo con la honrosa tradición de estudio y progreso para el desarrollo social y humano en la Villa de Chiquinquirá, denominado Casa de Estudios de Jesús, María y José, la cual inició labores en 1826 (Rivadeneira, 1954).

La visión del protagonista estaba centrada principalmente en el bienestar de las comunidades más necesitadas de la región, dimensión que la convirtió en un pilar educativo y social del entorno, con diversos y destacados momentos históricos por señalar. El liderazgo de don Antonio de Paniagua y Fajardo no solo se manifestó en la implementación de programas transformadores, sino también en su capacidad

para cultivar un sentido de pertenencia y solidaridad entre los habitantes de la ciudad y los distintos municipios de la región. Todo esto resaltó la importancia de un enfoque inclusivo y participativo en el liderazgo, donde se pretende aún valorar, con el paso de los años, las voces de todos los miembros de la comunidad y quienes aún recuerdan y valoran el impacto de esta casa de estudios. Su gestión colaborativa, acompañada de diversas iniciativas educativas y culturales, logró empoderar a jóvenes y adultos, fomentando la cohesión social y el emprendimiento. Su legado aún representa un modelo inspirador de acción social que combina liderazgo ético y un compromiso genuino con el desarrollo comunitario. Este enfoque no solo honra la memoria de su fundador, sino que también asegura que la misión de promover el bienestar social y cultural continúe siendo relevante y efectiva ante los desafíos contemporáneos. Es también una forma de recuperar una dimensión de la memoria histórica de los frailes dominicos en el servicio al Santuario Mariano Nacional, en un aporte significativo y de alta recordación por parte de las instituciones y personas en la ciudad mariana de Colombia y las actuales zonas de influencia, con algunos municipios de Santander y Cundinamarca.

El liderazgo: ¿un rasgo fundamental por conservar?

Estudiar el liderazgo y sus estilos ha sido una experiencia en auge a partir de la década de 1990. Por lo tanto, involucrar el liderazgo en este capítulo va más allá de aspectos teóricos, dado que se pretende, desde la práctica experiencial, identificar aportes del liderazgo como un proceso y, desde allí, reconocer al líder como sujeto. Este aspecto es el que algunos estudiosos del tema aducen como necesario: que los líderes, a quienes denominaremos sujetos, por medio de sus decisiones y acciones, sean un ejemplo de integridad para los grupos a los cuales pertenecen (Eubanks et ál., 2012). El liderazgo tiene un impacto directo en los procesos organizacionales, afectando tanto la ejecución

de las tareas como los resultados alcanzados. Se establece una relación entre el estilo de liderazgo y diversas variables, tales como flexibilidad, recompensas, claridad, compromiso, toma de decisiones, competitividad, innovación, eficacia, procesos, productos, servicios, resultados y el clima laboral (Rodríguez-Ponce, 2007). La incertidumbre y el gran desafío que vivimos en el siglo XXI requieren restaurar la fe, la confianza y el optimismo en dónde y con quiénes se interactúa, especialmente para las comunidades sociales. El rol del líder no es solo movilizar un equipo para alcanzar unas metas; su misión social es dejar un legado que permanezca en la historia y cuyas acciones trasciendan las culturas nacionales y transnacionales. El liderazgo, entonces, es un concepto fundamental en la gestión y dirección de las organizaciones, el cual se refiere a la capacidad de influir, motivar y guiar a otros hacia el logro de objetivos comunes. En el contexto de la educación y el desarrollo comunitario, el liderazgo juega un papel crucial en la transformación y el progreso de las instituciones y las comunidades (Northouse, 2018).

También es necesario resaltar la importancia del liderazgo como aquel que permite movilizar recursos humanos y materiales, inspirar confianza y fomentar un ambiente de colaboración y compromiso. En las instituciones donde se propende por la educación, el liderazgo es especialmente relevante debido a la complejidad y diversidad de sus estructuras organizacionales. Estas organizaciones no solo se dedican a la enseñanza, sino que también desempeñan un papel vital en el desarrollo social y económico de sus comunidades. Por lo tanto, el liderazgo en este escenario debe ser capaz de abordar desafíos multifacéticos y promover una visión compartida que impulse el crecimiento y la innovación. En este sentido, se hace necesario reconocer que, para innovar o transformar, el estilo de liderazgo que se asuma es fundamental para revisar, desde el factor de sus dimensiones, la eficacia en el ámbito en el cual este se desarrolla. Acercarnos al proceso de liderazgo es crucial para entender cómo las organizaciones sin ánimo de lucro pueden adaptarse y prosperar en un entorno en constante evolución. La capacidad de un líder para gestionar el



Figura 1. Patrimonio religioso y cultural

Nota. Plaza de Bolívar, Basílica y edificio conocido por los religiosos como “Edificio Petrés”.

Fuente: elaboración propia.

cambio de manera efectiva puede determinar el éxito o el fracaso de una institución en la implementación de nuevas políticas, estructuras organizativas, toma de decisiones, comunicación, manejo de equipos, tecnologías y prácticas educativas, entre otras. Además, un liderazgo visionario-transformacional puede ayudar a las instituciones a navegar por las complejidades de la gobernanza, asegurando que se mantengan alineadas con sus misiones y valores fundamentales (figura 1).

Un líder para la historia. Una tendencia emergente

Don Antonio de Paniagua y Fajardo provenía de una familia distinguida que trabajó por conjugar la cultura y la libertad a nivel nacional, aspecto que no solo se manifestó en su interés por la implementación de programas transformadores, sino también en su capacidad para

cultivar un sentido de pertenencia y solidaridad entre los habitantes de Chiquinquirá, con la fundación de la Casa de Estudios de Jesús, María y José. Esto resaltó su profundo interés en disponer de todas sus posesiones al servicio de Dios y de los estudios de niños y jóvenes, lo cual lo fue marcando desde un enfoque inclusivo y participativo a través de una gestión colaborativa y de diversas iniciativas educativas y culturales que luego logró empoderar a jóvenes y adultos.

El legado de don Antonio de Paniagua y Fajardo representa un modelo inspirador de acción social que combina liderazgo ético y un compromiso genuino con el desarrollo comunitario. Este enfoque no solo honra la memoria de su fundador, sino que también asegura que la misión de promover el bienestar social y cultural continúe siendo relevante y efectiva ante los desafíos contemporáneos. Algunas investigaciones académicas destacan la importancia de los líderes como agentes de cambio, capaces de inspirar y movilizar a sus comunidades hacia un futuro más equitativo y justo (Northouse, 2018; Kouzes y Posner, 2017).

El liderazgo de don Antonio de Paniagua y Fajardo encarna estos principios, ya que su dedicación y compromiso han catalizado la implementación de programas educativos y culturales que transforman vidas en Chiquinquirá. Es un modelo inspirador, enraizado en los valores promovidos como fundador, los cuales se manifiestan hoy en su capacidad para crear espacios de aprendizaje y fortalecer redes comunitarias, reflejando un legado que perdura y se adapta a los desafíos contemporáneos. Recorriendo su estilo de liderazgo, quizás de manera incipiente por los acercamientos a este tema, es posible afirmar que este estilo transformador es capaz de cambiar las expectativas, motivaciones y percepciones de sus seguidores para impulsar un cambio en una organización (Moreno, 2020). El liderazgo transformacional de don Antonio de Paniagua y Fajardo en la Casa de Estudios de Jesús, María y José se destacó por impulsar una enseñanza que no solo se centró en el conocimiento académico, sino también en la formación integral de los estudiantes, promoviendo valores de compromiso,



Figura 2. Parroquia de la Renovación: Un panorama de fe y tradición

Nota. Panorámica de la plaza Julio Flórez, con vistas a la Parroquia de la Renovación (Padres dominicos).

Fuente: elaboración propia.

empatía y responsabilidad social. Su liderazgo aún se mantiene en un ambiente de confianza y colaboración, fomentando el crecimiento personal y profesional de quienes forman parte de esta institución. Es un referente de servicio desinteresado y de trabajo en equipo, que alentó a los miembros de la Casa de Estudios a superar las barreras individuales en perspectiva de un bien común universal. Bajo su guía, la institución ha logrado mantenerse fiel a sus principios religiosos y educativos, promoviendo una cultura de respeto mutuo y solidaridad. Su enfoque transformacional ha permitido que la comunidad educativa no solo se enfoque en los resultados académicos, sino también en el desarrollo de un sentido profundo de pertenencia y compromiso con la misión de la institución (figura 2).

La Fundación Paniagua, una “marca” para promover y reflejar la tradición en Chiquinquirá

En octubre de 1813, ante el Estado de Cundinamarca, el sacerdote Juan Agustín Matallana se presentó con el testamento de don Antonio de Paniagua y Fajardo para hacer cumplir su última voluntad de disponer

de todas sus posesiones en la creación de una obra que favoreciera a los moradores de Chiquinquirá. Esta fundación tomaría el nombre de Jesús, María y José, y se convertirá en una casa pública de estudios para niños y jóvenes.

Las diferentes actividades culturales y de formación integral que actualmente lidera la fundación no solo han buscado mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino también fomentar el empoderamiento, el emprendimiento y la cohesión social entre ellos. El impacto de la fundación se refleja en la creación de espacios de aprendizaje y en el fortalecimiento de redes comunitarias, lo que la convierte en un modelo inspirador de acción social en el contexto colombiano, y de alguna manera podría considerarse un referente histórico de un proyecto con un impacto positivo para una región y una comunidad religiosa.

La Fundación Paniagua, como se conoce en la actualidad, ejerce un liderazgo que se distingue por su enfoque inclusivo y transformador en la comunidad de Chiquinquirá. Se centra en la mejora de la calidad de vida de los habitantes y en ofrecer programas que combinan formación académica con desarrollo personal y habilidades prácticas. La fundación se ha consolidado como un catalizador de cambio en la región, inspirando a otros a participar activamente en el desarrollo comunitario. Es también un referente de la acción social de los frailes dominicos, puesto que, aunque con un sentido crítico por parte de muchas personas de la ciudad se desea un mayor impacto de los religiosos, en general se reconoce a la fundación como una organización que ha favorecido muchos procesos de desarrollo educativo de niños y jóvenes de la zona.

Además, el liderazgo de la Fundación Paniagua se caracteriza por una gestión participativa, desarrollando diferentes proyectos como el Programa Jóvenes Paniagua, que aborda temáticas en formación de liderazgo, proyecto de vida y emprendimiento, dirigido a jóvenes de Chiquinquirá de colegios públicos y privados, con encuentros presenciales en los cuales los talleres siempre están acompañados de

expertos en el sector. En el primer semestre de 2024, los jóvenes tuvieron la oportunidad de participar en salidas pedagógicas a la capital, realizando recorridos dirigidos a entidades gubernamentales como el Congreso de la República, la Alcaldía y el Concejo de Bogotá. Este aspecto ha permitido que se establezcan redes de colaboración con organizaciones locales, gubernamentales, autoridades civiles y militares, lo que maximiza recursos y amplía el impacto de sus iniciativas.

La Fundación Paniagua ha tenido un profundo impacto en la sociedad de Chiquinquirá, Boyacá y Colombia, posicionándose como un pilar fundamental en el ámbito educativo y social. A través de sus múltiples iniciativas, ha beneficiado a niños y jóvenes en diferentes niveles de educación, desde la educación básica hasta la superior, proporcionando herramientas para su desarrollo académico y personal. Desde el año 2020, aproximadamente 194 beneficiarios han sido impactados positivamente por sus programas educativos, lo que evidencia el alcance y la relevancia de la labor que realiza. Además, la Fundación ha sido un referente en la difusión de contenidos relevantes a través de revistas y periódicos, transmitiendo mensajes alineados con los principios de la Iglesia Católica en Colombia, en particular, con la influencia de los frailes dominicos. Estas publicaciones no solo han brindado información de interés, sino que también han guiado a la comunidad en valores cristianos y sociales. En algunos casos, los excedentes de la Fundación han sido destinados a auxilios y apoyo para la formación de seminaristas, lo que resalta su compromiso con la Iglesia y su papel dentro de la historia de la educación religiosa en Colombia. De esta manera, la Fundación no solo ha sido un espacio de aprendizaje, sino también un vehículo de transmisión de los valores de la Iglesia, contribuyendo al bienestar y al progreso de la comunidad.

Este enfoque colaborativo refleja un modelo de liderazgo que valora las opiniones y experiencias de todos los miembros de la comunidad, creando un entorno donde cada voz es escuchada y valorada. Así, la Fundación impulsó en 2023 la Escuela Juvenil de Música, donde, durante un año, 40 jóvenes becados en violín, cuerdas pulsadas, piano

y técnica vocal recibieron formación y participaron en la realización de muestras musicales públicas en diferentes escenarios del municipio, una por mes, donde los mismos jóvenes se presentaban y compartían con otras agrupaciones de música y danzas.

Estas labores se adaptan a las necesidades actuales de Chiquinquirá, asegurando que su misión de promover el bienestar social y cultural continúe siendo relevante y efectiva. Así, resulta significativo mencionar la labor del Centro de Atención al Peregrino, una oficina de recepción de turistas y peregrinos que acompaña a la Parroquia y a la Basílica en las fechas de alta afluencia. Este proyecto dispone de información turística impresa, campañas turísticas en redes sociales y recorridos guiados para peregrinos. Agrupar alrededor de este proyecto la figura de sacerdotes permite reconocer que, actualmente, la Fundación Paniagua apoya económicamente a jóvenes seminaristas de la diócesis de Chiquinquirá para que continúen con su formación sacerdotal.

Para finalizar, el proyecto con mayor impacto trabajado con la Alcaldía Municipal y la Universidad Santo Tomás, sede Tunja, fue la creación de la Marca Chiquinquirá, una apuesta territorial que pretende promover el municipio turísticamente a nivel nacional e internacional. Esta marca sombrilla respalda los valores cultural, artístico, de identidad, deportividad y sociedad chiquinquireña, salvaguardando los saberes ancestrales y adoptando las tendencias emergentes de marca región.

Rescatar las fuentes inspiracionales para proyectar la labor social de los frailes dominicos

Las fuentes inspiracionales de la Fundación pueden encontrarse en el pensamiento del Papa Francisco, una continuidad especialmente referida a la preocupación por el Cuidado de la Casa Común (*Laudato Si*); el Pacto Educativo Global y las experiencias de fraternidad humana (*Fratelli Tutti*). Puesto que la predicación de los frailes dominicos en el

Santuario Mariano Nacional está relacionada con una permanente dinámica de referencia social, es importante reconocer en la Fundación la posibilidad de extender estas líneas de reflexión a los entornos concretos en donde se han identificado problemáticas.

Con este horizonte de fondo, la Fundación Paniagua puede inspirar, desde sus principios fundantes, las líneas de trabajo social futuro para el Santuario Mariano Nacional y para la labor pastoral de los frailes dominicos en la ciudad Mariana de Colombia. También se puede considerar la posibilidad de realizar estudios sobre frailes dominicos importantes y recordados por su labor pastoral en la ciudad, quienes, de una u otra manera, contribuyeron a mantener la evolución histórica de la Fundación, nutriéndola con sus carismas particulares.

Referencias

- Eubanks, D. L., Brown, A. D., y Ybema, S. (2012). Leadership, identity and ethics. *Journal of Business Ethics*, 1-3.
- Kouzes, J. M., y Posner, B. Z. (2017). *The Leadership Challenge: How to Make Extraordinary Things Happen in Organizations* (6th ed.). Wiley.
- Moreno, R. A. (2020). El liderazgo transformacional. *Gestio Et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 2(3), 22-39.
- Montañez, A. P., Palumbo, G. B., Ramos, R. P., y Ramos, P. M. (2022). Estilos de liderazgo en organizaciones educativas: aproximaciones teóricas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(97), 170-182. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.97.12>
- Northouse, P. G. (2018). *Leadership: Theory and Practice* (8th ed.).
- Rivadeneira, A. J. (1954). *Antonio Paniagua, un discreto forjador de cultura*. Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez-Ponce, E. (2007). Estilos de liderazgo, toma de decisiones estratégicas y eficacia: un estudio empírico en pequeñas y medianas empresas. *Interciencia*, 32(8), 522-528.

Sobre los autores

| Juan Francisco Correa Higuera, O. P.

Doctor en historia contemporánea por la Universidad de la Sorbona (Francia). Doctor *designatus* en Teología católica por el Instituto Católico de París (Francia). Actualmente, es archivista de la Provincia dominicana de Colombia, director de la División de Ciencias de la Comunicación y la Creación de la Universidad Santo Tomás en Bogotá y profesor asistente de Historia de la Iglesia en la facultad de Teología de la misma universidad. Es investigador junior (MinCiencias) y miembro del grupo de investigación *Imagen, diseño y sociedad* (COLO 155 311 - Universidad Santo Tomás, Bogotá) y del *Centre d'histoire du XIX^e siècle* (UR 3550 - Francia).

Correo electrónico: frayjuancorrea@gmail.com

ORCID: orcid.org/0000-0001-6720-6482

| Natalia Carolina Pérez Peña

Magíster en Semiótica, doctoranda en Filosofía y profesional en Diseño Gráfico. Es cofundadora del programa de Diseño Gráfico y del Encuentro de Investigación en Diseño en la Universidad Santo Tomás en Bogotá, donde se desempeña como docente. Ha liderado los procesos de investigación, autoevaluación, curriculares y de trabajo de grado, así como los proyectos modulares del primero, segundo y cuarto nivel del plan de estudios. Ha sido reconocida con la Excelencia Tomasina en prácticas para la enseñanza y el aprendizaje y con el Premio al Mérito

Investigativo Dicken Castro. Es investigadora junior (MinCiencias) y miembro del grupo de investigación *Imagen, diseño y sociedad* en la Universidad Santo Tomás.

Correo electrónico: natalia.perez@usta.edu.co

ORCID: orcid.org/0000-0001-8896-475X

|Tulia Rosa Villa Macías

Arquitecta docente del programa de Diseño Gráfico en la Universidad Santo Tomás en donde ha liderado la gestión curricular desde 2017, encaminada a la cualificación de los procesos académicos. Esto le ha merecido la distinción de la Excelencia Tomasina (2024) por el Desarrollo e innovación del Currículo. Es miembro del grupo de investigación *Imagen, diseño y sociedad* y creadora y líder del semillero *Ciudad, color y diseño*. Por su trayectoria en procesos de enseñanza y aprendizaje ha sido galardonada en dos ocasiones con el premio de la Excelencia Tomasina en Didáctica 2021 y 2022. Así mismo ha obtenido en dos versiones el premio Huellas de Docentes Tomasinos.

Correo electrónico: tuliavilla@usta.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5332-7566/>

|Claudia Patricia Rincón Rodríguez

Docente de la División de Ciencias de la Comunicación y la Creación. Comunicadora social. Profesional con formación en ciencias sociales y humanas, con trayectoria en docencia e investigación. Experiencia en dirección de trabajos de grado en el área de la comunicación estratégica. Miembro del grupo de la Asociación Latinoamericana de Relaciones Públicas ALARP y DIRCOM.

Correo electrónico: claudiarincon@usta.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7530-4418>

| Diego Esteban Ávila Ruiz

Historiador con énfasis en Patrimonio Histórico y Museología de la Universidad Autónoma de Colombia. Se ha desempeñado en el Instituto de Cultura y Turismo en Pamplona en las actividades de elaboración de inventarios y diagnóstico museográfico. Actualmente es mediador del Museo Colonial y asistente de archivo del Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, en donde desarrolla procesos relacionados con actividades de descripción, catalogación, organización y atención al público.

Correo electrónico: diegoeavilar101299@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-7456-3973>

| Germán Andrés Sarmiento Uribe

Realizó estudios de Historia con énfasis en patrimonio y museología de la Universidad Autónoma de Colombia. Se ha desempeñado como descriptor y auxiliar de archivo en el Archivo General de la Nación realizando tareas de organización y descripción documental. Actualmente es asistente en el Archivo Histórico de la Provincia San Luis Bertrán de Colombia, en donde apoya los procesos de catalogación, organización y puesta en servicio del acervo documental.

Correo electrónico: gas8935@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-2896-8883>

| Manuel Benito Niño Jiménez

Historiador por la Universidad del Atlántico y magíster en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Se ha vinculado con procesos de gestión, valoración y promoción del patrimonio cultural, en especial, el diagnóstico, inventario, digitalización y catalogación de fondos documentales, así como el análisis de riesgo y vulnerabilidad

de colecciones de museos. Actualmente es asistente en el Archivo Histórico de la Provincia San Luis Bertrán de Colombia.

Correo electrónico: benitoll07@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-4827-5066>



Esta obra se editó en Ediciones USTA
2025

A lo largo de más de dos siglos, la Fundación Paniagua ha sido testigo y protagonista de una historia singular que entrelaza educación, caridad y memoria en la Villa de Chiquinquirá. Esta obra colectiva recupera y analiza, con rigurosidad investigativa y sensibilidad testimonial, el legado de una institución forjada en los albores de la República por don Antonio de Paniagua y Fajardo, y que aún hoy proyecta su influencia en la vida social y cultural del país.

A través de documentos inéditos, testimonios orales y un profundo análisis historiográfico y jurídico, el libro reconstruye los avatares de una fundación marcada por los debates sobre la educación, la tensión Iglesia-Estado y la persistencia del liderazgo comunitario. Cada capítulo ofrece una mirada única sobre los valores que sostienen esta obra pía, desde su archivo documental hasta su proyección social actual.

Más que una historia institucional, este es un ejercicio de memoria viva que revela el poder transformador de las iniciativas educativas ancladas en la vocación humanista y en el compromiso con el bien común. Una lectura esencial para quienes buscan comprender el entretejido social y espiritual de Colombia a partir de uno de sus ejemplos más perdurables de acción comunitaria.